

INS Servicios S.A.

INS Red de Servicios de Salud S.A.



INTRO	DDUCCION	5
SECCI	ÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS	6
1.	JUNTAS DIRECTIVAS	6
1.1.	CANTIDAD	6
1.2.	INTEGRACIÓN	
1.2.1.	Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros	6
1.2.2.	Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	
1.2.3.	Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A	
1.2.4.	Junta Directiva de INS Servicios S.A.	
1.2.5.	Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.	
1.2.6.	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica	
1.3.	VARIACIONES DEL PERIODO.	
1.3.1.	Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros	
1.3.2.	Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A	
1.3.3.	Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de I	
	S.A	
1.3.4.	Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.	
1.3.5.	Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.	
1.3.6.	Variaciones en Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Co	
1.4.	PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO VINCULADO	
1.4.1.	Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros	13
1.4.2.	Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A	14
1.4.3.	Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A	15
1.4.4.	Junta Directiva de INS Servicios S.A	
1.4.5.	Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A	17
1.4.6.	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos	17
1.5.	Sesiones	18
1.6.	ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	18
SECCI	ÓN II. CONFORMACIÓN ALTA GERENCIA	20
2.	ALTA GERENCIA	20
2.1.	Integración	20
2.1.1.	Instituto Nacional de Seguros	20
2.1.2.	INS Valores Puesto de Bolsa S.A	21
2.1.3.	Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A	21
2.1.4.	INS Servicios S.A.	21
2.1.5.	INS Red de Servicios de Salud S.A	22
2.1.6.	Benemérito Cuerpo de Bomberos	22
SECCI	ÓN III. ÓRGANOS COLEGIADOS	23
3.	COMITÉS CORPORATIVOS E INSTITUCIONALES	23
3.1.	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	
3.1.1.	Comité Ejecutivo Corporativo	
3.1.2.	Comité de Talento Humano Corporativo	
3 1 3	Comité de Auditoría Cornorativo	26







3.1.4.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	
3.1.5.	Comité de Riesgos Corporativo	. 30
3.1.6.	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	. 33
3.1.7.	Comité de Cumplimiento Corporativo	
3.1.8.	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	. 38
3.1.9.	Comité Corporativo de Ética, Conducta y Derechos Humanos del Grupo INS	. 40
3.1.10.	Comité de Tecnologías Digitales e Información	. 42
3.1.11.	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones	. 44
3.1.12.	Comité de Activos y Pasivos	. 46
3.1.13.	Comité de Reaseguros y Retenciones	. 47
3.1.14.	Comité de Inversiones	. 49
3.1.15.	Comité de Créditos	. 50
3.1.16.	Comité de Gastos	. 51
3.1.17.	Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos	. 53
3.1.18.	Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos	. 54
3.1.19.	Comité Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)	
3.2.	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	. 57
3.2.1.	Comité de Inversiones	. 57
3.2.2.	Comité de Auditoría	. 58
3.2.3.	Comité de Tecnologías	. 60
3.3.	INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.	. 62
3.3.1.	Comité de Inversiones	. 62
3.3.2.	Comité de Tecnología de Información	
3.3.3.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	
3.3.4.	Comité de Continuidad del Negocio	
3.3.5.	Comité de Capacitaciones	
3.4.	INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A	
3.4.1.	Comité de Inversiones de Fondos Financieros	
3.4.2.	Comité de Inversiones Inmobiliarias	
3.4.3.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	
3.4.4.	Comité de Tecnologías de Información	
3.4.5.	Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos	
3.4.6.	Comité de Inversiones Propias	
3.4.7.	Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proye	
3.5.	INS SERVICIOS S.A.	
3.5.1.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	
3.5.2.	Comité de Tecnología de Información	
3.5.3.	Comité de Riesgos	
3.5.4.	Comité Ejecutivo	
3.5.5.	Comité de Calidad	
3.5.6.	Comité de Innovación	
3.5.7.	Comité de Sostenibilidad	
3.5.8.	Comité de Asignación de Plazas	
3.5.9.	Comité de Compras	
3.6.	INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.	
3.6.1.	Comité Ejecutivo	
3.6.2.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	
	Comité de Gestión de Insumos e Implementos	



3.6.4.	Comité Vigilancia de la Salud	
3.6.5.	Comité de Prevención y Atención de Desastres	99
SECCI	ÓN IV. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	101
4.1.	Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los m	
4.2	Órganos Colegiados.	
4.2. 4.3.	Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los Órganos Co	_
4.3. 4.4.	Descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los Órganos Colegiado Descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los mi	
4.4.	Órganos Colegiados se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reunios	
	o inclusive a dimitir de su nombramiento	
SECCI	ÓN V. TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN	103
5.1	Servicios Brindados	
5.1 5.2	Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la II	
5.2	INS	-
5.3	Información Pública	
5.4	Índice de Transparencia del Sector Público	
5.5	Plan Estratégico Institucional (PEI)	
5.6	Otros accionistas	
5. <i>7</i>	Conformación Órganos de Dirección	
5.8	Política de remuneraciones	
5.9	Conflictos de interés	
5.10	Planes de sucesión	
5.11	Evaluación del desempeño	
5.12	Proceso de Evaluación Desempeño Institucional	
5.13	Estados financieros	112
5.14	Opinión de la Auditoría Externa sobre el Estado Financiero	113
5.15	Relaciones con partes vinculadas o relacionadas	114
5.16	Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)	
5.17	Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional	122
5.18	Temas relevantes en materia de recursos humanos	
5.19	Creación de nuevas empresas subsidiarias, fusión o adquisición parcial o total	
5.20	Políticas relativas a Ética, protección del medio ambiente y/o sostenibilidad, Gobieri	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5.21	Mecanismos de auditoría interna o externa	
SECCI	ÓN VI. OTRAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO	
6.1	Autoevaluación de Comités Corporativos e Institucionales	
6.2	Sostenibilidad	
6.3	Marco de Gestión Empresarial de Tl	
6.4	Líneas de Defensa	
6.5	Organigrama Institucional	
6.6	Estudio sobre el nivel de cumplimiento de responsabilidades derivadas de normas	
	ÓN VII. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME	145
JEULI	UN VII. ELADURACIUN I APRUDACIUN DEL INFURIVIE	145









# INTRODUCCIÓN

El Gobierno Corporativo es la base que direcciona el proceso de toma de decisiones en las empresas, el cual es representado en las Juntas Directivas, como el máximo Órgano Colegiado de la entidad los cuales gozan de autonomía operacional para alcanzar los objetivos definidos; además ejercen un rol de supervisión y dirección sobre la Alta Gerencia, alineando la buena gestión de la empresa y estableciendo estrategias para trabajar de manera integrada con esa instancia para su implementación.

En línea con lo anterior, se enfoca en la forma en que se asigna la autoridad y se toman las decisiones, además, constituye un elemento diferenciador en el mercado, el cual ayuda a crear una sólida imagen de la empresa, generando mayor confianza entre las partes interesadas.

Cada empresa, según sean sus características, tamaño, oportunidades, naturaleza del negocio y riesgos del entorno en el que se desarrolla, le corresponde la adopción de las denominadas "mejores prácticas de Gobierno Corporativo", con el objetivo de aumentar su valor, facilitar el acceso al capital y contribuir con su permanencia a lo largo del tiempo, siempre y cuando se cuente con la participación y compromiso de todos los involucrados (desde el alto nivel hasta el nivel operativo).

En virtud de lo expuesto, el Grupo INS en cumplimiento de sus compromisos básicos de transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad, profesionalismo y equidad, pone a disposición de nuestras partes interesadas, entes supervisores y público en general el Informe Anual de Gobierno Corporativo del periodo 2022.

Cabe mencionar que, el INS como institución autónoma se le concede la facultad de crear Sociedades Anónimas para desarrollar la actividad aseguradora, reaseguradora y poder brindar un buen servicio a sus asegurados, por lo tanto, este informe considera tanto al Instituto Nacional de Seguros como a sus Subsidiarias, que conforman el Grupo INS, a saber: INS Valores Puesto de Bolsa S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., INS Servicios S.A. e INS Red de Servicios de Salud S.A. El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica es un órgano de desconcentración máxima adscrito al INS, por lo que se incorpora la información genérica que resulta pertinente facilitar.

Bajo este enfoque, el presente documento consolida la información relativa a: conformación de las Juntas Directivas, de la Alta Gerencia y de los Órganos Colegiados (Comités), así como aspectos relacionados con el cumplimiento de la Directriz 102-MP "Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Subsidiarias e Instituciones Autónomas", políticas que dirigen el accionar de los miembros del INS y sus Subsidiarias, entre otros aspectos.

Finalmente, el presente informe estará disponible en la página web de la Institución (https://www.grupoins.com/gobierno-corporativo/), con el propósito de garantizar su divulgación.



0







# SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS

#### 1. JUNTAS DIRECTIVAS

#### 1.1. Cantidad

Se presenta el detalle de la cantidad de personas que integran cada Órgano Colegiado del Grupo INS:

Junta Directiva	Cantidad de miembros previstos en ley específica o en los estatutos
Instituto Nacional de Seguros.	7
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	5 + 1 fiscal
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + 1 fiscal
INS Servicios S.A.	4 + 1 fiscal
INS Red de Servicios de Salud S.A.	5 + 1 fiscal
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	5

# 1.2. Integración

# 1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

La organización interna del Instituto está administrada por un Órgano Colegiado integrado por un Presidente Ejecutivo designado por el Consejo de Gobierno y seis miembros de elección del Consejo de Gobierno, los cuales se rigen por lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley N°8653, Ley del Instituto Nacional de Seguros, capítulo II, artículos 4 y 5.

Por Ley corresponde al Presidente Ejecutivo ejercer la representación judicial y extrajudicial del Instituto Nacional de Seguros, con las facultades que para los apoderados generalísimos determina el artículo 1253 del Código Civil.

A diciembre 2022, el Órgano de Dirección del INS, se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento	
Mónica Araya Esquivel. Céd. 1-0775-0541	-Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y EconomíaArquitecta Social SeniorDoctorado en Emprendimiento y Desarrollo de los Negocios.	Presidenta	08-05-2022	
Miembros independientes				

Página 6 de 145













Laura Guevara Gutiérrez. Céd. 1-0874-0360	<ul> <li>Licenciada en Contaduría Pública.</li> <li>Máster en Asesoría Fiscal de Empresas.</li> </ul>	Vicepresidenta	29-06-2022
Mercedes Campos Alpízar. Céd. 4-0125-0158	<ul> <li>Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad.</li> <li>Máster en Contaduría Pública.</li> </ul>	Secretaria	29-06-2022
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	<ul> <li>Licenciado en Derecho y Notario Público.</li> </ul>	Director	01-06-2018
Willy Carvajal Carvajal. Céd. 4-0202-0819	- Máster en Derecho.	Director	22-06-2022
Alejandro Elizondo Castillo. Céd. 1-0737-0904	- Máster en Administración de Empresas.	Director	22-06-2022
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	<ul> <li>Licenciada en Derecho y Notaria Pública.</li> </ul>	Directora	06-06-2021

# 1.2.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Su organización se encuentra conformada por seis miembros independientes, nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguros, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2022, el Órgano de Dirección se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Javier Sancho Guevara. Céd. 1-0836-0881	- Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.	Presidente	28-09-2022
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	<ul> <li>Máster en Administración de Proyectos.</li> <li>Licenciada Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Banca y Finanzas.</li> <li>Bachiller en Administración de Negocios y Contadora Privada Incorporada.</li> </ul>	Secretaria	28-09-2022
Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941	- Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Economía y Administración de Negocios.	Tesorero	28-09-2022
Laura Mora Camacho. Céd. 4-0488-0435	- Licenciada en Derecho y Notaria Pública.	Fiscal	28-09-2022

Página 7 de 145









Arnaldo Ortiz Álvarez. Céd. 3-0215-0077	- Máster en Administración de Empresas.	Vocal	28-09-2022
Allan Marín Roldán. Céd. 1-0613-0627	- Máster en Administración de Negocios.	Vocal	28-09-2022

# 1.2.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Su organización se encuentra conformada por seis miembros independientes, nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguros, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2022, el Órgano de Dirección se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Javier Sancho Guevara. Céd. 1-0836-0881	- Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.	Presidente	28-09-2022
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	<ul> <li>Máster en Administración de Proyectos.</li> <li>Licenciada Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Banca y Finanzas.</li> <li>Bachiller en Administración de Negocios y Contadora Privada Incorporada.</li> </ul>	Secretaria	28-09-2022
Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941	-Máster en Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos.	Tesorero	28-09-2022
Laura Mora Camacho. Céd. 4-0488-0435	- Licenciada en Derecho y Notaria Pública.	Fiscal	28-09-2022
Arnaldo Ortiz Álvarez. Céd. 3-0215-0077	- Máster en Administración de Empresas.	Vocal	28-09-2022
Allan Marín Roldán. Céd. 1-0613-0627	- Máster en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas y Banca.	Vocal	28-09-2022

#### 1.2.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Su organización se encuentra conformada por cinco miembros, nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguros, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS. Cuatro de ellos son miembros independientes.

Página 8 de 145











A diciembre 2022, el Órgano de Dirección se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Mónica Araya Esquivel. Céd. 1-0775-0541	-Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y EconomíaArquitecta Social SeniorDoctorado en Emprendimiento y Desarrollo de los Negocios.	Secretaria	17-05-2022
	Miembros Independientes		
Laura Guevara Gutierrez. Céd. 1-0874-0360	<ul> <li>Licenciada en Contaduría</li> <li>Pública.</li> <li>Máster en Asesoría Fiscal de Empresas.</li> </ul>	Presidenta	27-08-2022
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	- Licenciado en Derecho y Notario Público.	Tesorero	05-07-2022
Mercedes Campos Alpízar. Céd. 4-0125-0158	-Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. - Máster en Contaduría Pública.	Vocal	27-08-2022
Jorge Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	-Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas. -Máster en Administración de Proyectos.	Fiscal	27-08-2022

# 1.2.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Su organización se encuentra conformada por seis miembros independientes nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguro, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2022, el Órgano de Dirección se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Laura Mora Camacho.	- Licenciada en Derecho y	Presidenta	27-08-2022
Céd. 1-0488-0435	Notaria Pública.		
Juan Ignacio Mata Centeno.	- Licenciado en Derecho y	Vicepresidente	27-08-2022
Céd. 3-0192-1098	Notario Público.		

Página 9 de 145











Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	<ul> <li>- Máster en Administración de Proyectos.</li> <li>- Licenciada Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Banca y Finanzas.</li> <li>- Bachiller en Administración de Negocios y Contadora Privada Incorporada.</li> </ul>	Secretaria	27-08-2022
María Lorena Quirós Luque. Céd. 1-0572-0518	<ul> <li>Máster en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo.</li> <li>Licenciada en Farmacia.</li> </ul>	Tesorera	27-08-2022
Omar Enrique Quesada. Muñoz. Céd. 1-0400-1228	- Doctorado en Medicina y Cirugía, y especialista en Hematología.	Vocal	27-08-2022
Jorge Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	<ul> <li>- Máster en Administración de Proyectos.</li> <li>- Licenciado en Administración de Negocios. con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas</li> </ul>	Fiscal	27-08-2022

# 1.2.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica

Su organización se encuentra conformada por cinco miembros, de los cuales cuatro de ellos son miembros independientes, tres miembros son nombrados por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros y los dos restantes serán elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, según la Ley N°8228 Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y su Reglamento.

A diciembre 2022, el Órgano de Dirección se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Mónica Araya Esquivel. Céd. 1-0775-0541	-Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y EconomíaArquitecta Social SeniorDoctorado en Emprendimiento y Desarrollo de los Negocios.	Presidenta	17-05-2022

Página 10 de 145













Miembros Independientes			
Warner Rodríguez González. Céd. 2-0332-0892	-Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Gestión Organizacional Maestría en Administración de Empresas con Mención en Alta Gerencia.	Vicepresidente	12-11-2018
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	- Licenciado en Derecho y Notario Público.	Director	08-10-2018
Laura Guevara Gutierrez. Céd. 1-0874-0360	<ul> <li>Licenciada en Contaduría</li> <li>Pública.</li> <li>Máster en Asesoría Fiscal de Empresas.</li> </ul>	Directora	03-07-2022
Ronald Carballo Cascante. Céd. 2-0338-0865	- Consultor Prevención de Incendios.	Director	16-03-2020

#### 1.3. Variaciones del Periodo

Se detallan las variaciones presentadas en el periodo, de cada uno de los Órganos Colegiados que conforman el Grupo INS:

# 1.3.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	08-05-2022
Willy Carvajal Carvajal	4-0202-0819	22-06-2022
Alejandro Elizondo Castillo	1-0737-0904	22-06-2022
Laura Guevara Gutiérrez	1-0874-0360	22-06-2022

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Gabriel Pérez Salguera	1-1088-0009	08-05-2022	
Luis Alberto Chaves González	1-0618-0861	31-05-2022	
Flor Edith Rodríguez Zamora	4-0107-0548	31-05-2022	
Laura Guevara Gutiérrez	1-0874-0360	31-05-2022	

# 1.3.2. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Javier Sancho Guevara	1-0836-0881	28-09-2022
Freddy Jiménez Varela	1-0584-0941	28-09-2022
Arnaldo Ortiz Álvarez	3-0215-0077	28-09-2022
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	28-09-2022

Página 11 de 145











Warner Rodríguez González	2-0332-0892	14-02-2022
Gerardo Ortega Gutiérrez	3-0224-0617	14-02-2022

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Rodolfo Chévez Chévez	1-0661-0183	30-01-2022	
Annie Marcela Sancho Vargas	1-0825-0467	31-01-2022	
María Antonieta Solís Mata	1-0523-0593	27-09-2022	
Pedro Jesús Aguilar Moya	4-0198-0860	27-09-2022	
Warner Rodríguez González	2-0332-0892	11-10-2022	
Gerardo Ortega Gutiérrez	3-0224-0617	11-10-2022	

# 1.3.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Javier Sancho Guevara	1-0836-0881	28-09-2022
Freddy Jiménez Varela	1-0584-0941	28-09-2022
Ronald Ortiz Álvarez	3-0215-0077	28-09-2022
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	28-09-2022

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Rodolfo Chévez Chévez	1-0661-0183	30-01-2022
Annie Marcela Sancho Vargas	1-0825-0467	30-01-2022
Pedro Jesús Aguilar Moya	4-0198-0860	28-09-2022
María Antonieta Solís Mata	1-0523-0593	28-09-2022

#### 1.3.4. Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	17-05-2022
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098	05-07-2022
Mercedes Campos Alpízar	4-0125-0158	27-08-2022

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Gabriel Pérez Salguera	1-1088-0009	08-05-2022
Luis Alberto Chaves González	1-0618-0861	27-06-2022
Elizabeth Gutiérrez Torres	4-0116-0591	27-08-2022









# 1.3.5. Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Jorge Navarro Cerdas	1-0470-0744	27-08-2022
María Lorena Quirós Luque	1-0572-0518	27-08-2022
Annette Arguedas Fallas	1-0753-0236	27-08-2022

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Gabriel Pérez Salguera	1-1088-0009	08-04-2022	
Luis Villalobos Solano	1-0429-0837	27-08-2022	
Elizabeth Gutierrez Torres	4-0116-0591	27-08-2022	

# 1.3.6. Variaciones en Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica

Nombramientos			
Nombre Número de identificación Fecha de nombramient			
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	17-05-2022	
Laura Guevara Gutierrez	1-0874-0360	03-07-2022	

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Gabriel Pérez Salguera	1-1088-0009	08-05-2022
Moisés Valitutti Chavarría	1-0337-0149	02-07-2022

# 1.4. Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado

Se detalla la participación de los miembros de las Juntas Directivas en otros Órganos Colegiados del Grupo INS:

# 1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Mónica Araya Esquivel.	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretaria
Céd. 1-0775-0541	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Presidente
	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Secretaría
	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones	Miembro
Laura Guevara Gutiérrez.	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidenta

Página 13 de 145









Céd. 1-0874-0360	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Directora
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidenta
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
Mercedes Campos Alpízar.	Comité de Auditoría Corporativo	Presidenta
Céd. 4-0125-0158	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Miembro
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorero
	Junta Directiva Red Servicios de Salud S.A.	Vicepresidente
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Director
Ced. 3-0192-1096	Comité de Cumplimiento Corporativo	Secretario
	Comité de Gobernanza en	Secretario
	Tecnología, Innovación y Transformación Digital	
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Fiscal
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva Red Servicios de Salud S.A.	Presidenta
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro

# 1.4.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Javier Sancho Guevara. Céd. 1-0836-0881	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S. A.	Presidente
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Secretaria
	Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.	Secretaria
Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S. A.	Tesorero
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
Laura Mora Camacho. Céd. 4-0488-0435	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Directora
	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Fiscal

Página 14 de 145











	Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro
Arnaldo Ortiz Álvarez. Céd. 3-0215-0077	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S. A.	Vocal
	Comité de Riesgos Corporativo	Miembro
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro
Allan Marín Roldán. Céd. 1-0613-0627	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S. A	Vocal
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Presidente

# 1.4.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Javier Sancho Guevara. Céd. 1-0836-0881	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
Annette Arguedas Fallas.	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
Céd. 1-0753-0236	Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud	Secretaria
Freddy Jiménez Varela.	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Tesorero
Céd. 1-0584-0941	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
Laura Mora Camacho. Céd. 4-0488-0435	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Miembro
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidenta
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro
Arnaldo Ortiz Álvarez.	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
Céd. 3-0215-0077	Comité de Riesgos Corporativo	Miembro
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro
Allan Marín Roldán. Céd. 1-0613-0627	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal

Página 15 de 145







Comité de Gobernanza en Tecnología,	Presidente
Innovación y Transformación Digital	riesidente

# 1.4.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Mónica Araya Esquivel.	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Presidenta
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Presidenta
Céd. 1-0775-0541	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Secretaria
	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones	Miembro
Marandas Campas Alpízar	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Secretaria
Mercedes Campos Alpízar. Céd. 4-0125-0158	Comité de Auditoría Corporativo	Presidenta
Ceu. 4-0123-0130	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Miembro
	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Vicepresidenta
Laura Guevara Gutierrez. Céd. 1-0874-0360	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Directora
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidenta
	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
luon Ignocia Mata Cantana	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Director
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Junta Directiva INS Red Servicios de Salud S.A.	Vicepresidente
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Secretario
	Comité de Cumplimiento Corporativo	Secretario
Jorge Navarro Cerdas.	Junta Directiva INS Red Servicios de Salud S.A.	Fiscal
Céd. 1-0470-0744	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Miembro

Página 16 de 145





Tel. 506 2287-6000 • Apdo. Postal 10061-1000 San José, Costa Rica • <u>www.grupoins.com</u>



# 1.4.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Fiscal
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Director
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorero
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Secretario
	Comité de Cumplimiento Corporativo	Secretario
Jorge Navarro Cerdas.	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Fiscal
Céd. 1-0470-0744	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Miembro
Appetto Arguedos Follos	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Secretaria
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
María Lorena Quirós Luque. Céd. 1-0572-0518	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Secretaria

# 1.4.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Presidenta
Mónica Araya Esquivel.	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretaria
Céd. 1-0775-0541	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Secretaria
	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones	Miembro
Laura Guevara Gutiérrez.	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Vicepresidenta
Céd. 1-0874-0360	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidenta
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidenta

Página 17 de 145











	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorero
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Junta Directiva Red Servicios de Salud S.A.	Vicepresidente
	Comité de Cumplimiento Corporativo	Secretario
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Secretario
Warner Rodríguez González.	Comité de Inversiones de Bomberos	Miembro
Céd. 2-0332-0892	Comité de Auditoría de Bomberos	Miembro
Ronald Carballo Cascante. Céd. 2-0338-0865	Comité de Tecnologías de Bomberos	Presidente

#### 1.5. Sesiones

Las sesiones de las Juntas Directivas del Grupo INS se celebran con la frecuencia y horario que cada Órgano Colegiado disponga, según lo establezca la normativa específica que rige a cada entidad integrante del Grupo, a efecto de asegurar el seguimiento adecuado y permanente de los asuntos corporativos. Durante el 2022 se llevaron a cabo las siguientes sesiones de Junta Directiva (por empresa):

Junta Directiva	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Total sesiones
Instituto Nacional de Seguros.	41	24	65
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	23	3	26
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	23	0	23
INS Servicios S.A.	19	2	21
INS Red de Servicios de Salud S.A.	19	2	21
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	12	9	21

#### 1.6. Rotación de los miembros de la Junta Directiva

Para los miembros de la Junta Directiva del INS rige lo establecido en el artículo 4, inciso b) punto 4 de la Ley No. 12 del Instituto Nacional de Seguros, la cual señala:

...Respecto a las fechas de nombramientos, período de desempeño de funciones, régimen de sustituciones y remociones, prohibiciones e incompatibilidades, se aplicará, en lo que corresponda, lo establecido en la Ley No. 4646, del 20 de octubre de 1970...

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, el pacto constitutivo de cada una establece el plazo de nombramiento y tienen posibilidad de ser reelectos.

Página 18 de 145











El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se rige por lo establecido en la Ley 8228 "Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica" y el reglamento de ésta.

Asimismo, el artículo 4.10 del Código de Gobierno Corporativo, establece:

...En cuanto a la rotación de los miembros de las Juntas Directivas, de las empresas conformantes del Grupo INS, se hará de conformidad con la ley específica que regule la entidad, o en su ausencia de acuerdo con sus estatutos...

De igual forma, la política de rotación de los miembros de los órganos colegiados, establecida en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS. indica:

...Los miembros de los comités corporativos, institucionales y apoyo tendrán una rotación en períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos una única vez. En los casos de los comités en que expresamente se indique que su conformación estará integrada por miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS, su nombramiento estará supeditado al período en que se desempeñen como directores de dichos órganos.

La regla de rotación no es aplicable a los miembros de los órganos colegiados que han sido nombrados considerando únicamente el puesto que ocupan dentro de la estructura organizacional del Grupo INS, siempre y cuando dicho puesto sea único.

Página 19 de 145







# SECCIÓN II. CONFORMACIÓN ALTA GERENCIA

A continuación, se detallan los atestados y experiencia de las personas que conforman la Alta Gerencia del INS y sus Subsidiarias:

#### 2. ALTA GERENCIA

#### 2.1. Integración

La Alta Gerencia es nombrada por la Junta Directiva del Instituto, quienes están sujetos a los mismos requisitos, prohibiciones y casos de cesación para los miembros de la Junta Directiva establecidos en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley N°8653, Ley del Instituto Nacional de Seguros, capítulo II, artículo 6, asimismo, sus funciones se encuentran establecidas en dicha Lev.

Los miembros de la Alta Gerencia de las empresas del Grupo INS son nombrados por la Junta Directica de cada una, de conformidad con lo establecido en el pacto constitutivo que los rige, además, deberán desarrollar sus funciones acordes con los lineamientos del Código de Gobierno Corporativo y conforme a las disposiciones conexas vigentes que rige para cada una de ellas. En el caso del Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos, se rige por lo establecido en la Ley N°8228 Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y su Reglamento.

A diciembre 2022, la Alta Gerencia de las empresas del Grupo INS, se conformó de la siguiente manera:

#### 2.1.1. Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas. Céd. 1-0732-0884	-Máster en Administración de Negocios con mención en Gerencia Financiera. -Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública.	Gerente General	17-05-2022
Laura Montes Monge. Céd. 1-0796-0795	Monge. Empresas, enfasis en Gerencia.		09-08-2022
Carlos Sánchez Arias. Céd. 4-0141-0391	-Máster en Ciencias Actuariales. -Licenciado en Economía.	Subgerente General Técnico	17-01-2022









		Subgerente	
José Arévalo		General de	
	-Licenciado en Ingeniería en	Transformación	08-04-2022
Ascensio. Céd. 8-0074-0859	Producción Industrial.	Digital y	06-04-2022
Ceu. 6-00/4-0639		Tecnologías de la	
		Información	

# 2.1.2. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda. Céd.1-0781-0859	-Bachiller en Administración de EmpresasLicenciado en Administración de Empresas con énfasis en FinanzasMáster en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales.	Gerente General	11-08-2015

# 2.1.3. Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios. Céd. 1-0758-0155	-Máster en Administración de Empresas.	Gerente General	22-11-2017

# 2.1.4. INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eric Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	-Máster en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo, Finanzas y Comercio Internacional. -Máster en Ciencias.	Gerente General	01-09-2020











# 2.1.5. INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Antonio Monge Cordero. Céd. 1-1032-0570	<ul> <li>Licenciado en Ingeniería Industrial.</li> <li>Máster en Administración de Negocios, con énfasis en Economía, Finanzas y subespecialización en Desarrollo Sostenible.</li> </ul>	Gerente General	15-10-2021

# 2.1.6. Benemérito Cuerpo de Bomberos

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Chaves León. Céd. 1-0626-0563	<ul> <li>Licenciatura en Ingeniería Química.</li> <li>Maestría en Administración de Proyectos.</li> </ul>	Director General	08-02-2010











# SECCIÓN III. ÓRGANOS COLEGIADOS

#### 3. COMITÉS CORPORATIVOS E INSTITUCIONALES

El Grupo INS cuenta con comités que contribuyen a la adecuada toma de decisiones, cuyas sesiones se celebran con la frecuencia y horario que cada uno defina, mediante acuerdo en firme (según lo establecido en el "Reglamento que rige el accionar de los órganos Colegiados del Grupo INS"), a continuación, se detallan los Órganos Colegiados:

#### 3.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

# 3.1.1. Comité Ejecutivo Corporativo

- a) Cantidad de miembros: 6 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Conocer el alineamiento, grado de avance y cumplimiento de la estrategia corporativa y dar seguimiento a las acciones necesarias para optimizar los resultados, cuando sea requerido.
- ✓ Impulsar la normativa de carácter corporativo aprobada por la Junta Directiva del INS.
- ✓ Contribuir con el alineamiento del modelo de Gobierno Corporativo en cada una de las Subsidiarias.
- ✓ Apoyar las acciones que se generen por parte de Casa Matriz en materia de sostenibilidad corporativa.
- ✓ Ejercer la debida gobernanza y el buen desempeño de sus empresas de conformidad con las mejores prácticas emitidas por la Junta Directiva del INS.
- ✓ Informar semestralmente a la Junta Directiva del INS de los aspectos que consideren relevantes, incluyendo los principales temas y situaciones que enfrentan las empresas del Grupo INS y su gestión como un todo, así como rendir cuentas en el momento en que se requiera.
- ✓ Conocer necesidades entre las Gerencias Generales con el propósito de fortalecer los procesos corporativos y generar economías de escala, cuando proceda.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Informe de Labores periodo 2021.
- ✓ Informa los Resultados de la Autoevaluación del Comité.
- ✓ Política Salarial Corporativa.
- ✓ Modelo de Cultura.
- ✓ Delegación de Poderes Generalísimos.
- ✓ Implicaciones de la consulta efectuada por Gerencia INS a la Contraloría General de la República respecto a la contratación entre INS y sus Subsidiarias Instrumentales.
- ✓ Coordinación de actividades protocolarias en las Subsidiarias en concordancia con las de Casa Matriz.

Página 23 de 145









- ✓ Propuesta de unificación de equipos de innovación de las Subsidiarias con el de Casa Matriz.
- √ Homologación en el estándar de servicios recibidos por el área de servicios corporativos.
- ✓ Conocimiento y aprobación del proceso de compra corporativa.
- ✓ Línea corporativa a seguir para las personas que no quieran vacunarse de COVID.
- ✓ Posibilidad de compartir información entre las empresas del Grupo INS.
- ✓ Conocimiento de la metodología de evaluación de los niveles gerenciales del Grupo INS.
- ✓ Planes de continuidad del negocio corporativos.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Gerente General INS Presidente Comité	*No aplica
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Gerente General INS SAFI Sociedad de Fondos de Inversión S.A. Secretario Comité	*No aplica
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Gerente General INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	*No aplica
Luis Antonio Monge Cordero	1-1032-0570	Gerente General Red de Servicios de Salud S.A.	*No aplica
Erick Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Gerente General INS Servicios S.A.	*No aplica
Héctor Chaves León	1-0626-0563	Director General Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	*No aplica

<sup>\*</sup>No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo: No aplica.

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: 95.5% Grado Satisfactorio.
  - 3.1.2. Comité de Talento Humano Corporativo
- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.











# c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Alinear los procesos de gestión integral del talento en el Grupo INS y crear la sinergia para facilitar su ejecución.
- ✓ Promover el alineamiento de las subsidiarias y del Benemérito Cuerpo de Bomberos a la planificación estratégica de Casa Matriz, su modelo de cultura, políticas de sostenibilidad y gestión ética.
- ✓ Impulsar la implementación de las mejores prácticas de atracción, desarrollo, bienestar, clima laboral y retención del talento; para satisfacer los requerimientos actuales y futuros del negocio.
- ✓ Estimular el crecimiento profesional de las personas trabajadoras mediante la adopción de correctas prácticas para la valoración del desempeño.
- √ Velar por el mejoramiento continuo y la innovación en los procesos de gestión del talento.
- ✓ Otras a solicitud de la Junta Directiva de Casa Matriz.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Informe de Resultado de la Autoevaluación del Comité.
- ✓ Mesas de trabajo para desarrollar temas de interés en materia de Cultura y Talento.
- ✓ Lineamiento de Materiales Peligrosos y Otros Productos Químicos en el Grupo INS.
- ✓ Celebración de efemérides a nivel corporativo.
- ✓ Feria de empleo del Grupo INS.
- ✓ Modelo de Cultura del Grupo INS.
- ✓ Charla sobre modelos de compensación salarial no económicos.
- ✓ Modificación del Código de Vestimenta.
- ✓ Se mantiene activa la Comisión de Integración Corporativa, cuyo objetivo es crear sinergia y desarrollar temas a nivel corporativo.

#### e) Información de los miembros del comité:

Comité Talento Humano Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Alejandro Alpírez Acuña	1-0895-0766	Presidente Representante INS	13-03-2019
Jaime Ariel Barquero Fonseca	1-1205-0476	Secretario Representante de Talento Humano de INS Red de Servicios de Salud S.A.	17-01-2022
Andrea Acosta Gamboa	4-0166-0373	Representante INS	26-02-2021
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	Representante de Talento Humano de INS Servicios S.A.	11-09-2020









Wendy Maroto Solórzano	1-1340-0400	Representante del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	22-09-2015
Héctor Trócoli Romero	8-0123-0759	Representante INS- Inversiones SAFI S.A.	24-08-2017
Carolina Esquivel Cubero	1-1267-0751	Representante de INS- Valores Puesto de Bolsa S.A.	25-10-2016

# Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento			
Jaime Ariel Barquero Fonseca	1-1205-0476	17-01-2022	

Retiros			
Nombre Número de identificación Fecha de retiro			
Evelyn Chacón Bermúdez	1-0879-0617	17-01-2022	
Andrea Acosta Gamboa	4-0166-0373	20-12-2022	

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: 97.5% Grado Satisfactorio.
  - 3.1.3. Comité de Auditoría Corporativo
- a) Cantidad de miembros: 3 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Coordinar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la Auditoría Interna de cada empresa del INS según corresponda, así como la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
- ✓ Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.
- ✓ Revisar y dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría interna y el alcance y frecuencia de la auditoría externa, de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ Proponer o recomendar a la Junta Directiva las condiciones de contratación y el nombramiento o revocación de la firma o auditor externo, conforme los términos del Reglamento sobre auditores externos, aplicable a los sujetos fiscalizados por las superintendencias.
- ✓ Revisar la información financiera tanto anual como trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva correspondiente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de

Página 26 de 145











- la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva correspondiente, los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa e interna.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva que corresponda, el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado y velar por su cumplimiento.
- √ Advertir sobre los posibles conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- ✓ Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría Corporativo deberá rendir un reporte semestral sobre sus actividades a las Juntas Directivas.
- ✓ Cumplir con el proceso de reporte financiero e informar a la Junta Directiva sobre la confiabilidad de los procesos contables y financieros, incluido el sistema de información gerencial.
- ✓ Supervisar e interactuar con auditores externos en el ámbito de sus funciones.
- ✓ Vigilar que la Gerencia adopte las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno, para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las políticas y prácticas contables.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ En el INS, Subsidiarias y al Benemérito Cuerpo de Bomberos se formalizó el Proyecto implementar una metodología de proyección de Estados Financieros.
- ✓ Se concluvó con el seguimiento solicitado por la Junta Directiva INS. Acuerdo 9666-IV del Informe de Auditoría Interna IA-26-2021, sobre periodos de tolerancia en las principales líneas de seguros.
- ✓ Se instauró el seguimiento de los requerimientos de SUGESE relativos a la implementación NIIF 9 NIIF 17.
- ✓ Se aclaró percepción del Auditor Interno sobre el rol exclusivamente asesor del Comité y el total respeto a la independencia de éste y de todos los órganos que presentan ante el Comité y se coordinó para una comunicación directa y transparente con el Comité.
- ✓ Seguimiento constante a la contratación de la Firma de Auditores Externos para el siguiente periodo, lo cual amerita una atención especial.
- √ Se monitoreó y consolidó el formato de presentación del estado de las recomendaciones, para que se enfoque lo más relevante y se mejore la eficiencia en el uso del tiempo.
- ✓ Se revisó la autoevaluación del desempeño 2021 del Comité y el Informe de resultados del proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno 2021.













- √ Se concretó la formalización del protocolo de coordinación y apoyo entre las auditorías internas del Grupo INS y se inició con la integración y simplificación de tiempos en la presentación de planes de trabajo e informes de las auditorías internas del Grupo.
- ✓ Se coordinó con las instancias de control interno del Grupo la definición del Mapa de aseguramiento que identifique e integre esfuerzos de autoevaluación para Casa Matriz, y se coordine con la Subdirección Cultura y Talento para efectuar las actividades de sensibilización y capacitación necesarias con el jerarca, alta gerencia y todos los titulares subordinados, a fin de permear el tema de las autoevaluaciones del SCII (Sistema de Control Interno Institucional) como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgos y del cumplimiento normativo correspondiente.
- ✓ Se coordinó y formalizó con las partes interesadas del Grupo y la firma de auditores externos el plan de trabajo - cronograma del CAC del año 2022, así como el informe de labores del año 2021 de este Comité.
- ✓ Seguimiento al avance sobre NICSP en el Benemérito Cuerpo de Bomberos y avance en INS-Inversiones SAFI S.A. sobre la implementación del Reglamento de Información Financiera.
- ✓ Se continuó el seguimiento de las recomendaciones del Informe de periodos de tolerancia de la auditoría interna.
- ✓ Se conocieron los informes de auditoría interna y planes de acción de la Administración.
- √ Se conocieron a nivel del Grupo los principales resultados de las evaluaciones de riesgos y controles a diciembre 2021 y al I trimestre 2022.
- ✓ Se revisaron y trasladaron a la Junta Directiva correspondiente los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa e interna.
- √ Se analizó el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- √ Se da seguimiento a la obligación de la Gerencia de adoptar las acciones correctivas. necesarias en el momento oportuno, para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor respectivo.
- ✓ Se ha supervisado lo relativo a las políticas y prácticas contables, vía las notas y los informes financieros expuestos en el CAC.

#### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría Corporativo				
Nombre Número de Cargo Fecha de último identificación Comité nombramiento				
Mercedes Campos Alpízar 4-0125-0158 Presidenta 06-01-2020				
Laura Guevara Gutierrez 1-0874-0360 Secretaria 08-02-2021				
Arnaldo Ortiz Álvarez 3-0215-0077 Miembro 18-10-2022				









# Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre Número de identificación Fecha de nombrami			
Alejandro Elizondo Castillo	1-0737-0904	31-05-2022	
Arnaldo Ortiz Álvarez	3-0215-0077	18-10-2022	

Retiros			
Nombre Número de identificación Fecha de retiro			
Flor Edith Rodríguez Zamora	4-0107-0548	31-05-2022	
Alejandro Elizondo Castillo	1-0737-0904	18-10-2022	

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 30 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: 100% Grado Satisfactorio.
  - 3.1.4. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo
- a) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Deberá reunirse al menos una vez al mes y elaborar actas de cada una de sus sesiones.
- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:
- ✓ Conocimiento del avance del Proyecto NIIF.
- ✓ Presentación del estado de atención de las recomendaciones de las auditorías, de la Superintendencia, Contraloría General de la República, Control Normativo y Control Actuarial para el INS para los meses de diciembre 2021, marzo, junio y setiembre 2022.
- ✓ Presentación de los Estados Financieros del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de los meses de diciembre 2021, marzo, junio y setiembre 2022.

Página 29 de 145









✓ Presentación de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Seguros del mes de diciembre 2021 al mes de octubre 2022, de forma mensual.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo				
Nombre	Cargo Camita		Fecha de último nombramiento	
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Presidenta	16-08-2022	
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828 Miembro 11-05-2			
Carlos Andrés Meza Calvo	3-0413-0913 Secretario 29-05-2019			
Josué Abarca Arce	1-1068-0338	Asesor Contable	11-05-2015	
Rodrigo Arce Alvarado	2-0522-0068	Asesor Financiero	11-05-2015	

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento	
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	16-08-2022	

Retiros			
Nombre Número de identificación Fecha de retiro			
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	16-08-2022	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 26 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: 98.5% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.5. Comité de Riesgos Corporativo

a) Cantidad de miembros: 2 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente.

#### c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el apetito de riesgo de la entidad, asimismo, poner en conocimiento de la Junta Directiva cambios repentinos en el entorno económico que generen un incremento en la exposición de riesgo del Grupo INS, o por cualquier asunto que, a criterio del Comité, requiera elevar al conocimiento y consideración de la Junta Directiva.
- ✓ Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la cultura del riesgo de la entidad, la interacción y supervisión con el Director de Riesgos o responsable de Riesgos de la Entidad.

Página 30 de 145









- ✓ Supervisar las estrategias y la gestión de riesgos para asegurarse que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado.
- ✓ Recibir informes periódicos y oportunos del Director de Riesgos o responsable de Riesgos de la Entidad, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.
- ✓ Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el gobierno corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.
- ✓ Asegurar que las Gerencias Generales establezcan sistemas de medición, control e información centralizados de los distintos riesgos, para avalar la calidad, oportunidad y efectividad de los mismos en la gestión de riesgos que utiliza la entidad.
- ✓ Proponer niveles de apetito de riesgo para su aprobación por la Junta Directiva del INS. así como mejoras al marco de gestión integral de riesgos.
- ✓ Monitorear el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico de los riesgos analizados.
- ✓ Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y comparar dichas exposiciones frente al apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva del INS. Entre otros aspectos que estime pertinentes, deberá referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad. suficiencia de capital, utilidades y liquidez, así como el resultado de las decisiones tomadas, para asegurar una revisión periódica y objetiva de posiciones de riesgos y eventuales excepciones.
- ✓ Decidir la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso de que existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.
- ✓ Revisar los procesos de identificación de riesgos, reconociendo y entendiendo los riesgos asociados a la operatoria actual y los que puedan surgir de nuevas iniciativas, actividades, operaciones, productos y servicios.
- Avalar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva gestión de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites o excepciones a las políticas, los cuales deberán ser aprobados por la Junta Directiva del INS así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. Evaluar los resultados de pruebas de estrés que identifiquen los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado que puedan tener incidencia negativa de importancia sobre la suficiencia de capital, utilidades y liquidez de la Entidad.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva del INS planes de contingencia para afrontar situaciones de emergencia derivadas de un rango de posibles situaciones de estrés para los diferentes riesgos.
- ✓ Evaluar la activación de los planes para contingencias.
- ✓ Evaluar los resultados del proceso para autoevaluación de riesgos y solvencia y proponer a la Junta Directiva del INS estrategias para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo, según los niveles de apetito de riesgo definidos por esta.
- ✓ Evaluar la información (cualitativa y cuantitativa) referida al capital, las exposiciones al riesgo, el marco de gestión integral de riesgo y la autoevaluación de riesgos y capital para ser divulgados para lograr la transparencia de la gestión de riesgos.

Página 31 de 145









- ✓ Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión de riesgos y su oportuno tratamiento por la Junta Directiva del INS y revisar la autoevaluación de riesgos y capital en relación con el perfil de riesgos.
- ✓ Reportar a la Junta Directiva del INS los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones y gestión de los riesgos.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Informe e indicadores de riesgo de INS Casa Matriz, INS Inversiones SAFI e INS Valores (mensuales y trimestrales), INS Red de Servicios de Salud e INS Servicios (trimestrales).
- ✓ Informe emisor gobierno, informe de autoevaluación de riesgos y solvencia, informe de riesgos tecnológicos y seguridad de la información, informe de riesgos emergentes 2022, informe de causalidad de líneas de seguro fuera de umbral indicador "razón de pérdida".
- ✓ Metodologías de riesgos.
- ✓ Resultados de la autoevaluación del Comité.
- ✓ Panorama económico para el año 2022.
- ✓ Ejercicios de proyecciones macroeconómicas 2022 (INS Casa Matriz-SAFI-puesto de
- ✓ Conocimientos de informes de la Dirección Cumplimiento Normativo Corporativa.
- ✓ Presentación de ejercicios de sensibilización (Casa Matriz-Subsidiarias).
- ✓ Presentación de metodologías de oficialía de cumplimiento.
- ✓ Actualización de la declaratoria de apetito de riesgos del INS y Subsidiarias.
- ✓ Seguimiento de acuerdos.
- ✓ Conocimiento del catálogo de riesgos de los riesgos identificados para la Institución.
- ✓ Avances en la implementación del modelo de gestión de riesgos corporativo.
- ✓ Respuestas a la SUGESE en materia de riesgos.
- ✓ Presentación encuesta de satisfacción.
- ✓ Presentación del proyecto de Solvencia II.
- √ Ejercicio de estimación de variables macroeconómicas para el bienio 2022-2023.
- ✓ Revisión de los aspectos en materia de cumplimiento normativo.
- ✓ Rendición de cuentas congreso latinoamericano de riesgos en Bolivia.
- ✓ Identificación y monitoreo del marco regulatorio externo.
- ✓ Criterio normativo para que los comités de auditoría y de riesgos corporativos del Grupo INS, asuman las funciones de los comités de auditoría y de riesgos del fondo de pensiones y jubilaciones para los miembros del benemérito cuerpo de bomberos.
- ✓ Nuevo modelo de gestión de compras públicas.
- ✓ Información referente a los riesgos de crédito, riesgo reputacional, el detalle de las líneas de negocio con desviación de cuenta técnica.

Página 32 de 145

- ✓ Estudio de elasticidad en indicadores de varias líneas de seguros.
- ✓ Resultados de la valoración de riesgos digitales del sistema CRM.
- ✓ Análisis de rentabilidad real de la cartera de inversiones.
- ✓ Plan de contingencia de liquidez INS.









# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos Corporativo					
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento					
Freddy Jiménez Varela	1-0584-0941 Secretario 18-10-202				
Arnaldo Ortiz Álvarez	18-10-2022				
Miembro independiente					
Laura Guevara Gutierrez 1-0874-0360 Presidenta 04-07-2022					

# Variaciones del periodo:

Nombramientos				
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento		
Laura Guevara Gutierrez	1-0874-0360	04-07-2022		
Alejandro Elizondo Castillo	1-0737-0904	22-06-2022		
Arnaldo Ortiz Álvarez	3-0215-0077	18-10-2022		
María Antonieta Solís Mata	1-0523-0593	14-02-2022		
Freddy Jiménez Varela	1-0584-0941	18-10-2022		

Retiros				
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro		
Luis Alberto Chaves González	1-0618-0861	31-05-2022		
Rodolfo Chévez Chévez	1-0661-0183	30-01-2022		
Alejandro Elizondo Castillo	1-0737-0904	18-10-2022		
Pedro Jesús Aguilar Moya	4-0198-0860	28-09-2022		
María Antonieta Solís Mata	1-0523-0593	28-09-2022		

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 28 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: 98.5% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.6. Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

# c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Recomendar a la Junta Directiva el establecimiento de políticas de incentivos para el personal de la Alta Gerencia, y en concordancia con lo establecido en esta materia en el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS, que contribuyan a alcanzar el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Analizar y recomendar el perfil de los puestos de la Alta Gerencia y el personal que reporta directamente a la Junta Directiva, de acuerdo con los requisitos de idoneidad

Página 33 de 145











- técnica, competencial, honorabilidad y trayectoria; además de resolver cualquier tema relacionado con estos.
- ✓ Definir las variables y aspectos generales que deberán contener los estudios de incentivos y/o compensación variable.
- ✓ Revisar, al menos con una periodicidad anual, la ejecutoria de los diferentes incentivos y/o compensación que se aplican a nivel del Grupo INS, para verificar su correcta aplicación y el ajuste al objetivo buscado.
- ✓ Recomendar a las Gerencias de las empresas del Grupo INS, en caso necesario, la realización de estudios sobre las modificaciones a la política de incentivos, para posterior conocimiento de la Junta Directiva correspondiente.
- √ Revisar la idoneidad de los candidatos de la Alta Gerencia y recomendar su postulación.
- ✓ Aprobar el plan de inducción y capacitación para miembros de las Juntas Directivas y del nivel gerencial del Grupo INS.
- ✓ Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas de nominación, remuneración y los incentivos creados para gestionar el riesgo, el capital y la liquidez.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Evaluación conductual y de metas de la Alta Gerencia 2021 (Formulario GVT).
- ✓ Resultados de la Autoevaluación 2021 del Comité.
- ✓ Elaboración del Plan de Trabajo del Comité.
- ✓ Propuesta para la capacitación especializada para los miembros del Comité.
- ✓ Plan de sucesión de la Alta Gerencia.
- ✓ Conocimiento de la consulta de la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el Reglamento sobre idoneidad de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de las entidades financieras.
- ✓ Remozamiento de la metodología de evaluación integral de la gestión de los titulares de los órganos adscritos directamente a la Junta Directiva de INS.
- ✓ Remozamiento del "Perfil líder INS".
- ✓ Informe de Labores del Comité. Il Semestre 2021.
- ✓ Revisión del perfil para el puesto de Gerente General INS.
- ✓ Ampliación de la cantidad de empresas referenciadas en el estudio de mercado de las remuneraciones para los puestos Gerenciales del Grupo INS.
- ✓ Estudio comparativo del mercado de las remuneraciones para los puestos gerenciales del Grupo INS.
- ✓ Solicitudes de las Juntas Directivas de Subsidiarias sobre temas salariales a nivel gerencial.
- ✓ Evaluación de la gestión de los Jefaturas que reportan a Junta Directiva INS.
- ✓ Presentación de informes a Junta Directiva INS.
- ✓ Conocimiento de modificaciones al Reglamento que rige el accionar de los Órganos. Colegiados del Grupo INS.

Página 34 de 145









# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo			
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento			
Laura Mora Camacho	1-0488-0435	Presidenta	23-10-2021
María Lorena Quiros Luque	1-0572-0518	Secretaria	18-10-2022
Jorge Navarro Cerdas	1-0470-0744	Miembro	13-12-2022

# Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento	
Willy Carvajal Carvajal	4-0202-0819	22-06-2022	
María Lorena Quiros Luque	1-0572-0518	18-10-2022	
Jorge Navarro Cerdas	1-0470-0744	13-12-2022	

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098	22-06-2022	
Willy Carvajal Carvajal	4-0202-0819	18-10-2022	

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 28 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: 45% Grado Deficiente.

#### 3.1.7. Comité de Cumplimiento Corporativo

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Revisar las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el INS, INS Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS Inversiones SAFI S.A., para cumplir con el marco normativo vigente en materia de LC/FT/FPADM.
- ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa del Grupo INS en la implementación de los procedimientos indicados en el Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- ✓ Reunirse trimestralmente con el fin de velar y apoyar las funciones de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa y cuando surjan temas relevantes que sea necesario comunicar, debatir o revisar.
- ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa. Así como coordinar lo necesario a fin de que la

Página 35 de 145





- Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones.
- ✓ Conocer y velar por el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento
  Corporativa, el cual es elevado para aprobación de la Junta Directiva del INS, una vez
  revisado y aprobado por la Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS
  Inversiones SAFI S.A.
- ✓ Coordinar con el área legal (que corresponda), cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable en temas relacionados con lo dispuesto en el Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y cualquier otra relacionada con la materia.
- ✓ Apoyar al Oficial de Cumplimiento Corporativo en la actualización de la normativa respectiva y emitir sus observaciones, considerando regulaciones nacional e internacional sobre el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.
- ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes o mejores prácticas a lo interno del Grupo INS, que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.
- ✓ Presentar informes a la Junta Directiva del INS, INS Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS Inversiones SAFI S.A, sobre la exposición al riesgo de LC/FT/FPADM, de forma semestral y en los casos en que existan situaciones relevantes para reportar.
- ✓ Proponer sobre las políticas para la prevención de LC/FT/FPADM que se deben incluir en el Código de Ética y Conducta del Grupo INS para su aprobación por parte de la Junta Directiva del INS. Este apartado debe incluir al menos: las responsabilidades, consecuencias legales y medidas o sanciones disciplinarias relacionadas con este tema.
- ✓ Revisar que en el Informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo en relación con el desempeño de las labores relacionadas con el riesgo de LC/FT/FPADM, contenga los siguientes aspectos:
  - Las operaciones inusuales, analizadas y el resumen de las operaciones sospechosas e intentadas, reportadas a la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas.
  - El estado de avance de los planes de acción correctivos de los informes de los entes supervisores y las auditorías internas y externas.
  - Los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.
  - El detalle de los clientes que han sufrido movimientos ascendentes o descendentes en su clasificación de riesgo.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva del INS las políticas de confidencialidad correspondientes a la información propia respecto al personal, directivos y socios, y toda aquella información a la que tengan acceso, en el tratamiento de los temas relacionados con LC/FT/FPADM.
- ✓ Validar los planes correctivos definidos por la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, para subsanar las debilidades y oportunidades de mejora, identificadas en los estudios de las auditorías internas y externas; e informes de las superintendencias respectivas; sobre la evaluación de riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.
- ✓ Presentar en forma semestral un informe de seguimiento a la Junta Directiva del INS, sobre los planes correctivos y otros hallazgos relacionados.

Página 36 de 145











- ✓ Plan Anual de Trabajo 2022 de Comité de Cumplimiento Corporativo.
- ✓ Informe de Labores II Semestre 2021 de Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Informe de Labores I Semestre del 2022 del Comité de Cumplimiento Corporativo.
- ✓ Plan Anual de Trabajo 2023 Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Actualización de la Metodología para la Clasificación de Riesgo de los Clientes del Grupo INS - 2022.
- ✓ Informe sobre la Evaluación del Riesgo LC/FT/FPADM en los Productos de Seguros (Febrero y Junio 2022) y en Productos de Incendio Hogar.
- √ Resultados de la autoevaluación del Comité de Cumplimiento Corporativo.
- ✓ Informe AI-17-2022 con los resultados obtenidos producto de la revisión de los aspectos asociados con la Oficialía de Cumplimiento y su cumplimiento normativo.
- ✓ Resolución de la Superintendente General de Entidades Financieras sobre la puesta en operación del Centro de Información Conozca a su Cliente (CICAC).
- ✓ Criterio técnico sobre actualización de la Política Conozca a su Cliente de personas consultadas por las entidades competentes, la Recomendación 19, Países de mayor riesdo Grupo de Acción Financiera Internacional, realización de sesiones vía remota (virtuales) de los órganos colegiados del Grupo INS.
- ✓ Presentación del informe IA-013-2022. Auditoría de carácter especial sobre evaluación del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (Ley 7786 y sus reformas).
- ✓ Evaluación de la Metodología de Clasificación de Clientes de INS Inversiones SAFI
- ✓ Atención de acuerdo 736-IV de Junta Directiva de INS Inversiones SAFI S.A. y acuerdo 663-III de Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✓ Informe sobre la exposición al riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva del Grupo INS.
- ✓ Informe en relación con el desempeño de labores relacionadas con la legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa I Semestre 2022.
- ✓ Actualización del Manual de Cumplimiento del Grupo INS.
- ✓ Modificación del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS, el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS y normativa interna relacionada con la participación de la Auditoría Interna en diferentes comités corporativos e institucionales.
- ✓ Informativo sobre la actualización de normativa interna (Oficialía de Cumplimiento Corporativa), sobre la atención de alertas de cumplimiento periodo 2021-2022 y sobre criterios legales.
- ✓ Obligación de la Dirección Cumplimiento Normativo Corporativa de evaluar aspectos normativos de la Oficialía de Cumplimiento Corporativo.
- ✓ Informe de cierre de sobre la atención de alertas de cumplimiento periodo 2021-2022 en estado de pendientes.

Página 37 de 145









# e) Información de los miembros del comité:

Este apartado queda excluido del presente informe ya que la información sobre la composición del Comité de Cumplimiento Corporativo puede implicar una pérdida de seguridad para los miembros de dicho comité, debido a las labores de prevención y detección de actividades de legitimación de capitales en las entidades del sistema financiero.

Variaciones del periodo: No aplica.

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: 98% Grado Satisfactorio.
  - 3.1.8. Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital
- a) Cantidad de miembros: 3 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Asesorar a la Junta Directiva en la formulación de la ambición digital de la empresa de acuerdo con la estrategia institucional definida.
- ✓ Valorar las estrategias y tendencias aplicables al negocio, para promover su incorporación en el marco normativo institucional.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las acciones estratégicas relacionadas con el estado del cumplimiento del plan estratégico de tecnologías y riesgos relacionados con el gobierno corporativo y dar seguimiento al avance de las iniciativas tácticas que se derivan de la estrategia.
- ✓ Conocer y asesorar el estado de la inversión tecnológica de mediano y largo plazo, de acuerdo con la metodología definida de rendición de cuentas.
- ✓ Asesorar en el proceso de formulación de objetivos estratégicos a fin de establecer la orientación de capacidades digitales del modelo de negocio actual y futuro.
- ✓ Conocer los resultados del cuadro de mando integral y asesorar respecto de las acciones estratégicas relacionadas con tecnologías e información, a fin de propiciar modelos proactivos hacia el negocio, relacionados con la estrategia definida.
- ✓ Conocer las acciones de arquitectura empresarial y su alineamiento con la estrategia definida a fin de recomendar lineamientos de fortalecimiento del marco de gobierno corporativo.
- ✓ Requerir de manera trimestral un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a tecnologías e información.
- ✓ Conocer y opinar sobre los niveles de tolerancia al riesgo de Tecnología e Información en congruencia con el apetito al riesgo de TI y el perfil tecnológico de la entidad.
- ✓ Analizar y dar seguimiento a los Planes de Acción y ajustes que atiendan los reportes de los entes supervisores o fiscalizadores internos y externos de Tecnología e Información.

Página 38 de 145











✓ Emitir un informe de rendición de cuentas del gobierno en tecnologías e información de manera semestral a la Junta Directiva, al cierre del mes de junio y el mes de diciembre, con un período máximo de dos semanas posteriores al cierre del mes.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Seguimiento mensual al programa de proyectos clave (HIS, ERP, Core y CRM), en donde la oficina de proyectos rinde cuentas sobre los aspectos más relevantes de los proyectos.
- ✓ Revisión y aprobación del informe de auditoría externa del proyecto MGETI sobre la aplicación de la norma 14-17, para su posterior presentación en la junta directiva.
- ✓ Monitoreo estratégico de los planes de transformación digital, innovación, gobernanza e inteligencia estratégica, así como de las tecnologías de información y comunicación.
- ✓ Evaluación del estado de los productos digitales y tradicionales, experiencia del cliente y acciones de marketing y transformación digital.
- ✓ Seguimiento y evaluación de las acciones de ciberseguridad y seguridad de la información.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital			
Nombre	ombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento		
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	Presidente	18-10-2022
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098 Secretario 19-07-2022		
Mercedes Campos Alpízar	4-0125-0158	Miembro	04-07-2022

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento	
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	18-10-2022	
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098	19-07-2022	
Mercedes Campos Alpízar	4-0125-0158	04-07-2022	
Willy Carvajal Carvajal	4-0202-0819	22-06-2022	

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Luis Alberto Chaves González	1-0618-0861	31-05-2022	
Flor Edith Rodríguez Zamora	4-0107-0548	31-05-2022	
Laura Guevara Gutiérrez	1-0874-0360	17-07-2022	
Willy Carvajal Carvajal	4-0202-0819	18-10-2022	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 20 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: 98% Grado Satisfactorio.

Página 39 de 145











# 3.1.9. Comité Corporativo de Ética, Conducta y Derechos Humanos del Grupo

- a) Cantidad de miembros: 10 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Revisar y actualizar la Política de Derechos Humanos del Grupo INS anualmente y el Programa Institucional de Ética, Valores y Conducta del Grupo INS, al menos dos veces al año, por lo que deberá considerar entre otros aspectos; las acciones de la administración para la inserción de nuevos valores, el diagnóstico del clima organizacional, los resultados del monitoreo del accionar del Grupo en materia de conducta ética, los cambios normativos, la medición de la integración de la ética a los sistemas de gestión y el establecimiento de indicadores, a fin de guiar el comportamiento adecuado.
- ✓ Ejecutar su programa anual de trabajo, revisar y dar seguimiento al cumplimiento del programa de sus comités de apoyo (Comité de Apoyo sobre Accesibilidad y Comité de Apoyo para la Igualdad y la no Discriminación hacia la población LGBTIQ+)
- ✓ Coordinar con las instancias respectivas, la difusión del Programa Institucional de Ética, Valores y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Promover en el Grupo INS, el concepto e importancia del respeto a los Derechos Humanos y la no discriminación en cualquiera de sus manifestaciones.
- √ Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento de la Política de Derechos Humanos del Grupo INS y del Código de Ética y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Promover para que en las normas y en la gestión administrativa del Grupo INS, no existan disposiciones o acciones que sean discriminatorias y violatorias de los Derechos Humanos, y para que en los textos normativos, cartas, informes, correos y comunicados oficiales, se utilice lenguaje inclusivo en apego a los Derechos Humanos.
- ✓ Atender los requerimientos expresos de las Juntas Directivas y Gerencias Generales de las empresas del Grupo INS, en temas referentes a la gestión ética y de Derechos Humanos.
- ✓ Velar por el desarrollo de procesos de capacitación dirigidos al personal del Grupo INS sobre temas éticos v de Derechos Humanos.
- ✓ Presentar el informe de labores semestralmente a la Junta Directiva de Casa Matriz.
- ✓ Coordinar con el Comité de Cumplimiento Corporativo, la actualización del Código de Ética y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Coordinar con el Comité de Talento Humano Corporativo los temas relacionados con la cultura ética y Derechos Humanos.
- ✓ Velar que las inquietudes, denuncias, sugerencias y opiniones presentadas por el personal ante este Comité, en materia de Ética y Derechos Humanos, sean canalizadas según se dispone en el Código de Ética y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Elaborar v reportar a las Juntas Directivas del Grupo INS el Plan Anual de Trabaio.

Página 40 de 145







Tel. 506 2287-6000 • Apdo. Postal 10061-1000 San José, Costa Rica • www.grupoins.com



✓ Liderar el proceso para el otorgamiento del "Premio Honor al Mérito Ético Grupo INS. Ricardo Jiménez Oreamuno" para las personas físicas o jurídicas que destaquen por sus méritos éticos ante la sociedad costarricense.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conoció la solicitud de reconsideración del criterio sobre la participación de las personas trabajadoras del Grupo INS en el Plan de Lealtad de la Institución.
- ✓ Recibió la charla sobre el Modelo de Riesgo Reputacional del Grupo INS, presentada por la Dirección de Riesgos.
- ✓ Conoció el programa de empoderamiento de las mujeres, presentado por la Gerencia General de INS-Valores Puesto de Bolsa S.A. además, creo varias subcomisiones para la atención de las tareas del Plan de Trabajo de este Órgano Colegiado.
- ✓ Conocimiento de la Campaña sobre las Dádivas de la Red de Servicios de Salud, el resultado de la autoevaluación de la gestión de los órganos colegiados del Grupo INS y la modificación al Manual de Reglamentos Administrativos, Título VI, sobre el Premio de Honor al Mérito; además de los temas asociados a la Política de Derechos Humanos del Grupo INS.
- ✓ Presentación de los resultados de la encuesta de Cultura Organizacional del INS, correspondiente al primer semestre del 2022.
- ✓ Conocimiento del curso sobre el Código de Ética Corporativo para el Grupo INS, el cual está a disposición de todos los colaboradores para realizarlo con carácter de obligatoriedad hasta diciembre 2022.
- ✓ Se atiende la denuncia anónima remitida por la Subdirección de Relaciones Corporativas mediante oficio SDRC-00356-2022.
- ✓ Se conoció la convocatoria para la firma del compromiso ético por parte de los miembros de las Juntas Directivas y la Alta Gerencia y se somete a aprobación el texto del compromiso.
- ✓ Presentación de los Informes de cumplimiento del programa de ética por parte de cada una de las subsidiarias.
- ✓ Se discutió el proceso de implementación del canal de denuncias del Grupo INS, la revisión del código de responsabilidad para la cadena de suministros del Grupo y la realización en el 2023 del concurso de valores.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité Corporativo de Ética, Conducta y Derechos Humanos del Grupo INS			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Andrea Acosta Gamboa	4-0166-0373	Presidente	23-06-2017
Leopoldo Peña Cubillo	1-0562-0155	Miembro	11-03-2021
Luis Eduardo Sánchez Víquez	4-0148-0385	Miembro	28-11-2017
Alejandro Alpírez Acuña	1-0895-0766	Secretario	28-11-2017
Lizeth Esquivel Sánchez	1-0974-0273	Miembro	28-11-2017
Heily Vásquez Hernández	7-0132-0328	Miembro	08-07-2020
Harol Cordero Villalobos	4-0160-0484	Miembro	24-11-2020

Página 41 de 145











Luis Navarro Gamboa	1-1236-0103	Miembro	15-05-2019
Juan Guillermo Alvarado Mesén	2-0041-0762	Miembro	28-11-2017
Roy Campos Badilla	1-1069-0705	Miembro	28-11-2017

# Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Andrea Acosta Gamboa	4-0166-0373	20-12-2022

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: 80% Grado Necesidad de Mejora.

# 3.1.10. Comité de Tecnologías Digitales e Información

- a) Cantidad de miembros: 8 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Evaluar el plan de inversión anual propuesto por la Dirección de Tecnologías e Información y el portafolio de proyectos administrativo-tecnológicos; a fin de recomendar prioridades y acciones de alineamiento relacionadas con la estrategia definida
- ✓ Someter a conocimiento del Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital, la normativa aplicable al marco de gobierno de tecnologías e información.
- ✓ Revisar los resultados del cuadro de mando integral e indicadores de riesgo sobre tecnologías e información, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos trazados en la estrategia.
- ✓ Conocer el estado y cumplimiento del portafolio de proyectos administrativos tecnológicos, respecto a la ruta crítica definida y recomendar acciones de alineamiento.
- ✓ Monitorear los objetivos, indicadores de desempeño estratégico (KPI), metas de mejora continua y recomendar acciones de fortalecimiento requeridas (talento, tecnología, desarrollo de capacidades) según el ciclo de optimización de los procesos; así como su seguimiento.
- ✓ Dar seguimiento mensual sobre la gestión de los riesgos en tecnologías e información, así como de continuidad.
- ✓ Conocer los resultados/conclusiones de las evaluaciones en tecnologías e información, ya sean internas o externas y velar por el cumplimiento de los planes de acción.
- ✓ Revisar, orientar la aplicación, mantenimiento y mejora continua del marco de gestión de tecnologías e información.
- ✓ Emitir un informe de rendición de cuentas sobre la gestión en tecnologías e información, de manera trimestral, al Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital.

Página 42 de 145











✓ Apoyar la gestión de iniciativas y la implementación de los diferentes controles de tecnologías e información.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Conocimiento y seguimiento del plan de inversiones tecnológicas y el portafolio de proyectos tecnológicos.
- ✓ Seguimiento mensual al programa de proyectos clave (HIS, ERP, Core y CRM), en donde la oficina de proyectos rinde cuentas sobre los aspectos más relevantes de los proyectos.
- ✓ Monitoreo y evaluación de los objetivos, indicadores de desempeño estratégico (KPI), metas de mejora continua y de los indicadores de riesgo tecnológico.
- ✓ Revisión y análisis de los resultados del cuadro de mando integral, y definición de acciones de alineamiento.
- ✓ Evaluación y seguimiento de las acciones de ciberseguridad y seguridad de la información.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnologías Digitales e Información			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
José Arévalo Ascencio	8-0074-0859	Presidente	*No aplica
Laura Montes Monge	1-0796-0795	Miembro	*No aplica
Erick Córdoba Rodríguez	1-1057-0584	Secretario	*No aplica
Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	Miembro	*No aplica
Pilar Saenz Jimenez	1-0768-0290	Miembro	*No aplica
Gina Córdoba Gutiérrez	1-0848-0488	Miembro	*No aplica
Fernando Villalobos Boza	1-0905-0254	Miembro	*No aplica
Responsable de la Seguridad de la Información			Por definir

<sup>\*</sup>No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento	
Laura Montes Monge	1-0796-0795	18-01-2022	
Erick Córdoba Rodríguez	1-1057-0584	15-02-2022	
Pilar Saenz Jimenez	1-0768-0290	17-05-2022	
Gina Córdoba Gutiérrez	1-0848-0488	18-01-2022	
Fernando Villalobos Boza	1-0905-0254	15-02-2022	

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	15-02-2022

Página 43 de 145











Gustavo Conejo Madrigal	1-0947-0741	14-02-2022
Gerardo Vargas Vargas	1-0677-0813	18-01-2022

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 14 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: 98.5% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.11. Comité de Plan Presupuesto y Construcciones

- a) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Dictar dentro del marco legal imperante, lineamientos y directrices generales sobre las fases del proceso plan presupuesto, así como analizar y emitir recomendaciones sobre los planes definidos por las dependencias, de conformidad con la estrategia institucional.
- ✓ Aprobar los informes de evaluación del plan presupuesto según los siguientes aspectos:
  - Recomendaciones a las modificaciones y avance de cumplimiento del PAO.
  - Porcentaje de ejecución presupuestaria por subprograma.
  - Recomendaciones a nivel de mejora continua a los subprogramas.
  - Alertas tempranas para evitar que se materialice el riesgo de incumplimiento.
- ✓ Aprobar trimestralmente la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como las recomendaciones de mejora continua para los subprogramas.
- ✓ Recomendar a la Junta Directiva y la Gerencia General las directrices y lineamientos del presupuesto de gastos e ingresos, incluyendo propuestas para el control de la ejecución del gasto e inversiones en las fases de formulación y ejecución del presupuesto, según recomendación del Departamento Plan Operativo y Presupuesto.
- ✓ Estudiar las inversiones a desarrollar en los diversos proyectos e iniciativas de construcciones, adiciones y mejoras que prolongan la vida útil y agregan valor al activo fijo; además, debe emitir criterio con respecto a la compra de bienes inmuebles y aquellos alquileres que por sus características o condiciones propias requieran un aval previo, con base en las recomendaciones emitidas por la Subdirección de Servicios Generales Corporativos, así como dar el visto bueno a los requerimientos presupuestarios, procurando que la asignación presupuestaria quede incorporada en cada ejercicio económico.
- ✓ Solicitar al Departamento Plan Operativo y Presupuesto cualquier tipo de documentación o información con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos.
- ✓ Evaluar los resultados de la ejecución anual (liquidación presupuestaria) y los resultados del PAO, con base en la información aportada por las dependencias de la Dirección de Planificación y recomendar, en caso necesario, a la Gerencia General la creación de nuevas directrices y lineamientos.



0





- ✓ Aprobar y dar recomendaciones del anteproyecto de plan presupuesto ordinario, extraordinario y modificaciones presupuestarias, según lo indicado en el artículo llamado "Variaciones al presupuesto".
- ✓ Definir por delegación de la Junta Directiva, la cantidad anual de modificaciones presupuestarias, con base en la recomendación del Departamento Plan Operativo y Presupuesto.
- ✓ Valorar cada proyecto mediante el documento perfil preliminar establecido en la MAP; asimismo, podrá solicitar en esta etapa los estudios de factibilidad que considere importantes para su mejor resolver. Con el análisis de la información presentada emitirá el dictamen que corresponda.
- ✓ Conocer las diferentes propuestas del Comité de Gastos y coordinar lo correspondiente.

- ✓ Informe de evaluación y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2021.
- ✓ Informe de evaluación al 30 de junio 2022.
- ✓ Informes de ejecuciones trimestrales 2022.
- ✓ Discusión y aprobación del Plan Presupuesto 2023.
- ✓ Aprobación de dos presupuestos extraordinarios.
- ✓ Aprobación de catorce modificaciones presupuestarias.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Plan Presupuesto y Construcciones			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Marjorie Monge Hernández	1-0897-0098	Secretaria	*No aplica
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	Miembro	*No aplica
Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	Miembro	*No aplica
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	*No aplica

<sup>\*</sup>No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

# Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento			
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	08-05-2022	
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	08-11-2022	

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Gabriel Pérez Salguera	1-1088-0009	08-05-2022	
Francisco Cordero Fallas	1-0772-0260	05-10-2022	

Página 45 de 145













- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 19 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: 99.5% Grado Satisfactorio.

# 3.1.12. Comité de Activos y Pasivos

- a) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Aprobar el lineamiento sobre el manejo de la liquidez de mediano y largo plazo, para ello aprueba lineamientos para la gestión de liquidez que abarque entre otros temas: fuentes de liquidez adicionales (líneas de crédito u otras vías de financiamiento externo), montos mínimos de activos líquidos, eventuales descalces entre el pago de los siniestros al asegurado y la recuperación del reasegurador, necesidades de liquidez en escenarios extremos.
- ✓ Analizar el riesgo cambiario asociado al descalce de plazo y moneda, tanto para las inversiones, para las primas, como al pago de los siniestros reasegurados.
- ✓ Velar que exista un sistema de información que permita agregar la exposición por contraparte, grupo de contrapartes, tipos de activos, industrias, sectores económicos, región geográfica, etc., de una forma oportuna y clara.
- ✓ Aprobar el porcentaje de asignación de otros activos del balance diferentes de los instrumentos financieros que por normativa se establece en la cobertura de provisiones técnicas y reservas.
- √ Vigilar que las estrategias para el manejo del balance estén alineadas con los objetivos de solvencia establecidos por el Regulador y Junta Directiva.
- ✓ Proponer límites para el endeudamiento financiero institucional.
- ✓ Cualquier decisión puntual, relacionada con la gestión propia de los activos y pasivos del INS, que no esté comprendida dentro de los otros comités o que sea remitida por estos, dada su relevancia.
- ✓ Aprobar un lineamiento de cobro institucional y de estimación de Incobrables.
- ✓ Conocer y brindar recomendaciones sobre el desempeño general de las subsidiarias en materia de activos y pasivos incluyendo los contingentes.
- ✓ Analizar escenarios de siniestros catastróficos.
- ✓ Velar por la suficiencia de las provisiones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la "Política sobre provisiones técnicas y reservas".
- ✓ Medir el grado de exposición del capital a desviaciones significativas respecto de las estimaciones efectuadas.
- ✓ Dar un seguimiento periódico a los diferentes deudores y acreedores, la importancia de los montos y el grado de exigibilidad de los mismos.
- ✓ Aprobar la aplicación de las reservas, cuando no supere el monto dispuesto por la Junta Directiva, y velar por el cumplimiento de lo establecido en la normativa interna y la legislación vigente para el manejo de las reservas.
- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:
  Página 46 de 145











- ✓ Provisiones técnicas.
- ✓ Provisión de insuficiencia de primas de Valores en Tránsito y Colectivo de Vida.
- ✓ Atención oficios SGS-0029-2022 y SGS-0102-2022 de la SUGESE.
- ✓ Modificación del lineamiento General de la Estimación de Incobrables.
- ✓ Primas vencidas y estimación para incobrables.
- ✓ Designación de delegado de la PE al Comité.
- ✓ Ajuste por Cuentas Multisociedad.
- ✓ Atención del acuerdo 73-IV del CAP.
- ✓ Provisión de siniestros asegurados Terramix S.A., ICE, Valle de la Palma S.A., Puente Binacional Sixaola S.A., CNFL, Coopeguanacaste R.L., Empaque Santa Ana S.A., Cooperativa Autogestionaria de Servicios Aeroindustriales R.L., Compañía de Galletas Pozuelo DCR, IECA Internacional S.A., APM Terminals, ESPH e ICE, Bienes raíces Fátima S.A. / Jerusalem de Panamá S.A.
- ✓ Provisión de siniestros crédito Almacén Mozel S.A.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Activos y Pasivos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	Miembro	*No aplica
Luis Fernando Monge Salas 1-0732-0884 Presidente *No aplic		*No aplica	
Laura Montes Monge	1-0796-0795	Miembro	*No aplica
Carlos Sánchez Arias	4-0141-0391	Secretario	*No aplica
José Arévalo Ascensio	8-0074-0859	Miembro	*No aplica

<sup>\*</sup>No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	08-05-2022

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Gabriel Pérez Salguera	1-1088-0009	08-05-2022	
Nelson Mata Morales	1-0865-0377	12-07-2022	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 15 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: 98.5% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.13. Comité de Reaseguros y Retenciones

a) Cantidad de miembros: 9 miembros.

Página 47 de 145











# b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes

# c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer la estrategia de colocación de los contratos automáticos.
- ✓ Conocer y aprobar el resultado de las negociaciones.
- ✓ Aceptar o delegar las retenciones de riesgos que carezcan de una protección de reaseguro o que por sus características pueden o deben ser retenidos, de acuerdo con los niveles establecidos en el Manual de Disposiciones del Negocio.
- ✓ Conocer los riesgos cubiertos por contratos facultativos con montos asegurados mayores a \$50.000.000 e informar Junta Directiva del INS.
- ✓ Cumplir con lo establecido en el "Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS".

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Propuestas de renovación de contratos de programa incendio y terremoto.
- ✓ Reporte de pólizas trimestral con un monto de \$50.000.000 o superior.
- ✓ Revisión de posibles retenciones temporales por aumento de monto asegurado en pólizas.
- ✓ Estrategia renovación de contratos de reaseguros.
- ✓ Resultados de negociación de contratos reaseguros.
- ✓ Actualización de colocación final de renovaciones.
- ✓ Renovación del contrato de reaseguro tomado.
- ✓ Aprobaciones de retención para el aumento de monto asegurado.
- ✓ Nota enviada por MAPFRE.
- ✓ Uso de corredores en la renovación de pólizas.
- ✓ Registro de corredores vigentes.
- ✓ Resultados de la autoevaluación del Comité.

#### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Reaseguros y Retenciones			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Carlos Sanchez Arias	4-0141-0391	Presidente	*No aplica
Winnie Martínez Alvarado	1-0935-0797	Secretaria	*No aplica
Laura Mora Camacho	1-0488-0435	Miembro	08-02-2021
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Miembro	*No aplica
Laura Montes Monge	1-0796-0795	Miembro	*No aplica
Marlene Granados Gamboa	1-0733-0676	Miembro	*No aplica
Grace Segura Molina	1-0772-0602	Miembro	*No aplica
Yorleny Madriz Juárez	1-0761-0301	Miembro	*No aplica

Página 48 de 145











Juliana Jiménez Borras	1-0680-0930	Miembro	*No aplica	l
------------------------	-------------	---------	------------	---

<sup>\*</sup>No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

# Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento			
Yorleny Madriz Juárez	1-0761-0301	17-01-2022	
Marlene Granados Gamboa	1-0733-0676	17-01-2022	

	Retiros	
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Nelson Mata Morales	1-0865-0377	12-07-2022

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 48 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: 95% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.14. Comité de Inversiones

- a) Cantidad de miembros: 2 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS y complementariamente con el lineamiento para el funcionamiento del Comité de Inversiones.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Cierre de la Cartera de Inversiones del INS.
- ✓ Estrategia de Inversiones.
- ✓ Revisión del Entorno Macroeconómico.
- ✓ Revisión de los análisis de emisores donde el INS mantiene sus inversiones.
- ✓ Aspectos relacionados con la Política de Inversiones del INS.
- ✓ Opciones nuevas de inversión.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones			
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento			
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica

Página 49 de 145













Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	Secretaria	*No aplica
-----------------------	-------------	------------	------------

<sup>\*</sup>No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	08-05-2022

Retiros		
Nombre Número de identificación Fecha de retiro		
Gabriel Pérez Salguera	1-1088-0009	08-05-2022

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: 97% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.15. Comité de Créditos

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

# c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Resolver las solicitudes de crédito que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización de la Política de Créditos, para posterior conocimiento por la Junta Directiva.
- ✓ Conocer información relativa a la actividad de crédito con la periodicidad y formato que dicho Órgano defina.
- ✓ Nombrar y revocar al miembro externo del Comité y asimismo tendrá la facultad de contratar las asesorías o consultorías que considere pertinentes para apoyar la gestión de crédito de la institución, de acuerdo con su valoración de lo que resulte más conveniente.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización del Manual de Créditos, para posterior conocimiento y aprobación de Gerencia General.
- ✓ Conocer y aprobar las readecuaciones o reestructuraciones de créditos que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Conocer y recomendar las tasas de interés y márgenes de referencia para los distintos programas de crédito, para posterior aprobación de la Junta Directiva.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Atención y seguimiento de los acuerdos tomados por el Comité.
- ✓ Conocimiento del informe trimestral de la actividad de créditos.

Página 50 de 145









- ✓ Modificación de la Política y Manual de Créditos.
- ✓ Aprobación de las solicitudes de crédito que le corresponden.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Créditos				
Nombre Número de Cargo Fecha de último identificación Comité nombramiento				
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica	
Gladys Barboza Arrieta	1-0616-0517	Secretaria	*No aplica	
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	*No aplica	

<sup>\*</sup>No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

# Variaciones del periodo:

Nombramientos				
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento				
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	07-11-2022		

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 6 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: 95.5% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.16. Comité de Gastos

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Revisar semestralmente todo tipo de gastos, sus tendencias, detectar variaciones importantes, tanto en incremento como en disminución.
- ✓ Solicitar a cada dependencia la justificación de cada gasto atípico buscando en lo posible, su eliminación, reducción o posponerlos, coordinando lo correspondiente con el Departamento Plan Operativo y Presupuesto.
- ✓ Coordinar con el Comité de Plan Presupuesto y Construcciones, desviaciones importantes en el presupuesto de gasto y recortes que se recomienden para su ajuste en las proyecciones.
- ✓ Proponer a las jefaturas y/o Alta Gerencia mecanismos alternativos para lograr eficiencia en la gestión.
- ✓ Revisar normativa, instrucciones, directrices y otros emitidos sobre contención del gasto, para sugerir posibles economías de escala y ajustar lo correspondiente.
- ✓ Concientizar a la Alta Gerencia y personal de la institución sobre la importancia de reducir y eficientizar gastos.

Página 51 de 145











- ✓ Motivar al personal para que expongan iniciativas de ahorro y reducción de gastos, así como reconocer las iniciativas que tengan mayor impacto.
- ✓ Recortar los gastos que se consideren poco relevantes o que no estén vinculados con la estrategia institucional definida, según el procedimiento vigente.
- ✓ Preparar el plan anual de trabajo y proponer la creación de subcomités temporales para analizar asuntos particulares.
- ✓ Concientizar sobre la necesidad del alineamiento entre los beneficios que otorgan los productos y la cobertura, para la satisfacción de las necesidades de los clientes.

- ✓ Se ha conocido en varias sesiones y se ha intentado controlar el tema del gasto en Multiasistencia Hogar y Comercial para el servicio de taxi sin utilidad al aeropuerto.
- ✓ Se han girado acuerdos para regular el servicio de Multiasistencia en Automóviles, específicamente en los taxis al aeropuerto y otros servicios que no están relacionados con eventos aleatorios, como el espíritu del seguro recomienda.
- ✓ Se conformó un equipo de trabajo para controlar el alto costo del consumo de medicamentos e insumos médicos facturados por la Red de Servicios de Salud. Se creo un comité de farmacoterapia con participación de Casa Matriz y se crearon metas cuantificables de reducción del gasto.
- ✓ Se incentivó al personal a enviar iniciativas para ahorrar o reducir gastos, de acuerdo con las funciones del Comité dispuestas en el Manual de Disposiciones Financieras, las cuales fueron clasificadas según rango de relevancia por un subcomité para su adecuada implementación.
- ✓ Solicitud de un plan de contención de gasto a la Dirección Tecnología de Información.
- ✓ Revisión de los ahorros generados por los servicios de Telemedicina y Teleradiología.
- √ Valoración de la propuesta para trasladar el Servicio de automatización mediante Robots (RPA) al Departamento Calidad.

#### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Gastos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Rodrigo Arce Alvarado	2-0522-0068	Presidente	*No aplica
Josué Abarca Arce	1-1068-0338	Secretario	*No aplica
Carlos Sánchez Arias	4-0141-0391	Miembro	*No aplica
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	*No aplica
Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	Miembro	*No aplica
Allan Mora Vargas	1-1092-0821	Miembro	*No aplica
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	Miembro	*No aplica

<sup>\*</sup>No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.

Página 52 de 145









g) Resultado Autoevaluación del Comité: 98% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.17. Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos

a) Cantidad de miembros: 2 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

El Comité de Inversiones deberá cumplir las funciones señaladas en el "Reglamento de Gestión de Activos establecido por la SUPEN" y la normativa vigente relacionada con el tema.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Entorno nacional y estrategia de inversiones.
- ✓ Análisis de riesgo de crédito y otros indicadores para ejercer la actividad de inversión.
- ✓ Aplicación de normativa e informes para entes fiscalizadores.
- ✓ Actualización de la Política de Inversiones.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos				
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramient				
Rodrigo Arce Alvarado	2-0522-0068 Presidente 22-11-20			
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Secretaria	22-11-2022	
Miembro independiente				
Luis Guillermo Esquivel Arguedas 1-0629-0047 Miembro Externo 25-03-2021				

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento			
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	22-11-2022	

Retiros			
Nombre Número de identificación Fecha de retiro			
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	22-11-2022	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: No aplica.











#### 3.1.18. Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

- a) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Evaluar y determinar la vigencia administrativa y legal de los documentos de la Institución. Promoverá la elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos.
- ✓ Consultar a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos cuando se deban eliminar documentos que hayan finalizado su trámite Administrativo.
- ✓ Consultar ante la CNSED, las valoraciones, tablas de plazos de conservación de los documentos de su entidad y cualquier otro instrumento que la CNSED, disponga.
- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:
- ✓ Aprobación de tablas de plazos de conservación de documentos presentadas por las Dependencias.
- ✓ Aprobación de valoraciones parciales presentadas por las Dependencias.
- ✓ Validación de documentos con valor científico cultural.
- e) Información de los miembros del comité:

Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos				
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento	
Kathia Retana Chaves	1-0798-0598	Presidente	04-01-2018	
Katherine Vanessa Solano Blanco	3-0469-0543	Secretaria	04-01-2018	
Carlos Manuel Herrera Solano	1-0951-0585	Miembro	06-07-2018	
Representante de Gobernanza de Datos		Por definir		
	ntante de la Dirección Cumplimiento Normativo Corporativa		finir	

Variaciones del periodo: No aplica.

- f) Cantidad de sesiones que realizó el comité durante el periodo: 2 sesiones.
- g) Resultado Autoevaluación del Comité: No aplica.

3.1.19. Comité Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

Página 54 de 145







#### b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

# c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- Elaborar un plan de trabajo anual para presentar en el primer trimestre de cada año al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).
- ✓ Velar porque en el Grupo INS se cumpla con lo establecido en la Ley N°7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su Reglamento, Ley N°8862 Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público y cualquier otra normativa aplicable en la materia.
- ✓ Coordinar con la Subdirección de Cultura y Talento del INS el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento N°36462-MP-MTSS.
- ✓ Impulsar todos los quehaceres del Grupo INS en función de la normativa aplicable, correspondiente a principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad para las personas con discapacidad.
- ✓ Propiciar la participación de las personas con discapacidad, para que el diseño y ejecución de los planes del Grupo INS, se adapten a las necesidades de dicha población.
- ✓ Coordinar con las instancias correspondientes, para que las estrategias de información y comunicación que utiliza el Grupo INS sean accesibles a toda la población.
- ✓ Elaborar conjuntamente con la Subdirección de Cultura y Talento del INS un plan de trabajo anual, que incluya capacitación y sensibilización al personal y/o demás partes interesadas del Grupo INS, sobre temas relacionados con la igualdad de oportunidades y accesibilidad para las personas con discapacidad.
- ✓ Presentar anualmente al Comité Corporativo de Ética, Conducta y Derechos Humanos del Grupo INS, un informe sobre el cumplimiento del plan de trabajo

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se realizó una mejora al plan de gestión de cambio, haciéndolo más inclusivo, en contratos de capacitación con proveedores, permitiendo la participación de personas con algunas condiciones especiales, entre estas, visuales, motoras.
- ✓ Se elaboraron procesos de comunicación con las diferentes poblaciones con discapacidad, como parte de la mejora en la comunicación interna que se genera desde la Subdirección Cultura y Talento, adecuando el proceso para que todas las publicaciones realizadas sean verificadas por el Departamento Comunicaciones.
- ✓ Se llevó a cabo de forma virtual una feria de empleo inclusiva, con la finalidad de brindar oportunidad de participación en los procesos de selección a las personas indistintamente de si tienen o no una condición de discapacidad.
- √ Se estableció dentro del plan de trabajo de capacitación temas relacionados a la inclusividad como, por ejemplo, Lengua Cabécar, Lesco y el programa "Hacia una digitalización inclusiva" impartido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Este último para diversas dependencias de la institución. Además, se participó en el curso Servicio al cliente para la atención de personas con discapacidad y en todas las capacitaciones impartidas durante el año por la CONAPDIS.

Página 55 de 145











- ✓ Se realizaron ajustes razonables al sistema para la generación de la boleta de pago, para cada tipo de discapacidad, como anticipo de salario, aguinaldo, solicitud de constancias de salario, cronogramas de pago, detalle de feriados.
- ✓ Se realizó el proceso de capacitación interno para cada tipo de discapacidad en la cual la persona con discapacidad visual puede ingresar y a través del narrador de pantalla instalado en su computadora tener acceso al material del curso.
- ✓ Se detectaron hallazgos a nivel de inclusividad con el CONAPDIS y la OPS en las instalaciones de la Red de Servicios de Salud.
- ✓ Se realizó y divulgó un video para conmemorar el Día Internacional de las Lenguas en Señas.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)				
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento	
Jackeline Vega Naranjo	1-0656-0379	Presidente	20-11-2019	
Alejandro Alpírez Acuña	1-0895-0766	Miembro	23-11-2020	
Luis Eduardo Sánchez Víquez	4-0148-0385	Miembro	25-03-2021	
Guillermo López Delgado	1-0945-0421	Miembro	23-11-2020	
Representante con discapacidad		Por de	finir	

# Variaciones del periodo:

Retiros				
Nombre Número de identificación Fecha de retiro				
Mónica Martínez Gould	1-0977-0416	15-03-2022		
Roy Corrales Orozco	1-0536-0155	04-10-2022		

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: No aplica.









# 3.2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

#### 3.2.1. Comité de Inversiones

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Contribuir al desarrollo institucional, evaluando la adecuada administración de los. recursos.
- ✓ Establecer directrices que impulsen y fortalezcan el control y uso efectivo de los recursos de la institución.
- ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
- ✓ Dar seguimiento a los recursos de la organización, para el cumplimiento efectivo de sus obligaciones.
- √ Valorar los riesgos asociados a la gestión de inversiones y en caso de detectar cualquier hecho relevante, incumplimiento, amenaza o irregularidad de cualquier tipo, informar y recomendar a al Consejo Directivo para que se tomen las acciones que sean requeridas.
- √ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
- ✓ Velar porque se cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones.
- ✓ Definir los puestos de bolsa y sociedades de inversión a través de los cuales la administración podrá realizar inversiones.
- ✓ Proponer, para discusión y aprobación del Consejo Directivo, la política de inversiones para la gestión de los recursos institucionales
- ✓ Revisar y tomar decisión de las estrategias de inversiones de acuerdo con las políticas. definidas por el Consejo Directivo en esta materia, tanto a corto como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
- ✓ Evaluar los informes de ejecución presupuestaria de ingresos como egresos, para mantener una vigilancia y control de comportamiento económico del país, que le permita evaluar opciones de manejo presupuestario del Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Conocer sobre las gestiones que realice la institución en materia de constitución de Fideicomisos.
- ✓ Definir los rangos mínimos de aceptación de las inversiones que no estén normadas en el Reglamento de Inversiones Fideicomisos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- ✓ Conformarse como la Comisión de Seguimiento de Implementación de las NICSP, en cumplimiento de lo establecido por la Contabilidad Nacional.

Página 57 de 145









- ✓ Da por recibido y eleva para valoración del Consejo Directivo, la propuesta de Reglamento del Comité de Inversiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- ✓ Se valoraron aspectos tales como el comportamiento de los ingresos efectivos y devengados, así como el análisis de los egresos devengados.
- ✓ Se analizaron los Estados de Situación Financiera y los Estados de Rendimiento Financiero.
- ✓ Se presentó el comportamiento del Portafolio de Inversiones tanto en colones como en dólares.

#### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones				
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento				
Warner Rodríguez González	2-0332-0892	Miembro	27-11-2018	
Héctor Chaves León	1-0626-0563	Miembro	12-01-2009	
Juan Guillermo Alvarado Mesén	2-0412-0762	Miembro	12-01-2009	
Por definir				

# Variaciones del periodo:

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098	26-09-2022	

#### f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 8 sesiones.

#### 3.2.2. Comité de Auditoría

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

#### c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Propiciar la comunicación entre los miembros del Consejo Directivo u órgano equivalente, el Director General, la Auditoría Interna, la auditoría externa y los entes supervisores.
- ✓ Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- ✓ Proponer al Consejo Directivo los candidatos para auditor interno, cuyo nombramiento debe cumplir con lo que indica la Ley General de Control Interno N°8282.

Página 58 de 145











- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos.
- √ Revisar la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión. al Consejo Directivo, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afectan a la entidad.
- ✓ Revisar y trasladar al Consejo Directivo, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno.
- ✓ Proponer al Consejo Directivo el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del Consejo Directivo.
- √ Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- ✓ Evitar los conflictos de interés que pudieren presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- ✓ Informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones y rendir un reporte anual sobre sus actividades al Consejo Directivo.

- ✓ Informe de Labores de la Auditoría Interna periodo 2021.
- √ Informe sobre el seguimiento a las recomendaciones de la auditoría externa de sistemas de información del BCBCR, elaborado por el Despacho Crowe Horwath de CR S.A. (Crowe), comunicado a la Administración con el oficio AIB-067-2022 el 25 de marzo de 2022, y lo traslada para que lo conozca el Consejo Directivo.
- ✓ Seguimiento al estado de las recomendaciones de las auditorias con corte a marzo 2022 y con corte a abril 2022.
- ✓ Entrega de resultados sobre la participación del Representante Patronal ante la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al Consejo Directivo.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría				
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento				
Warner Rodríguez González	2-0332-0892	Miembro	27-11-2018	
Allan Mosquera Vargas	7-0115-0291	Miembro	17-05-2021	
Juan Guillermo Alvarado Mesén	2-0412-0762	Miembro	12-01-2009	
Por definir				

Página 59 de 145











# Variaciones del periodo:

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Moises Valitutti Chavarria	1-0337-0149	02-07-2022	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.

# 3.2.3. Comité de Tecnologías

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas para la gestión de las Tecnología de Información y su actualización.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición y manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Contribuir al desarrollo institucional y asegurando un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información dentro del Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Monitorear la función de TI, e informar periódicamente a las instancias superiores sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Establecer directrices que impulsen y fortalezcan el uso adecuado de las tecnologías a nivel institucional.
- ✓ Asegurar un equilibrio en la asignación de los recursos de tecnología en función de los requerimientos institucionales y sus prioridades.
- ✓ Definir políticas y directrices que regulen la gestión de las tecnologías de información en pro de un desarrollo ordenado y alineado a la estrategia organizacional.
- ✓ Orientar la gestión institucional en materia de tecnologías de información mediante la priorización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Conocer y dar seguimiento a los Planes de Estratégico, Táctico y Anual Operativo de Tecnologías de Información.
- ✓ Verificar que los objetivos de las Tecnologías de Información estén alineados con el de la Organización.
- ✓ Conocer y dar seguimiento a la gestión de riesgos de tecnologías que desarrolle la institución.
- ✓ Dar seguimiento y apoyo a los proyectos de tecnologías que aprueba la institución.
- ✓ Analizar el plan de desarrollo de la infraestructura tecnológica del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de acuerdo con las recomendaciones de equipamiento y estándares de aplicación establecidos por el área de trabajo responsable.
- ✓ Proponer las adecuaciones tecnológicas y administrativas que exija la normativa que rige la materia de tecnologías de información y radiocomunicaciones.
- √ Vigilar el desarrollo de las tecnologías de información en el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Página 60 de 145









- ✓ Conoce y respalda las acciones ejecutadas por la Unidad de Tecnologías de Información en materia de medidas de ciberseguridad en acatamiento de la Directriz N°133-MICITT del pasado 21 de abril del 2022.
- ✓ Conocer los informes de formulación y ejecución presupuestaria correspondientes a la Unidad de Tecnologías de Información, así como los avances en el Plan de Trabajo.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnologías			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Ronald Carballo Cascante	2-0338-0865	Presidente	26-03-2020
Luis Fernando Salas Sánchez	4-0124-0725	Director Operativo	12-04-2010
Juan Guillermo Alvarado Mesén	2-0412-0762	Director Administrativo	11-06-2018
Ana María Ortega Ortega	8-0073-0566	Jefe Unidad Tecnologías	12-04-2010

Variaciones del periodo: No aplica.

Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.









# 3.3. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

#### 3.3.1. Comité de Inversiones

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

# c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones en valores en las que se comprometa el patrimonio de INS Valores.
- ✓ El análisis y seguimiento de la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de INS Valores, así como realizar los ajustes que sean necesarios para gestionar la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
- ✓ Valorar y considerar las políticas corporativas emitidas en el seno del Grupo INS, para todos los miembros implicados en el proceso de inversión de este Puesto de Bolsa.
- ✓ Elevar a la Junta Directiva de INS Valores, para su aprobación, los casos definidos en la Política de Gestión Estratégica de Activos, que así lo requieran.
- ✓ Cumplir con las demás responsabilidades que se le asignen en las políticas y reglamentos para la realización de operaciones en los mercados nacionales e internacionales.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Análisis del mercado local e internacional.
- ✓ Análisis económico.
- ✓ Análisis de emisores.
- ✓ Estrategia de la cartera propia (operaciones de compra-venta, nivel de apalancamiento, margen, entre otros).

#### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones				
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento				
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	06-03-2015	
Natalia Mata Blanco	1-1121-0439	Secretaria	15-03-2019	
Gustavo Rodríguez Conejo 1-0794-0024 Vocal 27-07-2021				

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.











# 3.3.2. Comité de Tecnología de Información

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las tecnologías de información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de tecnologías de información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las tecnologías de información, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de estas.
- ✓ Analizar las propuestas del plan estratégico, operativo y su correspondiente presupuesto anual de la función de TI para ser elevado a la Junta Directiva a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anuales de INS Valores en materia tecnológica.
- ✓ Analizar que con la presentación de propuestas del Plan Estratégico de Tecnología de Información se contemplen aspectos como la situación actual de TI en relación con los servicios, infraestructura, procesos, hallazgos de auditoría o control interno, normativas, leyes o reglamentos, arquitectura empresarial, opciones de tercerización, habilidades y competencias, entre otros.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de normas y políticas relativas a tecnología de información de INS Valores, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Analizar y calendarizar de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Monitorear la función de TI, donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de tecnología de información con el objetivo de procurar la garantía del éxito de estos, seguimiento a los diferentes indicadores, de las inversiones, revisión del portafolio de servicios, activos de TI, recomendaciones de auditoría y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar para recomendar a Junta Directiva la adopción de nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el gerente de TI.
- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.
- ✓ Analizar para recomendar a Junta Directiva cualquier solicitud de modificación presupuestaria para atender requerimientos de tecnologías de información.
- ✓ Establecer los principios que regirán la toma de decisiones en materia de tecnología de información.
- √ Validar los requerimientos de pago presentados por el Gerente de Tecnología de Información.
- ✓ Analizar las solicitudes de prórroga de plazo en los procesos de contratación previa justificación del Gerente de Tecnología de Información.

Página 63 de 145









✓ Evaluar que tan eficaces son los roles, la rendición de cuentas, las responsabilidades y los órganos de toma de decisiones para la gestión de gobierno de Tecnología de Información.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Análisis de indicadores de riesgos: disponibilidad de la plataforma y avance de proyectos.
- ✓ Análisis de indicadores de los diferentes procesos de TI.
- ✓ Seguimiento de la ejecución presupuestaria que administra TI.
- ✓ Revisión de temas tercerizados.
- ✓ Planificación y Contrataciones 2022.
- ✓ Mejora en la aplicación móvil.
- ✓ Presupuesto 2023.
- ✓ Desecho de equipo de cómputo.
- ✓ Ciberseguridad: estado de análisis de vulnerabilidades.
- ✓ Riesgo tecnológico.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Información						
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento						
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	27-02-2019			
José Luis Medrano Cerdas	5-0312-0152	Secretario	27-02-2019			
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Vocal	30-06-2021			
Dyana Marcela Molina Marín						

## Variaciones del periodo:

Nombramientos				
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento				
Dyana Marcela Molina Marín	1-1454-0200	28-01-2022		

Retiros				
Nombre Número de identificación Fecha de retiro				
Dixiana Vargas Badilla	1-1476-0924	27-01-2022		

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.

# 3.3.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

Página 64 de 145











# c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer y aprobar la información financiera trimestral antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno, la Superintendencia General de Valores y cualquier otro ente regulatorio y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Revisión y aprobación de los informes trimestrales del seguimiento a la implementación. de las acciones correctivas formulados por la Auditoría Externa, la Auditoría Interna y la Superintendencia General de Valores, para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.
- √ Revisión y aprobación de los informes trimestrales de los estados financieros e indicadores para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.

#### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo					
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento					
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	20-04-2018		
Lizeth Esquivel Sánchez	teth Esquivel Sánchez 1-0974-0273 Secretaria 20-04-2018				
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Vocal	15-07-2021		

Variaciones del periodo: No aplica.

Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.

#### 3.3.4. Comité de Continuidad del Negocio

a) Cantidad de miembros: 7 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

#### c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Elaborar, proponer y evaluar la adopción de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos e investigaciones para la prevención y atención de eventos de contingencia en línea con los requerimientos del negocio.
- ✓ Gestionar los recursos requeridos para establecer, implementar y mantener la continuidad del negocio.

Página 65 de 145











- ✓ Integrar los requerimientos de la continuidad de negocio a los procesos de la organización, incluyendo el concepto de prevención.
- ✓ Elaborar, implementar y mantener actualizado el plan de continuidad del negocio de cada una de las Subsidiarias, el cual debe contar con el visto bueno de la Gerencia General y la aprobación de la Junta Directiva según corresponda.
- ✓ Organizar capacitaciones al personal de INS Valores e INS Inversiones en los aspectos contemplados en el Plan de Continuidad del Negocio de cada Subsidiaria.
- ✓ Planificar, coordinar y dar seguimiento a las pruebas de continuidad del negocio.

- ✓ Se realizó la actualización del BIA y el Plan de Continuidad del Negocio.
- ✓ Revisión de oportunidades de mejora a nivel de COBIT.
- ✓ Se preparó y brindó capacitación a todo el personal sobre el Plan de Continuidad.
- ✓ Se realizó el análisis al evento disruptivo tecnológico que se presentó en el 2022.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Continuidad del Negocio			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Jose Guillén Amador	1-1138-0984	Presidente	19-11-2020
Lizeth Esquivel Sánchez	1-0974-0273	Vicepresidenta	19-11-2020
Laura Irías Espinach	1-0677-0087	Secretaria	19-11-2020
Mariana Arcia Castro	6-0284-0874	Vocal 1	19-11-2020
Dyana Molina Marín	1-1454-0200	Vocal 2	07-02-2022
Luis Navarro Gamboa	1-1236-0103	Vocal 3	19-11-2020
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Vocal 3	19-11-2020

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento			
Dyana Molina Marín	1-1454-0200	07-02-2022	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.

#### 3.3.5. Comité de Capacitaciones

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.











# c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Recibir solicitudes de financiamiento de capacitación de parte de los funcionarios que cumplen con los requisitos establecidos en la Política de Talento Humano.
- ✓ Verificar las necesidades de capacitación de cada departamento con respecto al presupuesto vigente el cual se rechaza o aprueba las solicitudes recibidas.
- ✓ Brindar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.
- √ Validar situaciones especiales que se puedan presentar durante el año como capacitaciones cerradas en la empresa.

# d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Recibir y dar resolución a las solicitudes de financiamiento de estudios de parte de los funcionarios.
- ✓ Verificar las necesidades de capacitación para la empresa, ya sea abiertas o cerradas.
- ✓ Brindar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.

# e) Información de los miembros del comité:

Comité de Capacitaciones					
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento					
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	10-05-2017		
Carolina Esquivel Cubero	1-1267-0751	Secretaria	10-05-2017		
Gustavo Rodríguez Conejo 1-0794-0024 Vocal 22-02-2022					

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos				
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento				
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	22-02-2022		

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 2 sesiones.









# 3.4. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

#### 3.4.1. Comité de Inversiones de Fondos Financieros

- a) Cantidad de miembros: 2 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- Procurar la imparcialidad y objetividad en la valoración de opciones y la toma de decisiones de inversión.
- Definir las directrices generales de inversión de cada fondo.
- Aprobar la definición del modelo de negocio para gestionar los activos financieros.
- ✓ Velar porque la SAFI cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones de los fondos administrados.
- ✓ Supervisar la labor del gestor de Fondos, mediante la evaluación de resultados de la administración de las carteras, tomando como parámetro los informes indicados en el artículo N°15 y N°30 del Reglamento Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión Financieros de INS SAFI.
- Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presenten los puestos de bolsa, el asesor o gestor, o bien, la administración de INS Inversiones. Estas decisiones serán comunicadas a la Junta Directiva, según el mecanismo señalado en el artículo N°28, del Reglamento Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión Financieros de INS SAFI.
- Considerar y evaluar para la toma de decisiones, los análisis y recomendaciones en materia de riesgo que se elaboren para INS Inversiones, por parte de la unidad de gestión integral de riesgo. De igual manera, si estas recomendaciones no son acogidas, presentar los informes que justifiquen la no implementación de estas acciones.
- Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva en esta materia, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
- ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
- Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para INS Inversiones y los fondos financieros administrados.
- Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
- Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión financieros administrados.

Página 68 de 145



0







- Someter a consideración de la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de INS Inversiones podrá realizar inversiones, toda vez se cuente con el criterio favorable emitido por la Unidad de Riesgos sobre el resultado del análisis de riesgo contraparte.
- Proponer, para discusión y aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones necesarias a la política de inversiones para la gestión de cada uno de los fondos administrados. La política de inversiones deberá incluir, cuando menos, los objetivos y políticas de inversión de la cartera administrada, criterios de diversificación por título, plazo, moneda, emisión y emisor, concentración de emisores y emisión colocada. liquidez y demás que consideren pertinentes, así como los procedimientos y prácticas de inversión. La política y sus revisiones periódicas deberán documentarse en el libro de actas.

- ✓ Recibió y aprobó los informes mensuales de parte del gestor de portafolios, con los cuales se le da seguimiento al desempeño de los fondos, comportamiento de los activos administrados, comisiones, indicadores de riesgos, indicadores de normativa, y seguimiento a la estrategia planteada para el año en cuestión.
- ✓ Seguimiento al resultado de los objetivos estratégicos planteados para el área, por medio de lo cual se toman medidas de acción para mejorar resultados.
- ✓ La Jefatura de Riesgo y Cumplimiento Normativo, presentó en este órgano los informes mensuales sobre los fondos financieros donde se valoran los diferentes indicadores establecidos en la normativa, así como los informes de puestos contraparte e indicadores de apetito de riesgo de forma mensual. Todos los informes fueron recibidos y aprobados.
- ✓ Seguimiento periódico a la evolución de los rendimientos de los fondos tanto de mercado de dinero como de crecimiento. Este análisis se da a la luz de las condiciones económicas y de mercado, presentadas durante todo el año, con el fin de valorar la estrategia planteada y aprobada, para determinar y se si debería de realizar algún cambio de dirección.
- ✓ Se mantuvo actualizado en materia de económica local e internacional, legal y normativa, lo que permitió que el órgano valorara de forma periódica, tanto las amenazas y oportunidades del entorno a nivel económico en general, así como los efectos que se tuvieron producto de las medidas de política macroeconómica que afectaron de forma desigual a los diferentes mercados.
- ✓ Seguimiento a las condiciones del mercado del fondo de inversión y como el comportamiento de las tasas, tanto en colones como dólares afecto el crecimiento del mercado para este año 2022.
- ✓ Conoció y evaluó la posición del resto de los competidores tanto a nivel de rentabilidad como de composición de los portafolios, con lo que se determinaron oportunidades, pero también se pudieron determinar retos para mejorar la competitividad de los productos administrados.

Página 69 de 145









# e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones de Fondos Financieros				
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento				
Johnny Mora Martínez	1-1104-0363	Presidente	28-09-2022	
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155 Secretario 28-09-20		28-09-2022	
Miembro independiente				
Juan Carlos Leiva Hernández	3-0337-0485	Miembro independiente	28-09-2022	

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.

#### 3.4.2. Comité de Inversiones Inmobiliarias

a) Cantidad de miembros: 2 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente.

# c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- Definir, aprobar, monitorear todas las decisiones de inversiones transitorias, financieras y de bienes inmuebles que administren los fondos de inversión inmobiliarios.
- ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para la compra e inversión en bienes inmuebles, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.
- Recomendar la compra o venta de inmuebles de los fondos inmobiliarios. Las recomendaciones deberán ser posteriormente conocidas y resueltas por la Junta
- ✓ Analizar la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de los fondos inmobiliarios.
- ✓ Analizar la estructura y composición de la cartera de inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
- ✓ Atender las políticas y procedimientos que son vinculantes entre la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- Realizar las recomendaciones a Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los inmuebles y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones inmobiliarias o ventas de los inmuebles.

Página 70 de 145









- Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con la compra, venta y administración de los bienes inmuebles. Cualquier evento extraordinario de importancia deberá ser informado en la mayor brevedad a la Junta Directiva.
- Instruir a la Administración de INS Inversiones para el uso de aquellas prácticas o procesos que considere conveniente aplicar en los procesos de selección de inmuebles, valoración preliminar o definitiva de los activos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la compra o venta de un inmueble ante Junta Directiva.
- Verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión.
- Documentar las decisiones de inversión que se dirigen a los intermediarios que ejecutan las transacciones.
- ✓ Verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
- Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuven en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de interés que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- Velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.

- ✓ Conoció y aprobó los informes de gestión del fondo presentados por parte de gestor de portafolios.
- ✓ Conoció y aprobó los informes de la industria inmobiliaria presentados por parte de gestor de portafolios.
- ✓ Conoció y aprobó algunas solicitudes de flexibilización en el monto de la renta por parte de algunos inquilinos privados producto la crisis sanitaria COVID-19.
- ✓ Conoció y aprobó los informes de valoraciones anuales de los inmuebles de la cartera del Fondo.
- ✓ Conoció el informe de gestión del riesgo cambiario en el Fondo.
- ✓ Conoció el informe del Gestor sobre la estrategia de pasivos del Fondo.
- ✓ Conoció la matriz de riesgos emergentes del Fondo.
- ✓ Conoció el informe sobre la gestión de la ocupación de los inmuebles del Fondo.
- ✓ Conoció el informe sobre el mantenimiento al portafolio de inmuebles del fondo.





0







# e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones Inmobiliarias			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Presidente	28-09-2022
Héctor Trócoli Romero	8-0123-0859	Secretario	28-09-2022
Miembro independiente			
Mercedes Castro Oporto	1-0426-0543	Miembro independiente	28-09-2022

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.

# 3.4.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

a) Cantidad de miembros: 2 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

# c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer y aprobar la información financiera mensual, trimestral y anual de la institución, el dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente, el mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo del Grupo INS sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones y el elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa del Grupo INS para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Cumplir con el Plan de Trabajo establecido por el Comité de Auditoría Corporativo del Grupo INS y cualquier función adicional que emane la Junta Directiva.
- ✓ Analizar mensualmente el tema presupuestario, así como los informes requeridos por la Contraloría General de la República, sea Ejecución, Evaluación y Liquidación.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conocieron y aprobaron los estados financieros mensuales de INS Inversiones SAFI S.A.
- √ Se presentó para conocimiento la conciliación mensual del impuesto de la renta.
- ✓ Se conoció el seguimiento de la industria de fondos de inversión
- ✓ Se conoció y aprobó el análisis de los gastos e ingresos mensuales relacionados al presupuesto 2022, así como los informes respectivos que se remiten a la Contraloría General de la República.
- ✓ Se conoció y aprobó el seguimiento a las recomendaciones pendientes de atención por parte de los diferentes entes supervisores (Superintendencia General de Valores,

Página 72 de 145









- Contraloría General de la República, Auditoría Externa y Auditoría Interna) de manera mensual.
- ✓ Se conocieron y aprobaron diferentes informes solicitados al área de Riesgos y Cumplimiento Normativo.
- ✓ Se realizó el seguimiento mensual del plan de trabajo del Comité.
- ✓ Se conocieron y aprobaron los Estados Financieros Auditados de INS Inversiones SAFI S.A. así como de sus fondos de inversión para el periodo 2021.
- ✓ Se conoció y aprobó el informe de la evolución de activos administrados de INS Inversiones SAFI y de la industria, así como las posibles razones y análisis de la ciclicidad de los movimientos de los inversionistas de la Cartera de cada fondo.

Comité de Apoyo de Auditoría Corporativo				
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramient				
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Presidente	28-09-2022	
Héctor Trócoli Romero	8-0123-0859	Secretario	28-09-2022	

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 14 sesiones.

## 3.4.4. Comité de Tecnologías de Información

- a) Cantidad de miembros: 3 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Asesorar a la Gerencia General y Junta Directiva en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas a la Gerencia General y Junta Directiva, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.
- ✓ Analizar que con la presentación de propuestas del Plan Estratégico de Tecnología de Información se contemplen aspectos como la situación actual de TI en relación con los servicios, infraestructura, procesos, hallazgos de auditoría o control interno,









- normativas, leyes o reglamentos, arquitectura empresarial, opciones de tercerización, habilidades y competencias, entre otros.
- ✓ Someter a conocimiento de la Gerencia General y Junta Directiva las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de INS Inversiones.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos TI.
- ✓ Recomendar las prioridades para las inversiones en Tl.
- ✓ Monitorear la función de TI, donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de tecnología de información con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los mismos, seguimiento permanente del Plan Anual Operativo, Plan Estratégico de TI, seguimiento a los diferentes indicadores, de las inversiones, revisión del portafolio de servicios, activos de TI, recomendaciones de auditoría y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar para recomendar a Junta Directiva la adopción de nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.
- ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI para optimizar la creación de valor.
- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.
- ✓ Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- ✓ Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- ✓ Requerir de manera anual un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
- ✓ Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan el reporte de supervisión TI.
- ✓ Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.
- ✓ Conocer sobre los pagos autorizados por el jerarca máximo administrativo de INS Inversiones, Gerente General con el objetivo de validar el cumplimiento del Plan Anual Operativo y ejecución presupuestaria de TI.
- ✓ Analizar las solicitudes de prórroga de plazo en los procesos de contratación previa justificación del Gerente de Tecnología de Información.
- ✓ Evaluar que tan eficaces son los roles, la rendición de cuentas, las responsabilidades y los órganos de toma de decisiones para la gestión de gobierno de Tecnología de Información.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- √ Se recibió y aprobó el informe de planificación del departamento de Tecnologías de Información para el periodo 2022.
- ✓ Se recibió y aprobó el informe de seguimiento de acuerdos pendientes de atención de forma mensual.
- ✓ Se recibió y aprobó el informe de los indicadores y estadísticas del Departamento de Tecnologías de Información de forma mensual.
- ✓ Se recibió y aprobó el informe de priorización de peticiones de forma mensual.
- ✓ Se recibió y aprobó el avance del informe de planificación del departamento de Tecnologías de Información.

Página 74 de 145











- ✓ Se recibió y aprobó el informe de asignación de equipos portátiles según las necesidades de la organización.
- ✓ Se recibió y aprobó el Plan Estratégico y el Presupuesto para el periodo 2023 de Tecnologías de Información.
- ✓ Se recibió y aprobó el informe de mantenimiento de equipos portátiles asignados a los colaboradores de la organización.
- ✓ Se recibió y aprobó de forma mensual el informe de la Gerencia de Tecnologías de Información sobre el estado de los cronogramas del Plan Anual Operativo 2022.

Comité de Tecnologías de Información				
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento				
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Presidente	28-09-2022	
Héctor Trócoli Romero	8-0123-0859	Secretario	28-09-2022	
Johnny Mora Martínez	1-1104-0363	Miembro	28-09-2022	

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 15 sesiones.

# 3.4.5. Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos

- a) Cantidad de miembros: 2 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: 2 miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ La definición, aprobación y monitoreo de todas las decisiones de inversión referidas a: proyectos que se puedan encontrar en cualquier etapa de avance de diseño, desarrollo o equipamiento, inversiones financieras, inversiones en bienes inmuebles, entre otros, que administren los fondos de inversión de desarrollo de proyectos.
- ✓ Establecer los lineamientos para la compra, inversión o estructuración de proyectos, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.
- ✓ Valorar los proyectos y la factibilidad de la compra o venta de proyectos para el fondo. Las recomendaciones deberán ser posteriormente conocidas y resueltas por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar los proyectos, donde se estudie el anteproyecto, diseños, planos, especificaciones técnicas, costos de construcción, plazos, riesgos, mitigaciones, soluciones constructivas, modelos y proyecciones financieras, así como la rentabilidad a futuro que va a generar, todo esto para tener un criterio técnico para la toma de decisiones.

Página 75 de 145









- ✓ El análisis de la estructura y composición de la cartera de los proyectos como clientes e inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
- ✓ Atender las políticas y procedimientos que son vinculantes entre la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al maneio de este producto.
- ✓ Conocer y aprobar los informes de avance trimestrales de los proyectos de fondos de inversión de desarrollo de proyectos.
- ✓ Realizar las recomendaciones para que sean consideradas en Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los proyectos y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones o ventas de estos.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con los proyectos que se administren, así como informarle de cualquier evento extraordinario de importancia en la mayor brevedad.
- ✓ Instruir a la Administración de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos para el uso de aquellas prácticas o técnicas que considere conveniente aplicar en los procesos de selección, valoración preliminar o definitiva de los proyectos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la ejecución de un proyecto ante la Junta Directiva.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión.
- ✓ Documentar las decisiones de inversión que se dirigen a los intermediarios que ejecutan las transacciones.
- ✓ Verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
- ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuven en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de interés que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Conoció y aprobó los informes de gestión del fondo presentados por parte de gestor de portafolios.
- ✓ Conoció las actualizaciones del avance del proyecto, como contrataciones realizadas, estudios preliminares y técnicos, anteproyecto, diseño y planos constructivos, control del cronograma y presupuesto del proyecto.

Página 76 de 145





0







- ✓ Conoció y aprobó la actualización de los diferentes mecanismos de financiamiento del Proyecto.
- ✓ Conoció y aprobó las diferentes ordenes de cambio, imprevistos y obras complementarias necesarias para el Proyecto.
- ✓ Conoció y aprobó las solicitudes de ampliación de plazo de entrega del Proyecto tanto para la construcción de los Cetros Médicos en Guadalupe y Cartago.
- ✓ Se conocieron de los reclamos administrativos emitidos por los contratistas de los proyectos.
- ✓ Se conocieron de las apelaciones a los reclamos emitidos por los contratistas de los proyectos.
- ✓ Se conocieron los informes de gestiones de partes interesadas y eventos relacionados.
- ✓ Recibió y conoció el informe de los atrasos en los cronogramas de avance y el respectivo plan de acción.
- ✓ Se recibió y conoció los cambios y actualización al prospecto del fondo con los anexos relacionados con proyecciones financieras.

Comité de Inversiones de l	os Fondos de Inv	versión de Desarrollo	de Proyectos
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Presidente	28-09-2022
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Secretaria	28-09-2022
	Miembros Indepe	ndientes	
Marco Cordero Meléndez	1-0794-0048	Miembro independiente	28-09-2022
Mercedes Castro Oporto	1-0426-0543	Miembro independiente	28-09-2022

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 14 sesiones.

#### 3.4.6. Comité de Inversiones Propias

- a) Cantidad de miembros: 3 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio de la cartera propia, de forma que se proteja el patrimonio del Grupo INS.
- ✓ Definir, aprobar, monitorear y rectificar los parámetros y estrategias de inversión en las que se comprometa o no el patrimonio de INS inversiones.

Página 77 de 145











- ✓ Supervisar la labor del Gestor de Portafolios tomando como parámetro los informes indicados en el artículo N°28 del Reglamento para la Gestión de las Inversiones Propias.
- ✓ Solicitar informes al Gestor de Portafolios sobre temas que se encuentren a su cargo y que se refieran a la labor del Comité de Inversiones.
- ✓ Evaluar las recomendaciones de la Unidad de gestión integral de Riesgos y determinar si son acogidas o denegadas, justificando los casos en que no se acojan; en este caso el Gestor de portafolio dispondrá de cinco días hábiles a partir de la fecha de recibido el oficio de riesgos para presentar la correspondiente justificación al Comité.
- √ Velar porque INS Inversiones cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones.
- ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presente el puesto de bolsa autorizado, el Gestor, o bien, la administración de INS Inversiones.
- √ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas en esta materia por la Junta Directiva, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
- ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
- ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para INS Inversiones y los fondos administrados. Incorporar la tecnología de la información a la realización de procesos más ágiles y expeditos.
- ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
- ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en la normativa
- ✓ En base al análisis de riesgo contraparte, proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de INS Inversiones podrá realizar inversiones. Logrando una adecuada relación internacional en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión.
- ✓ Rendir cuenta de sus actuaciones a la Junta Directiva.

### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Recibió y aprobó los informes de gestión de Cartera Propia de forma trimestral por parte del Gestor en cada una de las sesiones realizadas en el año, incluyendo evolución del activo, composición por moneda, plazo al vencimiento, composición por sector, rentabilidad, así como las ganancias de capital realizadas de algunos títulos valores que se mantenían en la cartera, principalmente los de largo plazo.
- ✓ Recibió y aprobó los informes de riesgos de Cartera Propia por parte del Gestor en cada una de las sesiones realizadas en el año.
- ✓ Recibió y aprobó el informe de posición cambiaria de la Cartera Propia, evolución del tipo de cambio y su efecto en el valor de la cartera.
- ✓ Seguimiento trimestral de la revisión de los límites de inversión para la cartera propia con especial énfasis en los límites de plazos y monedas.
- ✓ Recibió y aprobó el informe de compras mensual de la Cartera Propia.

Página 78 de 145











- ✓ Recibió y aprobó el informe de minusvalías y plusvalías mensual de la Cartera Propia.
- ✓ Se analizaron los aspectos generales de la economía que afectan a la economía nacional.
- ✓ Recibió y aprobó la estrategia de inversión de títulos valores de la Cartera Propia.
- ✓ Se elevaron cambios del reglamento del comité en cuanto a límites en posición cambiaria y se redefinieron porcentajes de inversión por moneda.

Comité de Inversiones Propias			
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento			
Héctor Trócoli Romero	8-0123-0759	Presidente	28-09-2022
Johnny Mora Martínez	1-1104-0363	Secretario	28-09-2022
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Miembro	28-09-2022

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.

# 3.4.7. Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos

a) Cantidad de miembros: 2 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente.

#### c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Elaborar los documentos que contengan los requerimientos técnicos para las contrataciones, según las necesidades y especificaciones que correspondan en alta y media cuantía.
- ✓ Solicitar, conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de las ofertas, preparar el informe de recomendación y remitir al Órgano de Aprobación correspondiente para la adjudicación.
- ✓ Realizar la adjudicación de contrataciones de conformidad con lo establecido en el Manual de Contrataciones para Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Recibió y conoció la primera propuesta del Modelo de evaluación de contratos de los proveedores del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Centros de Salud – INS.
- ✓ Recibió, analizó y aprobó la Metodología de Evaluación de Proveedores.
- ✓ Se conoció y aprobó la resolución del recurso de revocatoria sobre la sanción económica por retraso en entregables de la Constructora Navarro & Avilés.

Página 79 de 145











Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos			
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento			
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Presidente	28-09-2022
Héctor Trócoli Romero 8-0123-0759 Secretario 28-09-2022			
Miembros Independientes			
Andrea Mayela Blanco Alfaro 2-0665-0939 Miembro 28-09-2022			

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.









#### 3.5. INS SERVICIOS S.A.

#### 3.5.1. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

- a) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

#### c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Revisar de manera periódica la información financiera y remisión trimestral de los estados financieros al Comité de Auditoría Corporativo. La revisión considerará valoraciones de cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad, entre otros.
- ✓ Revisar los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y otros órganos de control.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.

### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Estados Financieros al 31 de diciembre 2021.
- ✓ Estados Financieros auditados solicitud del CAC al 31 de diciembre 2021.
- ✓ Elección de secretario mediante acuerdo.
- ✓ Seguimiento acciones correctivas pendientes de implementar de Auditoría interna y Externa Corte al Cuarto Trimestre.
- ✓ Presentación de los Estados Financieros a marzo 2022.
- ✓ Seguimiento acciones correctivas pendientes de implementar de Auditoría Interna y Externa.
- ✓ Presentación de los Estados Financieros con corte al 30 junio.
- ✓ Seguimiento acciones correctivas pendientes de implementar de Auditoría Interna y Externa. Corte al Segundo Trimestre.
- ✓ Declaratoria de apetito de riesgo y mantenimiento de riesgo aceptable. Al II trimestre 2022 (comparativo) Global Institucional y su impacto favorable o no, en la gestión financiero contable.
- ✓ Sesión extraordinaria Metodología de Proyección de los Estados Financieros.
- ✓ Estados Financieros al 30 Setiembre del 2022.
- √ Seguimiento acciones correctivas pendientes de implementar de Auditoría Interna y Externa, corte al Tercer Trimestre 2022.









Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Presidente	01-09-2020
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	Miembro	01-12-2021
Edgardo Jiménez Zamora	2-0456-0082	Miembro	11-12-2018
Alejandro Guzmán Godínez	2-0585-0667	Miembro	22-11-2021
Marlen Alejandra Monge Arias	1-1181-0154	Secretaria	15-03-2022

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

### 3.5.2. Comité de Tecnología de Información

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

### c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Revisar y aprobar la propuesta del plan estratégico de Tl.
- ✓ Validar y aprobar al menos una vez al año el marco para la gestión de TI.
- ✓ Revisar y dar seguimiento al menos una vez al año al reporte sobre el impacto de riesgos asociados a TI elaborado conjuntamente por el área de Riesgo y el departamento de TI.
- ✓ Definir y aprobar las prioridades para los proyectos e inversiones en Tl. Monitorear y dar seguimiento a los procesos y programas para la gestión responsable del negocio, en concordancia con la Política de Sostenibilidad de Grupo INS y Oferta de Valor que incluye Política de Calidad y Responsabilidad Social de INS Servicios.
- ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos del Departamento de Tecnología de Información, así como cualquier otro aspecto relevante para la adecuada gestión de TI.
- ✓ Conocer y dar seguimiento al plan de capacitación de TI.
- ✓ Dar seguimiento al desarrollo de los proyectos de Tecnología de Información que fueron aprobados por este Comité.
- ✓ Considerar aspectos de Responsabilidad Social que puedan impactar el Sistema de Gestión Integrado vinculadas a las decisiones de este Comité.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

✓ Presentación para aprobación del nuevo marco de tecnologías de información solicitado por el MICITT.

Página 82 de 145











- ✓ Seguimiento a los proyectos de automatización de procesos y proyectos de traslado de correos electrónicos de insservicios.com a grupoins.com.
- ✓ Revisión y Aprobación de la planificación estratégica de TI, de los riesgos de TI y de cada uno de los proyectos activos presentados al comité de TI.
- ✓ Seguimiento de los requerimientos para la aplicación móvil del INS (INS 24/7), de requerimientos para las aplicaciones web y móviles de inspectores y mutiasistencia de INS Servicios.
- ✓ Seguimiento al proyecto nuevo para la automatización del nuevo proceso de Innovación de INS Servicios y al proyecto de traslado de equipos de INS Servicios del mall San Pedro a Oficinas Centrales del INS.
- ✓ Seguimiento de las adquisiciones de tecnologías de la información y al plan de capacitación de TI.
- ✓ Seguimiento a los requerimientos para traslado del Sharepoint del dominio de INS Servicios al dominio del Grupo INS.

Comité de Tecnologías de Información			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Presidente	01-09-2020
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	Miembro	01-12-2021
Edgardo Jiménez Zamora	2-0456-0082	Miembro	11-12-2018
Jose Guillermo Saborío Artavia	2-0467-0229	Secretario	06-12-2013
Johnatan Solano Díaz	3-0435-0444	Miembro	17-02-2022

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Johnatan Solano Díaz	3-0435-0444	17-02-2022

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Erick Sibaja Rojas	1-0837-0648	17-02-2022	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 14 sesiones.

### 3.5.3. Comité de Riesgos

a) Cantidad de miembros: 6 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.









### c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer y aprobar las normativas, las metodologías y manuales aplicables a la gestión de riesgos. Dar seguimiento a la identificación, medición y atención de los riesgos de la empresa.
- ✓ Dar seguimiento al plan de trabajo del área de Riesgos, así como a los proyectos y programas de gestión de riesgos.
- ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos, así como cualquier otro aspecto relevante relacionado con la adecuada gestión de riesgos.
- ✓ Conocer de resultados, informes y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del proceso de riesgo.
- ✓ Conformar los equipos de trabajo relacionados con la Continuidad del Negocio.
- ✓ Elevar los informes al Comité de Riesgos Corporativo y a la Junta Directiva cuando corresponda.
- ✓ Recomendar criterios a la Junta Directiva sobre la aplicación de políticas para la mitigación de los riesgos de la organización.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento normativo de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la organización, en conjunto con Asesoría Legal.
- ✓ Considerar aspectos de Responsabilidad Social que puedan impactar el Sistema de Gestión Integrado vinculadas a las decisiones de este Comité.

### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Seguimiento de acciones.
- ✓ Informes de Indicadores de Riesgo KRI.
- ✓ Informes de Resultados Mensuales de procesos del Departamento de Riesgo (plan de trabajo y demás gestiones).
- ✓ Informes Trimestrales de Gestión de Riesgo.
- ✓ Informes Trimestrales del Plan Anual de Cumplimiento Normativo y Legal.
- ✓ Propuestas de cambios de manuales y lineamientos de procesos del Departamento de Riesgo.
- ✓ Propuestas para cambios de Indicadores KRI.
- ✓ Propuestas de aspectos relevantes en procesos de riesgo (candados, accesos a sistemas críticos de TI, entre otros).
- ✓ Resultados de pruebas (simulacro nacional y sitio alterno).
- ✓ Análisis de Estrategias de continuidad por afectaciones de COVID 19 (incapacidades).

Comité de Riesgos			
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento			
Edgardo Jiménez Zamora	2-0456-0082	Presidente	10-12-2018
Mario Enrique Víquez Sanchez	1-0943-0342	Secretario	25-02-2020
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Miembro	01-09-2020

Página 84 de 145











Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	Miembro	01-12-2021
Alejandro Guzmán Godínez	2-0585-0667	Miembro	22-11-2021
Ivannia Cordero Calderón	3-0373-0310	Miembro	21-03-2022

Nombramientos			
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento			
Ivannia Cordero Calderón	3-0373-0310	21-03-2022	

	Retiros	
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Jorge Javier Montero Chaves	1-0837-0648	15-02-2022

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.

#### 3.5.4. **Comité Ejecutivo**

- Cantidad de miembros: 9 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Monitoreo de la gestión de la administración y toma de decisiones tomando en cuenta el Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ Monitorear la evolución y desempeño de los servicios brindados por la organización en cumplimiento con el Plan Estratégico aprobado por la Junta Directiva.
- ✓ Apoyar e implementar políticas de la organización.
- ✓ Conocer, revisar y tomar las acciones necesarias para optimizar los resultados de los presupuestos y planes estratégicos y operativos. Tomando en consideración el desempeño del Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ Monitorear y dar seguimiento a los procesos y programas para la gestión responsable del negocio, en concordancia con la Política de Sostenibilidad de Grupo INS y Oferta de Valor que incluye Política de Calidad y Responsabilidad Social de INS Servicios.
- ✓ Conocer y monitorear los proyectos y programas que ejecute la organización.
- ✓ Dar seguimiento y controlar los indicadores asociados con resultados financieros; así como, los indicadores relevantes de la empresa, incluyendo las decisiones y acciones tomadas relacionadas con posibles cambios de objetivos, metas y otros elementos del Sistema de Gestión Integrado, coherentes con el Compromiso de Mejora Continua.
- ✓ Monitorear y dar seguimiento de la estructura de precios, equilibrio financiero de las Líneas de Servicio y control de presupuesto asignado.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.
- ✓ Cumplir en materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno N°8292 y las Normas Generales de Control Interno:

Página 85 de 145







- Monitorear y tomar decisiones sobre la gestión de riesgos operativos, reputacionales, financiero y cualquier otro que afecte los objetivos de la organización.
- Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno.
- Conocer los resultados y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del sistema de control interno, promover su implementación por parte de la administración activa.
- Conocer los informes de control y mejoramiento internos, y tomar acciones que permitan mejorar la atención.
- ✓ Revisar el Sistema de Gestión Integrado al menos dos veces al año (cada 6 meses), para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización, considerando las siguientes entradas:
  - El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
  - Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión integrado, incluyendo el desarrollo de requisitos legales y otros requisitos suscritos.
  - La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión integrado incluidas las relativas a:
    - La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.
    - Las comunicaciones de las partes interesadas, incluidas las quejas.
    - El grado en que se han logrado los objetivos de calidad y objetivos y metas de responsabilidad social.
    - El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.
    - Las no conformidades, acciones correctivas y preventivas.
  - Los resultados de seguimiento y medición.
  - Los resultados de las auditorías.
  - Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.
  - El desempeño de los proveedores externos.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Informes de Gestión de cada departamento.
- ✓ Definición de Plan Estratégico para 2023.
- ✓ Definición de meta para encuesta GPTW 2022.
- ✓ Suspensión de licencias sin goce de salario.
- ✓ Presentación de resultados de la Estrategia de integración con INS.
- ✓ Revisión de Modelo y escala para pago por cumplimiento de indicadores contractuales con INS.
- ✓ Seguimiento y control de vacunación obligatoria contra Covid-19.
- ✓ Seguimiento de Actas de recepción.
- ✓ Análisis del impacto en INS Servicios y nivel de preparación ante la nueva Ley de Contratación Pública.
- ✓ Participación en el Premio Internacional de Buenas Prácticas, avalado por la Cámara de Industrias y organizado 8por el Centro de Investigación Organizacional de Nueva Zelanda.

Página 86 de 145











- ✓ Participación en el Foro Lean Six Sigma.
- ✓ Cambio de responsabilidades en módulo de quejas 2.0.
- ✓ Seguimiento de avance para Certificación de INS Servicios en la norma G 35.
- ✓ Aplicación de encuestas de percepción y satisfacción de servicio a las unidades usuarias de los contratos de servicio con el INS.
- ✓ Finalización de Proyecto Telire.
- ✓ Proceso de donación de bienes en desuso a instituciones interesadas.
- ✓ Política de Administración de Programas y Proyectos del Grupo INS y estándar de dirección de programas y proyectos de Grupo INS.
- ✓ Plan de Sucesión de puestos clave.
- ✓ Seguimiento a planes de acción para mejora de indicadores de Niveles de servicio contractuales.
- ✓ Plan Anual de la Ética, Código de ética corporativo, publicación, divulgación y firma de todo el personal.
- ✓ Atención de Ley que permite afiliación de personal de primer ingreso a la Asociación Solidarista.
- ✓ Información de conocimiento público en página web de INS Servicios.
- ✓ Definición de nuevas fórmulas y umbrales de KRI (indicadores de apetito de riesgo).
- ✓ Definición de COBIT como Marco de Gestión de Tecnologías de Información, según solicitud del MICITT.
- ✓ Análisis para adquisición de un sistema de protección VDR según solicitud del MICITT.
- ✓ Asignación de teléfonos celulares en INS Servicios.
- ✓ Auditoría de Ciberseguridad en sistemas de INS Servicios.
- ✓ Definición de Reglamento de uso de tarjeta de débito como método de pago.
- ✓ Actualización de Reglamento de Cauciones.
- ✓ Actualización de Lineamiento de Becas.
- ✓ Definición de Presupuesto 2023 y Plan Anual Operativo.
- ✓ Definición de Plan Estratégico Institucional 2023-2026.
- ✓ Desarrollo de robots y automatizaciones para procesos en INS Casa Matriz.
- ✓ Actualización de inventario de Activos Fijos.

Comité Ejecutivo				
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento	
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Presidente	01-09-2020	
Viviana Hernández García	1-0991-0209	Secretario	05-06-2017	
Edgardo Jiménez Zamora	2-0456-0082	Miembro	11-12-2018	
Alejandro Guzmán Godínez	2-0585-0667	Miembro	22-11-2021	
Mario Enrique Víquez Sanchez	1-0943-0342	Miembro	17-02-2015	
Jose Guillermo Saborío Artavia	2-0467-0229	Miembro	27-09-2017	
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	Miembro	08-02-2021	
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	Miembro	01-12-2021	
Ivannia Cordero Calderón	3-0373-0310	Miembro	21-03-2022	

Página 87 de 145









Nombramientos			
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento			
Ivannia Cordero Calderón	3-0373-0310	21-03-2022	

	Retiros	
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Jorge Javier Montero Chaves	1-0837-0648	15-02-2022

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 24 sesiones.

#### 3.5.5. Comité de Calidad

- a) Cantidad de miembros: 8 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Promover en toda la organización la cultura y el enfoque a la mejora continua en todos los niveles de la organización.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de acciones necesarias para la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Aprobar el alcance de certificación del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Aprobar los programas de auditorías internas.
- ✓ Revisar a intervalos definidos la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Aportar ideas y recomendaciones para la atención y solución de problemas de calidad que presente la organización.
- ✓ Conocer los informes del área de Calidad sobre la gestión de quejas, desempeño de los indicadores de calidad, gestión de defectos, así como cualquier otro relacionado con la gestión de los servicios.
- ✓ Exponer y resolver las quejas de excepción que puedan tener impacto en aspectos de imagen, legal o financiero.
- ✓ Conocer los resultados y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del Sistema de Gestión de Calidad; así como revisar las métricas y el sistema de medición de Calidad que aseguren la adecuada medición de los servicios.
- ✓ Revisar y aprobar informes de calidad previo a cualquier remisión para Casa Matriz o áreas externas a la organización.
- ✓ Dar seguimiento a los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGC.
- ✓ Validar la adecuación de los recursos del SGC.
- ✓ Verificar la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
- ✓ Identificar oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Considerar aspectos de Responsabilidad Social que puedan impactar el Sistema de Gestión Integrado vinculadas a las decisiones de este Comité.

Página 88 de 145









#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Aprobación del Programa de Auditorías del SGC.
- ✓ Ampliación de alcance del SGC.
- ✓ Gestión de Quejas.
- ✓ Informe de Quejas de la Contraloría Corporativa.
- ✓ Atención de Planes de Acción por quejas reincidentes.
- ✓ Procesos Sancionatorios de Proveedores.
- ✓ Oportunidades de Mejora del SGC.
- ✓ Resultados de Satisfacción de Cliente INS y Cliente Interno.
- ✓ Uso de herramienta de encuestas digitales.
- ✓ Afectación de caídas de los sistemas en el indicador de Nivel de Servicio.
- ✓ Evaluación, mejora y certificación del Nivel Sigma.
- ✓ Proyectos de Mejora GB y de Gestión de Procesos.
- ✓ Benchmarking de la Cámara de Industrias de Costa Rica.
- ✓ Competencia Internacional Nueva Zelanda.
- ✓ Net Promoter Score Institucional.
- ✓ Estado de las acciones de Auditoría Externa.

#### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Calidad				
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento	
Viviana Hernández García	1-0991-0209	Presidente	05-06-2017	
Johanna Molina Aguilar	3-0373-0629	Secretaria	02-03-2015	
Heily Vásquez Hernández	7-0132-0328	Miembro	05-09-2019	
Jose Guillermo Saborío Artavia	2-0467-0229	Miembro	27-09-2017	
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	Miembro	08-02-2021	
Johan Jiménez Leitón	3-0456-0641	Miembro	18-02-2021	
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Miembro	01-09-2020	
Jose David Barahona Chaves	3-0465-0746	Miembro	20-06-2022	

### Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento	
Jose David Barahona Chaves	3-0465-0746	20-06-2022	

Retiros			
Nombre Número de identificación Fecha de retiro			
Marvin Valverde Rosales	1-1192-0573	11-05-2022	

### f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.

Página 89 de 145











#### 3.5.6. Comité de Innovación

a) Cantidad de miembros: 7 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

### c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Promover la cultura de innovación en la organización.
- ✓ Establecer un plan de trabajo anual, el cual deberá de presentarse en el cuatro. trimestre de cada año para ser aprobado por los miembros del comité.
- ✓ Valorar las iniciativas de innovación en la organización.
- ✓ Analizar y priorizar las ideas.
- ✓ Gestionar ante el área competente los recursos para implementación de ideas.
- ✓ Determinar los ganadores de los concursos de innovación y proponer el sistema de premiación.
- ✓ Promover aspectos de Responsabilidad Social en las iniciativas de Innovación que impacten al Sistema de Gestión Integrado.

### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Seguimiento a los proyectos de innovación.
- ✓ Nuevo modelo de sistema de innovación.
- ✓ Cumplimiento de la meta estratégica de un 4% de inversión en innovación durante el año 2022.

#### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Innovación				
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento	
Jose Guillermo Saborío Artavia	2-0467-0229	Presidente	23-07-2020	
Johan Jiménez Leitón	3-0456-0641	Secretario	28-10-2021	
Joaquín González Rodríguez	1-0881-0235	Miembro	28-02-2022	
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Miembro	01-09-2020	
Paola Bogantes Rojas	4-0215-0735	Miembro	27-10-2022	
Cyndi Naranjo Chaves	1-1332-0202	Miembro	11-08-2022	
Marlon Campos Arguedas	1-1432-0290	Miembro	11-08-2022	

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos				
Nombre Número de identificación Fecha de nombramier				
Joaquín González Rodríguez	1-0881-0235	28-02-2022		
Paola Bogantes Rojas	4-0215-0735	27-10-2022		
Cyndi Naranjo Chaves	1-1332-0202	11-08-2022		

Página 90 de 145













Marlon Campos Arguedas	1-1432-0290	11-08-2022
------------------------	-------------	------------

Retiros				
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro		
Laura Hernández Hidalgo	1-1032-0667	01-02-2022		
Alejandro Guzmán Godínez	2-0585-0667	11-08-2022		
Viviana Zamora Bolaños	1-0921-0906	11-08-2022		
Erick Sibaja Rojas	1-1095-0967	01-02-2022		

Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 7 sesiones.

#### 3.5.7. Comité de Sostenibilidad

- a) Cantidad de miembros: 6 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Liderar e integrar las iniciativas de sostenibilidad en la empresa de acuerdo con la estrategia del negocio y de conformidad el Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ Asegura la transversalidad de la sostenibilidad en los diferentes procesos.
- ✓ Asegura el alineamiento relacionado con Sostenibilidad entre Comités existentes.
- ✓ Integrar los esfuerzos de responsabilidad social en INS Servicios.
- ✓ Designar los equipos de trabajo encargados de liderar las iniciativas de sostenibilidad en la empresa, según los lineamientos emitidos por la Junta Directiva, Comité Ejecutivo Corporativo y/o Alta Gerencia.

### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Revisión y seguimiento a los resultados trimestrales de indicadores estratégicos, ambientales y de salud ocupacional.
- ✓ Seguimiento a los proyectos de sostenibilidad: Sistema de Gestión de Responsabilidad Social INTE G35, Sistema de Gestión de Carbono Neutralidad, Programa Bandera Azul Ecológica, Reconocimiento de Excelencia Ambiental.
- ✓ Rendición de cuentas sobre las acciones trimestrales ejecutadas en temas de sostenibilidad, por ejemplo: gestión de COVID19, homologación corporativa de procesos de salud ocupacional, gestión del teletrabajo, gestión del traslado de instalaciones, semana de la salud ocupacional, homologación de la gestión ambiental corporativa, mes del ambiente, entre otros.

Página 91 de 145

✓ Revisión de Informes de Bandera Azul Ecológica – Hogares Sostenibles.







Comité de Sostenibilidad				
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramien				
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Presidente	01-09-2020	
Milena Saborío Villalobos	1-1266-0663	Secretaria	05-12-2017	
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	Miembro	08-02-2021	
Mario Víquez Sánchez	1-0943-0342	Miembro	14-07-2020	
Lorenzo Viales Chaves	5-0328-0690	Miembro	09-05-2019	
Viviana Zamora Bolaños	1-0921-0906	Miembro	11-07-2019	

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones que realizó el comité durante el periodo: 5 sesiones.

#### 3.5.8. Comité de Asignación de Plazas

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Monitorear y fiscalizar que la información referente a plazas aprobadas para cada período sea conocida por los Gerentes de Departamento.
- ✓ Validar y garantizar que exista contenido presupuestario en las partidas de remuneraciones (posibles recategorizaciones de plazas, asignación de plazas adicionales, ejecución presupuestaria).
- ✓ Analizar los posibles impactos que sufriría presupuesto ante variaciones en plazas.
- ✓ Aprobar y solicitar al analista de presupuesto los ajustes presupuestarios que correspondan (recategorizaciones, traslados internos, modificaciones, presupuestos extraordinarios).
- ✓ Velar porque las solicitudes de aprobación relacionadas con movimientos de plazas cumplan con la normativa aplicable y se adecuen a las necesidades de la empresa.
- ✓ Considerar aspectos de Responsabilidad Social que puedan impactar el Sistema de Gestión Integrado vinculadas a las decisiones de este Comité.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Aprobación de 63 plazas nuevas Operaciones.
- ✓ Aprobación de 8 plazas nuevas CSSA.
- ✓ Aprobación 1 plaza Calidad.
- ✓ Aprobación 4 plazas nuevas Psicología Organizacional-TH.
- ✓ Aprobación 4 plazas nuevas E-Learning-TH.

Página 92 de 145









- ✓ Aprobación 2 plazas temporales para cubrir 2 Licencias de Maternidad Talento Humano.
- ✓ Aprobación 1 plaza nueva TI.
- ✓ Aprobación 12 plazas nuevas Contrato por Demanda Centro de Contactos.
- ✓ Aprobación 2 plazas fijas Operaciones y 2 plazas temporales Operaciones.
- ✓ Aprobación 1 plaza nueva Riesgos.
- ✓ Aprobación de acta 28.

Comité de Asignación de Plazas			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Presidente	09-03-2021
Mauren Montenegro Ramirez	1-1189-0098	Secretaria	09-06-2022
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	Miembro	09-03-2021
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	Miembro	01-12-2021
Marlon Campos Arguedas	1-1432-0290	Miembro	28-09-2022
Charlyn Calvo Quirós	1-1361-0805	Miembro	09-03-2021
Gerente o Supervisor del área solicitante		Miembi	ro Rotativo

### Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento	
Mauren Montenegro Ramirez	1-1189-0098	09-06-2022	
Marlon Campos Arguedas	1-1432-0290	28-09-2022	

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Xiomara Herrera Carvajal	1-1229-0438	17-04-2022	
Mariam López Badilla	1-1351-0185	26-08-2022	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 16 sesiones.

#### 3.5.9. Comité de Compras

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Revisar las solicitudes de compra de bienes y la contratación de obras o servicios, que se encuentren dentro de los estratos de la Licitación Abreviada y la Licitación Pública de conformidad con los límites de aprobación para adquisiciones y fondos caja chica Página 93 de 145











establecidos en el Lineamiento Interno de Contratación Administrativa, límites de aprobación y compras con Caja Chica LI-021 y emitir recomendación de adjudicación, o de declaratoria de concurso desierto o infructuoso, en aquellos procedimientos en donde por la cuantía sea procedente.

- ✓ En los procedimientos de contratación directa el comité deberá emitir recomendación cuando por la complejidad del bien, servicio u obra lo requiera; caso contrario, a juicio del Proveedor Institucional, solicitar o no criterio técnico a la unidad que ha requerido la contratación, con el fin de preparar la resolución de adjudicación.
- ✓ Recomendar estrategias, acciones y correctivos tendientes a las soluciones de inconvenientes presentados en el desarrollo de la actividad de contratación.
- ✓ Dar seguimiento al plan de compra anual de la organización.
- ✓ Promover la inclusión de criterios sostenibles en los procesos de contratación
- ✓ Considerar aspectos de Responsabilidad Social que puedan impactar el Sistema de Gestión Integrado vinculadas a las decisiones de este Comité.

### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Aprobación de las recomendaciones de adjudicación de las siguientes redes de proveedores:
  - Multiasistencia Servicio de Traslado de Personas u Otros.
  - Multiasistencia Servicio de Grúa.
  - Seguros Generales.
  - Estimación de Daños Centros de Estimación de Daños.

### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Compras			
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramie			
Lorenzo Viales Chaves	5-0328-0690	Presidente	29-04-2021
Samantha Fonseca Mora	1-1616-0891	Secretaria	11-10-2022
Charlyn Calvo Quirós	1-1361-0805	Miembro	29-04-2021
Heily Vásquez Hernández	7-0132-0328	Miembro	29-04-2021

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Samantha Fonseca Mora	1-1616-0891	11-10-2022

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Manuel Monge Hernández	3-0412-0136	11-10-2022	

### f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.

Página 94 de 145













#### 3.6. INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

### 3.6.1. Comité Ejecutivo

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Análisis y aprobación de proyectos, planes estratégicos y temas de relevancia para la operativa de la Red de Servicios de Salud, así como la revisión de temas que se deban escalar a Junta Directiva, valorando dotar a este órgano de insumos de relevancia referidos a temas tales como: cumplimiento de la estrategia, afectación relevante en los resultados y rendimientos de las empresas del Grupo, que sean de importancia material o impacto reputacional.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Toma de decisiones respecto a temas que se elevan a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva de la Red de Salud.
- ✓ Revisión de Estados Financieros, Modificaciones Presupuestarias.
- ✓ Indicadores de gestión tácticos y operativos.
- ✓ Informe de Riesgos.
- ✓ Flujos de procesos de la Red de Servicios de Salud.
- ✓ Temas de carácter estratégico que afecten los procesos de la Red de Servicios de Salud y a sus dependencias.

Comité Ejecutivo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Antonio Monge Cordero	1-1032-0570	Presidente	07-10-2021
Grettel Murillo Jiménez	1-1050-0107	Secretaria	26-10-2019
Juan Pablo Delgado Sánchez	1-1118-0039	Miembro	24-10-2022
Cristina López Molina	1-1042-0752	Miembro	17-10-2022
Alejandra Jiménez Chaves	1-0798-0290	Miembro	12-09-2019
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	Miembro	15-10-2021
Jaime Barquero Fonseca	1-1205-0476	Miembro	24-01-2022











Nombramientos				
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento		
Jaime Barquero Fonseca	1-1205-0476	24-01-2022		
Cristina López Molina	1-1042-0752	17-10-2022		
Juan Pablo Delgado Sánchez	1-1118-0039	24-10-2022		

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Juan José Díaz Gómez	1-1168-0012	23-01-2022	
Harold Cordero Villalobos	4-0160-0484	23-10-2022	
Ronald Monge Leitón	3-0312-0018	31-01-2022	

Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 20 sesiones.

#### 3.6.2. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

- a) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Revisar los estados financieros mensualmente para ser presentados en el CAC.
- ✓ Analizar el estudio realizado por la Auditoría Interna con respecto a las observaciones realizadas de previo a la presentación de los estados financieros.
- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:
- ✓ Revisión de los estados financieros mensuales atendiendo las recomendaciones de KPMG.
- ✓ Cumplimiento de los cronogramas establecidos según el plan de trabajo de la Auditoría Externa.

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo				
Nombre Número de identificación Cargo Comité nombramiento				
Luis Antonio Monge Cordero	1-1032-0570	Presidente	07-10-2021	
Grettel Murillo Jiménez	1-1050-0107	Secretaria	26-03-2020	
Juan Pablo Delgado Sánchez	1-1118-0039	Miembro	26-03-2020	
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	Miembro	26-03-2020	
Karol Vindas Espinoza	1-0911-0004	Miembro	24-10-2022	

Página 96 de 145





Nombramientos			
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento	
Karol Vindas Espinoza	1-0911-0004	24-10-2022	

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Harold Cordero Villalobos	4-0160-0484	23-10-2022	

f) Indique la cantidad de sesiones: 14 sesiones.

### 3.6.3. Comité de Gestión de Insumos e Implementos

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ Según lo indicado en el capítulo III, artículo 5 y 6, del documento INS-RSS-SGC-GER-DIS-004 "Disposiciones para el funcionamiento del Comité de Gestión de Insumos e implementos (CGII) de la Red de Servicios de Salud".
- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:
- ✓ Inclusión y exclusión de productos a la Lista Oficial de Insumos e Implementos de la RSS.
- ✓ Análisis de líneas con riesgo de obsolescencia Informe de líneas con riesgo de desabasto.

Comité de Insumos e Implementos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
José Miguel Gutierrez Araya	2-0609-0512	Presidente	25-04-2022
Marco Morales Alfaro	2-0636-0758	Secretario	25-04-2022
Leonela Chaves Rodriguez	1-1429-0058	Miembro	25-04-2022
Rubén Gustavo Aguilar Quirós	1-0700-0542	Miembro	25-04-2022
Victoria Fernández Zumbado	1-1416-726	Miembro	25-04-2022
Ilaine Valverde Rodríguez	2-0566-0149	Miembro	25-04-2022
Cristina López Molina	1-0104-0752	Miembro	25-04-2022

Página 97 de 145













Nombramientos			
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento	
José Miguel Gutierrez Araya	2-0609-0512	25-04-2022	
Marco Morales Alfaro	2-0636-0758	25-04-2022	
Leonela Chaves Rodriguez	1-1429-0058	25-04-2022	

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Gustavo Rodriguez Rodríguez	2-0563-0785	22-04-2022	
Lizeth Rojas Chale	7-0172-0251	22-04-2022	
Karla Herrera Vargas	1-1163-0869	22-04-2022	

Indique la cantidad de sesiones: 20 sesiones.

#### Comité Vigilancia de la Salud 3.6.4.

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ De acuerdo con las disposiciones de funcionamiento de este comité con código INS-RSS-SGC-GER-DIS-006; las funciones que corresponden al Comité de Vigilancia de la Salud corresponden con las funciones descritas en el Decreto Ejecutivo 40556-S "Reglamento de Vigilancia de Salud".
- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:
- ✓ Girar directrices e instrucciones vinculadas con el manejo de casos por SARS CoV2.
- ✓ Divulgación de lineamientos nacionales para el manejo de casos de SARS CoV2.
- ✓ Manejo de brotes.
- ✓ Directrices de ingreso de estudiantes a las instalaciones de la RSS.
- ✓ Divulgación de información y capacitación en temas relacionados a COVID 19.
- ✓ Análisis de indicadores relacionados a la vigilancia de la salud.
- ✓ Otros temas relacionados con la vigilancia de la salud.
- ✓ Cumplimiento Decreto Ejecutivo 40556-S.
- ✓ Análisis epidemiológico de la Red de Servicios de Salud.
- ✓ Impacto de la pandemia en la Red de Servicios de Salud por medio del análisis de morbilidad v mortalidad.

Página 98 de 145









Comité Vigilancia de la Salud			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Ana Paola Santamaría Fonseca	1-1204-0477	Presidente	7-11-2019
Hellen María Vázquez Aguilar	1-1068-0129	Secretaria	7-11-2019
Evelyn Araya Abarca	1-1025-0756	Miembro	25-04-2022
Alejandra Jiménez Chávez	1-0798-0290	Miembro	7-11-2019
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	Miembro	24-03-2022
Marcela Goñi Peterson	1-1072-0343	Miembro	7-11-2019
Karla Diaz Espinoza	5-0369-0890	Miembro	24-03-2022

### Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre Número de identificación Fecha de nombramiento			
Evelyn Araya Abarca	1-1025-0756	25-04-2022	
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	24-03-2022	
Karla Diaz Espinoza	5-0369-0890	24-03-2022	

Retiros			
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro	
Evelyn María Rojas Cordero	1-1186-0955	24-04-2022	
Ronald Monge Leitón	3-0312-0018	31-01-2022	

f) Indique la cantidad de sesiones: 16 sesiones.

#### 3.6.5. Comité de Prevención y Atención de Desastres

- a) Cantidad de miembros: 8 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
- ✓ De acuerdo con el artículo 12 "Preparativos para emergencias en centros de trabajo y sitios de afluencia masiva de personas" de la Ley N°8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, los patronos establecerán un plan de prevención y atención de emergencias, que considere la definición de una estructura de coordinación interna y los procedimientos correspondientes.













#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Fortalecimiento del funcionamiento de las brigadas sanitarias alineado con la política de Grupo INS (Brigadas Corporativas).
- ✓ Coordinación de políticas, procedimientos y protocolos con el resto de las subsidiarias para la atención y prevención de desastres y emergencias.
- ✓ Apoyo a los equipos de trabajo relacionados con continuidad de negocios relacionado a desastres naturales, siniestros, cambio climático y otros factores externos que puedan afectar los servicios.

### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Prevención y Atención de Desastres			
Nombre	Número de identificación Cargo Comité		Fecha de último nombramiento
Oscar Ching Yu	1-1013-0423	Presidente	05-11-2019
Susana Andrea Barquero Álvarez	1-1299-0913	Secretaria	09-11-2021
Vanessa Morales Campos	1-0979-0540	Miembro	05-11-2019
Natalia Guerrero Masis	3-0397-0260	Miembro	05-11-2019
Haina Fallas Carvajal	2-0670-0776	Miembro	05-11-2019
Carlos Salas Arias	1-1809-0789	Miembro	05-11-2019
Manuel Mora Lobo	1-1142-0211	Miembro	09-11-2021
Ericka Obregón Quesada	1-0933-0936	Miembro	15-04-2022

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Ericka Obregón Quesada	1-0933-0936	15-04-2022

f) Indique la cantidad de sesiones: 12 sesiones.













# SECCIÓN IV. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

### 4.1. Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Órganos Colegiados.

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Órganos Colegiados aplica lo que señala el "Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS".

### 4.2. Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los Órganos Colegiados.

El "Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS" en su artículo "Procedencia del pago" señala lo siguiente sobre el pago a miembros de Comités Corporativos:

...Según las regulaciones existentes en el Grupo INS, la Junta Directiva del INS definirá los comités cuyos miembros tienen derecho a la percepción de dieta y el importe de la misma...

Asimismo, corresponde al INS la presupuestación de los montos de dietas a pagar, tanto para los comités corporativos como para los comités institucionales, donde se requiera un Miembro Externo.

En el apartado 5.8 Política de remuneraciones se amplía el tema de la remuneración para miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

## 4.3. Descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los Órganos Colegiados.

El Grupo INS se rige por lo establecido en su Código de Gobierno Corporativo (inciso 4.10), el cual señala:

...En materia de rotación de los miembros de los Comités internos, de las empresas conformantes del Grupo INS, se regirán de conformidad con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS...

Asimismo, el "Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS" (artículo 9), establece:

... Para evitar la concentración excesiva y promover nuevas perspectivas, se establece los criterios a considerar respecto a la rotación, reelección y nombramiento de los miembros de los Órganos Colegiados.









Los miembros de los comités corporativos, institucionales y apoyo tendrán una rotación en períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos una única vez. En los casos de los comités en que expresamente se indique que su conformación estará integrada por miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS, su nombramiento estará supeditado al período en que se desempeñen como directores de dichos órganos.

La regla de rotación no es aplicable a los miembros de los órganos colegiados que han sido nombrados considerando únicamente el puesto que ocupan dentro de la estructura organizacional del Grupo INS, siempre y cuando dicho puesto sea único...

4.4. Descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los Órganos Colegiados se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.

Los miembros de los Órganos Colegiados deben atender lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, que en su artículo "Conflictos de Interés e incompatibilidades" señala lo siguiente:

...Todo Órgano Colegiado deberá cumplir con los parámetros definidos en el Código de Gobierno Corporativo que delimitan los posibles conflictos de interés e incompatibilidades. En caso de que se presente alguna situación de esta índole el Órgano Colegiado deberá documentarlo y proceder conforme lo establece el Código de Ética y Conducta del Grupo INS...

Como complemento, el Código de Ética y Conducta del Grupo INS y Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS contemplan aspectos en cuanto al conflicto de intereses e incompatibilidades.











### SECCIÓN V. TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN

Sobre este apartado es importante indicar que existe algunos aspectos catalogados como información sensible y estratégica de conformidad con el artículo 12 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros y la Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS, razón por la cual, se mencionan aspectos generales.

En cumplimiento de la Directriz 102-MP "Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Subsidiarias e Instituciones Autónomas", además de lo citado en los apartados anteriores y en complemento a lo estipulado la Ley N°9396, "Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas" incluida en el "Informe Anual de Labores", se detalla la siguiente información:

#### 5.1 Servicios Brindados

La institución se dedica a la comercialización de seguros, la custodia y administración de recursos financieros, la prestación de servicios técnico-administrativos y hospitalarios especializados en traumatología de alto nivel. Además, brinda servicios de salud preventiva, curativa y rehabilitativa, a la vez que promueve y preserva la cultura mediante la promoción, custodia y exhibición de obras de arte precolombino; así como la atención de emergencias, los cuales pueden ser consultados mediante el sitio web: https://www.ins-cr.com/.

# 5.2 Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS

La Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS vigente, establece los lineamientos generales que aseguren la transparencia, confidencialidad, acceso, clasificación y manejo de la información que posea el INS. La Política es de acatamiento obligatorio para todo el personal del INS, así como para terceras personas (incluyendo personal de las Empresas Subsidiarias), quienes en virtud de su relación con el INS utilicen, gestionen, administren o conozcan información de esta naturaleza.

Dicha Política puede consultarse en el siguiente vínculo: <a href="https://www.grupoins.com/gobierno-corporativo/normativa/">https://www.grupoins.com/gobierno-corporativo/normativa/</a>.

#### 5.3 Información Pública

El INS en su página web posee una sección "Red de Transparencia" para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información relacionada con la administración de los recursos públicos, la cual puede ser consultada en el siguiente vínculo: https://www.grupoins.com/red-de-transparencia/.











En dicha sección se habilitó un formulario automático para la interposición de quejas sobre este tema, disponible en el siguiente enlace: https://www.grupoins.com/defensoría-delcliente-corporativa/defensoría-del-cliente-corporativa-c2/

Para el año 2022, se recibieron los siguientes requerimientos de información pública:

Solicitudes de Información Pública			
Dependencia	Oficio	Cantidad Solicitudes	
Museo del Jade y Cultura Precolombina	MJCP-00440-2022	17	
Departamento Gestiones Económicas Obligatorias	GEO-00054-2023	1	
Departamento Comunicaciones	Sin oficio	490	
Dirección Seguros Obligatorios	DSOS-01383-2022	2	
Subdirección Cultura y Talento	SDCT-04064-2022	62	
Centro Distribución y Logística	CEDINS-00025-2023	1	

Fuente: Defensoría del Cliente Corporativa, oficio DEF-00142-2023

En lo que compete al Benemérito Cuerpo de Bomberos, la Contraloría de Servicios del Área de Gestión de Calidad, (AGC) recibió durante el año 2022, cuatro solicitudes de información pública, las cuales corresponden a: dos constancias de incidente, una solicitud sobre estadísticas de incendio estructural y una solicitud sobre estados financieros. Así mismo se contabilizaron cuatro recursos de amparo.

Adicionalmente, el Grupo INS llevó a cabo las siguientes mejoras para que el acceso a la información sea más ágil y efectivo.

- Confección del curso "Información de acceso público", el cual fue de carácter obligatorio para todo el Grupo INS, a fin de dar a conocer al personal que se considera información pública, derecho al acceso de esta y mecanismos para interposición de denuncias en caso de incumplimientos por parte de la institución.
- Se coordinó con las Empresas Subsidiarias la revisión de sus páginas web, a fin de que se incluya en las mismas la información de acceso público según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo Nº 40200-MP-MEIC-MC sobre "Transparencia y acceso a la información pública".
- Se realizó un monitoreo constante y revisión general de todo el micrositio web de Red de Transparencia del INS, a fin de garantizar que la información se encuentre completa y actualizada.
- Se efectuó el Informe 2022 Oficial Acceso a la Información (Red de Transparencia) a fin de brindar recomendaciones para la mejora en el acceso a la información, la cual incluye la revisión de los sitios web del INS y Empresas Subsidiarias.

# 5.4 Índice de Transparencia del Sector Público

Para el año 2022 la Defensoría de los Habitantes no aplicó el proceso de evaluación, ya que se encontraba realizando la revisión de la metodología, según la información compartida por dicho ente.

Página 104 de 145











El INS y el Benemérito Cuerpo de Bomberos participan dentro de las instituciones evaluadas en este Índice. Las demás Empresas Subsidiarias no se encuentran incluidas dentro de las Instituciones que son calificadas dentro de la Red de Transparencia, no obstante, mantienen su compromiso y ejecutan acciones para la mejora continua.

En la evaluación 2021 se recibió una calificación de 75.56 puntos, ubicándose en la posición N°16 de las 255 instituciones evaluadas por la Defensoría de los Habitantes en el Índice de Transparencia del Sector Público.

Desde nuestra participación en el año 2015, el proceso ha sido evolutivo, lo cual se evidencia con la mejora en los resultados de las evaluaciones, según se observa en el gráfico adjunto.



Fuente: Dirección Planificación

El INS es consciente de la importancia de mejorar sustancialmente la ubicación institucional en el Indice de Transparencia, por lo que, desde las dependencias involucradas, la Dirección Planificación y la Presidencia Ejecutiva se genera todo el apoyo y gestiones para ese propósito.

Por su parte, a la Defensoría del Cliente Corporativa le corresponde el cumplimiento del rol de Oficial de Acceso de la Información, designado por la Presidencia Ejecutiva del INS en cumplimiento de lo establecido en la Directriz N°102-MP Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Subsidiarias e Instituciones Autónomas.

Se realizó la Autoevaluación Institucional sobre Transparencia y Divulgación, a través de la revisión integral de toda la información contenida en la sección denominada Red de Transparencia de la página web del INS, a fin de garantizar que se cumpla con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto N°40199-MP Apertura de Datos Públicos y N°40200-MP-MEIC-MC Transparencia y Acceso a la Información Pública y determinar si se ha logrado divulgar públicamente en forma efectiva los contenidos que obligatoriamente deben ser dados a conocer de acuerdo con esta Directriz y los otros instrumentos y normas aplicables.

Página 105 de 145



0









### 5.5 Plan Estratégico Institucional (PEI)

En concordancia con las mejores prácticas de planificación estratégica, se ha definido una metodología que establece las líneas estratégicas corporativas que direccionan las estrategias a desarrollar para cada una de las empresas que conforman el Grupo INS.

El INS realizó un proceso consultivo involucrando a la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Alta Gerencia y líderes del Grupo INS en donde se definieron los principales objetivos que enmarcan el rumbo de la organización, dando como resultado el PEI para el periodo 2021-2024. Posteriormente, se actualizó la estrategia de mediano plazo por parte de los líderes responsables.

Como parte del alineamiento de la estrategia de largo, mediano y corto plazo, se generaron las directrices para ajustar los planes de trabajo con el fin de garantizar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos; tomando como línea base las metas estratégicas establecidas en forma anual para el cuatrienio.

Para el desarrollo de la estrategia institucional se realizó un análisis del mercado PESTEL (Factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales), y un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la organización.

Una vez que la Junta Directiva aprueba la estrategia institucional, se realiza, con cada uno de los líderes involucrados, el despliegue de los objetivos, metas y acciones estratégicas de largo, mediano y corto plazo, necesarias para su cumplimiento. Asimismo, se define por parte de la Junta Directiva, la divulgación de la estrategia a los diferentes niveles de la institución y sus partes interesadas, mediante un plan de sensibilización y capacitación.

En la definición de la planificación estratégica de la organización, se consideró una metodología de "cascada" que va desde la planificación de largo plazo hasta la de corto plazo, ligada a la presupuestación, en la cual se integran los siguientes planes:

- Plan Estratégico Institucional (PEI): Establece las principales líneas estratégicas definidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización a largo plazo (cuatro años), que direccionan y guían el quehacer del grupo, constituyéndose en la base para la elaboración, ajuste y revisión de los planes estratégicos del Grupo INS, en concordancia con su Misión, Visión y Valores.
- Plan Estratégico Corporativo (PEC): Establece las principales líneas de orden estratégico que direccionan las estrategias de las empresas subsidiarias del Grupo INS y el Benemérito Cuerpo de Bomberos, en alineamiento con el Plan Estratégico Institucional. Cuenta con un plazo no mayor a cuatro años.
- Plan Estratégico de Negocio (PEN): Establecen las principales líneas de orden táctico que direccionan las estrategias de cada una de las instancias encargadas Página 106 de 145





0







del negocio en el INS, en alineamiento con el Plan Estratégico Institucional. Cuenta con un plazo no mayor a cuatro años.

✓ Plan Anual Operativo (PAO): Es el instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, a través de la definición de objetivos, metas y acciones que se deberán ejecutar durante el año. Se precisan los recursos materiales, financieros y talento humano necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican los responsables de los programas de ese plan.

Dichos planes operativizan los objetivos estratégicos que se evalúan en función de cuatro perspectivas, a saber:

- ✓ Perspectiva Financiera: Generar rentabilidad financiera creciente y sostenible que respalde a la sociedad costarricense mediante un portafolio adecuado de productos, servicios e inversiones, manteniendo un equilibrio entre la rentabilidad y participación de mercados, a través de un modelo de contención de gastos.
- ✓ Perspectiva de Clientes: Generar relaciones con los clientes mediante nuestra propuesta integral de productos y servicios, desarrollando educación en la prevención de riesgos y nuevos mercados.
- ✓ Perspectiva de Procesos Internos: Generar mejora continua, alineada con las mejores prácticas del sector, para garantizar una experiencia satisfactoria a los clientes cumpliendo con las normas establecidas.
- ✓ Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento: Generar modelos sostenibles que potencialicen los recursos de la empresa en función de la satisfacción de la sociedad costarricense.

Las perspectivas se conjuntan dentro del modelo de gestión del Cuadro de Mando Integral, como herramienta de evaluación, en la cual se establecen metas, pesos e indicadores para cada objetivo estratégico establecidos. En forma trimestral, se brinda el seguimiento a los planes de acción de cada objetivo estratégico, para determinar el cumplimiento de la estrategia institucional y evitar desviaciones en el desempeño de la empresa.

De acuerdo con la última evaluación del Cuadro de Mando Integral para el año 2022 se obtuvo una calificación satisfactoria de un 96%, según detalle en la siguiente tabla:

Perspectiva	Porcentaje Alcanzado
Financiera	94%
Clientes	99%
Procesos Internos	96%
Aprendizaje y Crecimiento	99%
Resultado	96%

Fuente: Dirección Planificación

Página 107 de 145











Cabe señalar que de conformidad con el artículo 12 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, la información contenida en los Planes Estratégicos del INS está catalogada como "Información Confidencial", razón por la cual se mencionó de forma general.

Dicha norma dispone: "Artículo 12.- Manejo de la información confidencial. (...) También, es confidencial la información, relacionada con cualquiera de las actividades del INS, calificada por este como secreto industrial, comercial o económico, cuando por motivos estratégicos, comerciales o de competencia no resulte conveniente su divulgación a terceros."

A nivel Institucional, el promedio de cumplimiento del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2022 fue del 98%, lo que ubica la gestión, en el rango de "Avance Satisfactorio", considerando el porcentaje de avance físico, alcanzado por los 35 subprogramas presupuestarios.

La ejecución presupuestaria en el cumplimiento de los objetivos, las metas y acciones alcanzó un 82% al 31 de diciembre 2022, considerándolo en una clasificación "Satisfactoria".

#### 5.6 Otros accionistas

El Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado y no existe emisión accionaria.

El capital social de las empresas integrantes del Grupo INS pertenece en su totalidad al Instituto Nacional de Seguros.

En el caso de las Empresas Subsidiarias es importante mencionar que son 100% propiedad del Instituto Nacional de Seguros.

### 5.7 Conformación Órganos de Dirección

Según información contenida en la "Sección I Conformación de Juntas Directivas" del presente informe.

#### 5.8 Política de remuneraciones

#### a) Políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

La asistencia de los miembros de las Juntas Directivas a las sesiones le da derecho al cobro de dietas fijas, mismo que se encuentra normado en el "Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS" y son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las empresas del Grupo INS.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva del INS es definida por el Consejo de Gobierno, según lo establece el artículo 5, inciso b) punto 2 de la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

Página 108 de 145











La dieta actual por director es de ¢90.000,00, se le aplica el 15% de retención al impuesto y fue fijada en la sesión número 123 del Consejo de Gobierno, efectuada el 17 de diciembre del 2008.

En el caso de la participación en los Comités Corporativos, el monto es de ¢50.000,00 conforme Acuerdo 9127-II del 05 de setiembre del 2012 de Junta Directiva del INS.

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, las dietas serán las que se establezcan por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de cada una de las empresas, la dieta actual por director es de ¢75.000,00 y se le aplica el 15% de retención al impuesto.

Adicionalmente, en el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se rige por la Ley 8228 "Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica", Artículo 7 BIS, párrafo sexto, el cual dicta:

... Los miembros del Consejo Directivo devengarán dietas por sesión, cuyo monto será igual al cincuenta por ciento (50%) de las dietas percibidas por los miembros de la Junta Directiva del INS, excepto si son funcionarios de la misma Institución y las sesiones se lleven a cabo en horas laborales, caso en el cual no tendrán derecho a remuneración alguna...

### b) Políticas para la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia.

El INS cuenta con la "Política de remuneración para puestos no cubiertos por la Convención Colectiva del Instituto Nacional de Seguros" cuyo propósito es establecer las normas que regulan la remuneración salarial de los puestos no cubiertos por la Convención Colectiva del Instituto Nacional de Seguros, con la finalidad de velar por una retribución equitativa en relación con las obligaciones y responsabilidades que se derivan del cargo que desempeñan y bajo un salario competitivo en el mercado.

Su alcance está dirigido al Presidente Ejecutivo, Gerente General, Subgerentes Generales, Auditor y Subauditor del Instituto Nacional de Seguros.

La Junta Directiva de cada subsidiaria del Grupo INS, debe velar porque el salario de los Gerentes no supere el equivalente a veintidós salarios base mensual de la categoría más baja de la escala de sueldos de la Administración Pública.

En complemento, la remuneración total se fundamentará en un estudio técnico de mercado que la Subdirección Cultura y Talento de Casa Matriz presentará al Comité de Nominaciones y Remuneraciones al menos una vez al año; según el Acuerdo 9673-VI del 14 de setiembre del 2021, de la Junta Directiva del INS.

### 5.9 Conflictos de interés

El Grupo INS, como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, ha establecido políticas para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades, desarrolladas en el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS y el Código de Ética y Página 109 de 145











Conducta del Grupo INS vigentes, los cuales pueden ser consultados en el siguiente vínculo: https://www.grupoins.com/gobierno-corporativo/normativa/

Cabe indicar que las siguientes empresas del Grupo cuentan a su vez, con sus políticas particulares para fortalecer este tema:

- ✓ INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✓ INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- ✓ INS Servicios S.A. Se mantienen vigentes las políticas aplicables de Grupo INS.

Adicionalmente, para el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se rige por la Ley General de Control Interno y la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

### 5.10 Planes de sucesión

Se cuenta con la "Política para la implementación de un sistema de cuadros de sucesión en el INS", cuyo propósito es establecer los lineamientos que regulan el proceso para el desarrollo y actualización de los cuadros de sucesión idóneos para los puestos de interés institucional, que así lo requieren, con el fin de asegurar la continuidad del negocio.

Durante el 2022 se brindó continuidad a la puesta en marcha del Programa de Cuadros de Sucesión en el INS, realizando la actualización de puestos clave que lo requieren, así como la validación de la continuidad de las personas sucesoras.

Se realizó la actualización de la política citada, en donde se establece que dicho proceso será para los puestos que se consideren claves, así como el ajuste del concepto a saber:

"Puestos Claves: Posiciones fundamentales que impactan en las operaciones, estrategia y resultados directos del negocio, y que tienen procesos altamente sensibles respecto a la continuidad operacional."

De igual manera, se continuó con la entrega de los planes de desarrollo y técnico para los posibles sucesores y se inició con el seguimiento del cumplimiento del plan para aquellas personas que contaban con el plan de desarrollo entregado durante el año 2021.

### 5.11 Evaluación del desempeño

### a) Autoevaluación Juntas Directivas.

Como parte de las acciones para fortalecer el buen gobierno corporativo del Grupo INS y al mismo tiempo cumplir con lo dispuesto en la Directriz N°039-MP y el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, que señala:

"Artículo 21. Evaluaciones del desempeño

El Órgano de Dirección debe establecer los mecanismos para llevar a cabo evaluaciones anuales sobre su gestión, la de sus comités y de sus miembros..."

Página 110 de 145







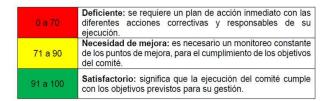




Debido a lo anterior, se coordinó la aplicación del instrumento de autoevaluación para valorar la gestión del año 2022 por parte de los miembros que conforman las Juntas Directivas del Grupo INS (incluido el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos).

Una vez recopiladas las respuestas de los miembros, se procesaron los datos de las autoevaluaciones, generando los informes de resultados de cada órgano colegiado, los cuales fueron remitidos para su conocimiento, así como el informe consolidado presentado a la Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva para su conocimiento como empresa rectora del Grupo.

De acuerdo con la metodología para la autoevaluación aplicada, para determinar las puntuaciones obtenidas por cada Órgano Colegiado se emplea la siguiente escala de medición:



En relación con los resultados de la autoevaluación de las Juntas Directivas para la gestión 2022 se obtuvieron los siguientes resultados:



Fuente: Dirección Planificación

En el gráfico anterior se observa que los resultados son satisfactorios y únicamente la Junta Directiva del INS se encuentra en un Grado Necesidad de Mejora, razón por la que, se realizará un monitoreo constante de los puntos de mejora para el cumplimiento de los objetivos previstos.











Con respecto a la nota obtenida por la Junta Directiva del INS es preciso mencionar que en la sesión ordinaria N°9773, artículo V, la Junta Directiva realizó un descargo debido a que no comparte los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación del período 2022.

### b) Autoevaluación Alta Gerencia.

La valoración del desempeño es aplicada de conformidad con la normativa vigente y se realiza al menos una vez al año para todo el personal activo del INS (Casa Matriz) incluyendo al personal de Alta Gerencia, utilizando para ello el sistema GVT (Gestión Virtual de Talento), el cual permite registrar, recopilar y evaluar el desempeño del personal de la organización.

La evaluación del desempeño se compone de dos rubros:

- 1. Establecimiento, registro y cierre de metas por parte de la jefatura evaluadora a su personal a cargo.
- 2. Valoración conductual: se valoran criterios conductuales o comportamientos basados en las competencias asignadas a cada perfil.

En cuanto a la metodología de evaluación, se consideran un porcentaje para las metas y un porcentaje para las competencias.

### 5.12 Proceso de Evaluación Desempeño Institucional

Los resultados del proceso de evaluación de desempeño institucional 2022, son los siguientes:

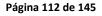
Calificación	Cantidad de personas evaluadas	Porcentaje de personas evaluadas
Sobresaliente	42	2%
Excelente	2212	93%
Muy bueno	78	3%
Bueno	33	1%
Insuficiente	14	1%
Total		

Fuente: Subdirección Cultura y Talento

### 5.13 Estados financieros

El INS alcanzó una utilidad neta de \$\psi 37.212.629.021, este resultado presenta un decrecimiento con respecto al 2021 del 72%, lo anterior impactado principalmente por las siguientes razones:

La liberación de la Reserva de Capital de Riesgos del Trabajo realizada durante el 2021 por ¢49.435 millones, por instrucción de la SUGESE.













- El comportamiento del tipo de cambio generó un impacto negativo durante el 2022. totalmente diferente a lo que había ocurrido en el 2021, con una variación interanual de ¢45.790 millones.
- La liberación de la provisión para riesgos catastróficos realizada durante el 2021 por ¢33.014 millones, por instrucción de la SUGESE.

Para el cierre del año 2022 los activos totales del Instituto Nacional de Seguros suman ¢2.343.655.830.556, los mismos mantienen su concentración en la cuenta de Inversiones con un 73%.

Los pasivos totales del Instituto son de ¢1.261.986.353.849, mostrando un crecimiento de un 5% comparado de forma interanual. La concentración de pasivos se mantiene en la cuenta de Provisiones Técnicas con un 66%.

Para el cierre 2022 se presentó un patrimonio neto de \$\psi\$1.081.669.476.707 el patrimonio se compone en un 81% en la cuenta de Capital Social, un 14% en Reservas Patrimoniales; el capital social se mantiene robusto y sigue aumentando gracias a la capitalización de utilidades.

Los ingresos brutos del año ascienden a \$\psi 2.009.864.031.506 donde el porcentaje mayor de éstos corresponde a la operativa de negocio.

A su vez, la suficiencia patrimonial se fortaleció, generando un ISC de 2,58 ubicada por encima de los límites regulatorios y márgenes de perfil de riesgo.

En la página web del INS se encuentran publicados los estados financieros auditados y la Memoria Institucional donde se detalla información relevante sobre la situación financiera consultarse Los mismos pueden en el siguiente vínculo: https://www.grupoins.com/estados-financieros/.

### 5.14 Opinión de la Auditoría Externa sobre el Estado Financiero

La empresa contratada KPMG S.A auditó los estados financieros separados del INS, los cuales, comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa. La opinión es la siguiente:

"..los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera sin consolidar del Instituto al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE)..."

Página 113 de 145











La empresa KPMG S.A informa a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identifique durante la auditoría externa.

La opinión puede consultarse en el siguiente vínculo: <a href="https://www.grupoins.com/estados-financieros/">https://www.grupoins.com/estados-financieros/</a>.

### 5.15 Relaciones con partes vinculadas o relacionadas

En relación con las operaciones vinculadas, durante el año 2022 no se presentaron operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre empresas del Grupo INS y los miembros de la Junta Directiva, y/o ejecutivos de alguna de las entidades del grupo.

Asimismo, se adjunta el detalle de las operaciones vinculadas relevantes entre las entidades del Grupo INS:





Página 114 de 145



# a. Instituto Nacional de Seguros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS			
Fecha de Corte: al 31 de diciembre 2022			
1.Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	
Créditos otorgados			
Inversiones			
Otras operaciones activas			
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas			
Cuentas por cobrar relacionadas	0.12%	4	
Cuentas por pagar relacionadas	0,72%	4	
2.Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación	
Ingresos financieros			
Otros ingresos	0,01%	4	
- Gastos financieros			
- Otros Gastos	1,14%	4	

Fuente: GEC-00493-2023 del 03 de marzo del 2023









# b. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.		
1.Operaciones relacionadas con activos o pasivos	le Corte: al 31 de diciembre 202  Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo Captaciones a través de bonos de		
oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	0.07%	2
Cuentas por pagar relacionadas		
2.Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros		
Otros ingresos	1.36%	2
- Gastos financieros		
- Otros Gastos	0.11%	1

Fuente: INSVA-GG-023-2023 del 18 de enero del 2023









# c. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

INS INVERSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre 2022		
1.Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas		
Cuentas por pagar relacionadas		
2.Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros		
Otros ingresos	·	
- Gastos financieros		
- Otros Gastos		

Fuente: SAC-00104-2023 del 27 de enero del 2023









### d. INS Servicios S.A.

INS SERVICIOS S.A.			
Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2022			
1.Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	
Créditos otorgados			
Inversiones	69.66%	1	
Otras operaciones activas			
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de bonos de			
oferta pública			
Otras operaciones pasivas			
Cuentas por cobrar relacionadas	19.37%	1	
Cuentas por pagar relacionadas	0	1	
2.Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación	
Ingresos financieros	1.12%	1	
Otros ingresos	95.17%	1	
Gastos financieros			
Otros Gastos	0.26%	1	

Fuente: INSSERVICIOS-00408-2023 del 07 de febrero del 2023









### e. INS Red de Servicios de Salud S.A.

INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A. Fecha de Corte: al 31 de diciembre 2022		
1.Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones	90,50%	1
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de		
oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	10,29%	1
Cuentas por pagar relacionadas	0,01%	1
2.Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	0,59%	1
Otros ingresos	98,07%	1
- Gastos financieros		
- Otros Gastos	0,51%	1









### 5.16 Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)

El INS cuenta con la Política de Gestión Integral de Riesgos, la cual incluye el Marco de Gestión de Riesgos Institucional que tiene por finalidad referenciar los elementos que gobiernan las actividades de la gestión de riesgos, y contempla elementos claves como disposiciones, herramientas y la estructura de gobernanza del riesgo para la adecuada administración y gestión de los riesgos.

Para garantizar un adecuado sistema de gestión del riesgo, el Marco de Gestión de Riesgos se fundamenta en cinco elementos clave:

- Gobernanza del riesgo. El Grupo INS tiene estructuras de gobernanza del riesgo bien establecida, con Juntas Directivas y Comités de apoyo que conocen los asuntos relacionados al Marco, y Altas Gerencias claramente definidas. Este Marco se sustenta en el modelo de tres líneas de defensa. Por su parte, el Comité de Riesgos Corporativo es el Órgano Colegiado asesor del cuerpo gerencial y/o de las Juntas Directivas del Grupo INS y es responsable de supervisar el proceso de gestión integral de riesgos del Grupo INS.
- Apetito de riesgo. El INS y sus empresas están dispuestos a asumir un nivel de riesgo definido en las declaratorias de apetito de riesgo aprobadas por las Juntas Directivas de cada institución. Para el cumplimiento de estas declaratorias, las Altas Gerencias del Grupo INS adoptarán todas aquellas acciones necesarias e implementarán los controles y planes de acción requeridos para mantener los riesgos a los que está expuesto en el nivel mencionado.
- Herramientas para la gestión integral de los riesgos. La Dirección Riesgos Corporativa desarrolla e implementa herramientas para gestionar y dar seguimiento a los riesgos relevantes que enfrente el Grupo INS. De acuerdo con las normativas regulatorias que rigen la materia de administración y gestión integral de riesgos y Gobierno Corporativo, las herramientas pueden ser políticas, metodologías, modelos y estrategias.
- Gestión de los riesgos. Este proceso incluye el análisis del riesgo al que se expone una instancia, dependencia o proceso en particular a nivel inherente, la evaluación de los controles y medidas de mitigación existentes, la obtención de la criticidad de los riesgos residuales, el establecimiento de límites de aceptabilidad o tolerancia del riesgo, y los criterios y principios para la gestión o tratamiento de este riesgo.
- Cultura de riesgo. La cultura de riesgos describe el conjunto de valores, creencias, conocimientos, actitudes, normas y comprensión sobre los riesgos que enfrenta el Grupo INS y cómo se gestionan, y que es compartido por todos los niveles de la organización.

El Marco de Gestión Integral de Riesgos considera también los requerimientos del Sistema de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI) como esquema base establecido por la Contraloría General de la República para gestionar en forma satisfactoria el nivel de riesgo institucional comprendiendo las siguientes etapas para su gestión:

- ✓ Alcance y contexto.
- ✓ Identificación de riesgos.
- ✓ Análisis de riesgos.

Página 120 de 145











- ✓ Tratamiento de los riesgos.
- ✓ Información y comunicación de los riesgos.
- ✓ Documentación del proceso.

Se gestiona en especial, aunque no exclusivamente, los siguientes riesgos relevantes:

- Gestión del Riesgo Financiero. La gestión del Riesgo Financiero (riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito) se orienta en todo momento a garantizar la seguridad y la preservación del capital de la institución, mantener suficiente liquidez para atender las obligaciones y maximizar la rentabilidad real del portafolio de inversiones con un adecuado balance entre rentabilidad y riesgo. Además, de asegurar una exposición real adecuada en las operaciones de contraparte, así como, una adecuada gestión del riesgo de crédito en las comisiones, primas y cuentas por cobrar, bajo el cumplimiento de lo establecido en Política de Inversiones del INS y demás regulaciones internas y externas que tutelen esta materia.
- Gestión de Riesgos Técnicos de Seguros. La gestión de Riesgos Técnicos de Seguros abarca los riesgos de suscripción, indemnización, tarificación y reaseguros y con base en metodologías y herramientas de cuantificación se busca que la solvencia de la institución y sus provisiones técnicas o reservas se ubiquen en niveles satisfactorios de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y la normativa establecida por el regulador nacional.
- Gestión del Riesgo Estratégico. La evaluación de los Riesgos Estratégicos de la institución se enfoca en la mitigación de los factores de riesgo que se podrían presentar ante una selección de estrategia de negocios inadecuada, cambios imprevistos en el mercado, complejidad, ausencia de priorización de actividades, inexistencia de metas cuantificables; que puedan producir cambios adversos en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia y el costo de oportunidad o capacidad de reaccionar adecuadamente.
- Gestión del Riesgo Tecnológico. El Riesgo Tecnológico se deriva del uso de las tecnologías y herramientas de la información que no cuentan con una gestión adecuada en su uso y seguridad. Por ello, la gestión de los riesgos tecnológicos institucionales es visto en todo momento como proceso de mejora continua. La gestión de riesgo tecnológico utiliza el mismo ciclo de vida de riesgos y etapas del proceso para una correcta gestión de riesgos que considera las mejores prácticas, estándares y normas internacionales. Una correcta gestión de riesgo tecnológico garantiza minimizar la probabilidad de ocurrencia e impacto de una eventual materialización de riesgos potenciales derivados de un uso inadecuado de las herramientas tecnológicas, y evitar pérdidas económicas, de imagen o reputación, ambientales, o de afectación de las operaciones.
- Gestión del Riesgo Operativo. Los riesgos no financieros, también conocido como operativos, están relacionados con la posibilidad de pérdidas económicas y financieras causadas por los procesos internos, personal, sistemas u otros hechos externos, que fallen o no sean adecuados. Agrupa una variedad de riesgos relacionados con deficiencias de control interno; sistemas, procesos y procedimientos inadecuados; errores humanos y fraudes; fallas en los sistemas informáticos; ocurrencia de eventos externos o internos adversos.

Página 121 de 145











La Dirección Riesgos Corporativa coordina con los dueños de los procesos o gestores de riesgos institucionales la planificación y actualización de las valoraciones de riesgos operativos en las empresas del Grupo INS. Con base en las metodologías y modelos de riesgos particulares aprobados por las instancias correspondientes definidas en el esquema de gobernanza del riesgo determinado en esta Política, la Dirección Riesgos Corporativa gestiona en especial, aunque no exclusivamente, los siguientes riesgos operativos relevantes: legal, reputacional, de tecnologías de la información, de seguridad de la información y ciberseguridad, fraude interno, nuevos productos y su remozamiento, y proveedores.

Continuidad del Negocio del Grupo INS. Para el logro de los objetivos estratégicos institucionales y del Grupo INS, existe un compromiso de establecer, mantener vigente y continuamente mejorar la Gestión de Continuidad del Negocio en cada una de sus empresas, que garantice el mínimo impacto (financiero, legal, reputacional o cualquier otro) en los procesos, servicios tecnológicos, infraestructura o información, definidos como críticos ante un evento disruptivo, permitiendo la recuperación y prestación de sus servicios, con el nivel aceptable acordado.

#### 5.17 Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N°8292 Ley General de Control Interno, durante el 2022 la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional fue realizada por el Departamento Control Interno adscrito a la Dirección Planificación, la cual permite a la Administración verificar el cumplimiento de los controles, su validez y suficiencia, además, de proporcionar valor agregado a la consecución de los objetivos del sistema de gestión de control interno y a los estratégicos institucionales.

El proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2022 se llevó a cabo en diciembre, donde se evaluaron un total de 86 dependencias. La nota obtenida a nivel institucional fue de 95. Dado lo anterior, se generaron un total de 135 planes de acción, lo que representa un 2.4 % de 5602 acciones evaluadas y que se les dará seguimiento hasta septiembre 2023.

En lo que respecta a la evaluación por componentes, el seguimiento de control interno obtuvo la nota menor con un 92.8% y Valoración del Riesgo la que obtuvo la nota mayor con un 98.2%

Página 122 de 145

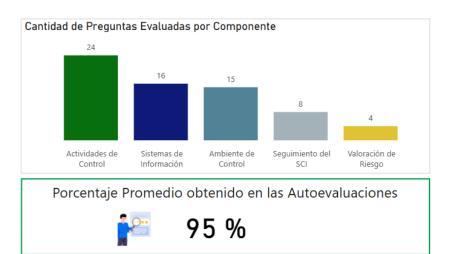








# Estructura de las Evaluaciones 67 Componentes Subcomponentes **Preguntas**



Fuente: Departamento Control Interno



Fuente: Departamento Control Interno







Página 123 de 145



### 5.18 Temas relevantes en materia de recursos humanos

## a) Programas para el desarrollo y la formación

Con el propósito de fortalecer la gestión de Gobierno Corporativo, el Grupo INS durante el periodo 2022 desarrolló algunos temas relevantes, entre ellos:

### 1. Capacitaciones Directores y Alta Gerencia:

- Programa de Fortalecimiento de la Administración Superior: Con la actualización de la Ley General de Contratación Pública, donde participaron los directores del Grupo INS. Este programa se desarrolla de manera virtual con la facilitación de personal del INS con dominio de cada tema a tratar.
- Diplomado de Board of Directors (INCAE): Consiste en brindar estrategias de análisis a los miembros de Juntas Directivas, con el objetivo de incrementar su eficiencia en la toma de decisiones, así como la formulación de estrategias competitivas y de mejora.
- Técnico Asesor de Seguros: Este programa consta de 16 cursos donde se ven a fondo todo el contenido técnico de cada uno de los seguros que comercializa el Instituto Nacional de Seguros.
- Congreso Latinoamericano de Riesgos CLAR: Conocer diferentes puntos de vista de la industria sobre aspectos económicos y sociales debido a la crisis provocada por la pandemia.

### 2. Capacitaciones Alta Gerencia:

- Congreso Iberoamericano COPAPROSE: Foro internacional de la industria de seguros que permite tener acceso a las mejores prácticas de la industria aseguradora, nuevas tendencias y mejoras en comunicación con el mercado internacional.
- Técnico Asesor de Seguros: Este programa consta de 16 cursos donde se ven a fondo todo el contenido técnico de cada uno de los seguros que comercializa el Instituto Nacional de Seguros.
- Solvencia II General: Permite refrescar conocimientos para la toma de decisiones, consta de varias sesiones por una duración en total de 8 horas.

### 3. Capacitaciones Personal Clave:

Taller de Transformación Digital: La transformación digital es la aplicación de capacidades digitales a procesos, productos y activos para mejorar la eficiencia, mejorar el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos. Este taller está enfocado en adquirir herramientas para planificar la transformación digital de las empresas, basado en una investigación académica y experiencia en la práctica que brinda respuestas a los retos particulares de cada organización.

Página 124 de 145











- Programa de Organizaciones Ágiles: El Agilismo permite que los procesos de transformación se realicen de manera más fluida y como marco de trabajo, permite que los equipos se mueven más rápido y entreguen mayor valor a los clientes. La Subdirección Cultura y Talento en su rol preponderante en la construcción de las culturas ágiles promueve la formación en este tema dentro de toda la organización para sentar las bases necesarias para impregnar en el ADN del Instituto. Este proceso de capacitación atiende el décimo objetivo estratégico del INS.
- Seminario Liderando la Transformación Digital: La revolución digital está cambiando los modelos de negocio, los sistemas y las propuestas de valor de las organizaciones, por lo que estas necesitan transformar sus procesos y adoptar nuevas herramientas y sistemas para potencializar sus resultados. En un mundo en constante evolución, requieren de líderes que comprenden las tendencias tecnológicas y las posibilidades que generan. Para mantenerse relevantes y competitivas, también necesitan líderes con nuevas capacidades y perspectivas, así como con herramientas para liderarlas a través de la transformación, en un ambiente complejo e incierto.
- Storytelling: La buena comunicación es una de las más buscadas por los empleadores, según indica el reporte denominado "2020 Workplace Learning Trends Report: The Skills of the Future", donde se presentan las tendencias educativas basadas en la información recopilada por la plataforma educativa Udemy, tanto las habilidades de comunicación como directamente el storytelling forman parte de las diez más deseadas.
- Solvencia II: El objetivo de solvencia II es el desarrollo y establecimiento de un nuevo sistema que permita determinar los recursos propios mínimos a requerir a cada aseguradora, en función de los riesgos asumidos y la gestión que se realice de cada uno de ellos.
- Pensamiento sistémico: El objetivo es lograr que la persona participante desarrolle la competencia a través de la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones que consideren la adopción de nuevas tecnologías y metodologías de trabajo.
- Lean Tooldbox for Services: El programa se enfoca en la optimización de los procesos, buscando la simplificación de estos con el fin aumentar su eficiencia, mejorar el servicio al cliente y reducir costos operativos. Además, busca crear una cultura de mejora continua, donde los procesos sean revisados y mejorados de manera constante por todos los miembros de la organización.

### b) Tasas de permanencia.

En el siguiente cuadro se refleja el porcentaje del índice de rotación de personal por trimestre, el cual evidencia una alta permanencia de los colaboradores en la Institución.

Página 125 de 145









Casa Matriz 2022				
Indicador	Promedio I Trimestre	Promedio II Trimestre	Promedio III Trimestre	Promedio IV Trimestre
Índice de rotación de personal	0.44%	0.43%	0.35%	1.17%

Fuente: Subdirección Cultura y Talento

# c) Cualquier dato relevante que pueda transmitir información necesaria para la comprensión sobre el desempeño de la entidad.

Se detallan algunos aspectos que robustecieron el desempeño la Institución:

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de atracción y promoción para dotar del talento idóneo en los puestos de trabajo, incorporando la técnica de assessment center en los procesos de selección para diferentes clases de puestos.
- ✓ Implementación del programa de capacitación denominado "Bienvenidos(as) al INS", en los procesos de inducción, buscando favorecer los conocimientos básicos en materia de seguros.
- ✓ Lanzamiento de plataforma web del Grupo INS sobre recepción de curriculum vitae por medio de feria de empleo, permitiendo contar con una base de datos de personas oferentes para los diferentes puestos de trabajo del Grupo INS.
- ✓ Como parte del proceso de inclusión de personas con discapacidad, se realizó la contratación de una persona con discapacidad física y se recibieron tres estudiantes con discapacidad intelectual, para realizar la pasantía en la especialidad de electricidad básica.
- ✓ En materia de Salud Ocupacional, se confeccionó el Lineamiento de Materiales peligrosos y otros productos químicos del Grupo INS y el Lineamiento para la Gestión de Equipo de Protección Personal en el Grupo INS.
- ✓ En el tema de Bienestar laboral, se incorpora el tema de educación financiera en el programa de Inducción Corporativa el cual se brindó a 132 personas trabajadoras.
- ✓ Se crea un Lineamiento de Voluntariado regulando aspectos operativos e indicadores, se aplica y analiza la encuesta de motivadores del personal, logrando la participación de un 62% de la población del INS.
- ✓ En materia de Clima Organizacional, se llevó a cabo la encuesta anual de Clima laboral, logrando alcanzar una calificación de 82,5%, manteniendo el grado de satisfacción y orgullo en las personas trabajadoras.
- ✓ En Cultura Organizacional, se actualizó el modelo de cultura según la estrategia organizacional, enfocando el cambio conductual en acciones que fortalezcan la experiencia del cliente, la orientación hacia los resultados, la agilidad y la contribución entre equipos.
- ✓ Se brindó acompañamiento y asesoría para 60 procesos de cambio y proyectos en la Organización.
- ✓ Se realizaron 257 mediciones competenciales y planes de desarrollo para cierres de brechas a los líderes del INS y se efectuaron 1403 sesiones individuales de realimentación sobre resultados competenciales y diseñó del respectivo plan de desarrollo.

Página 126 de 145











- ✓ Actualización de perfiles de puestos.
- ✓ Se realizó la charla "Prevención del Hostigamiento o Acoso Sexual", dirigida a toda la población institucional, además se abarcó la normativa que rige la materia.
- ✓ Dentro de la plataforma e-learning de UCINS, se continúa con la creación de cursos virtuales enfocados en varios temas.

# 5.19 Creación de nuevas empresas subsidiarias, fusión o adquisición parcial o total

Se encuentra normado en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros la cual contiene la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

No obstante, para el año 2022 no existieron situaciones relacionadas con procesos en firme sobre creación de nuevas empresas subsidiarias, fusión o adquisición parcial o total como adquirente o empresa adquirida.

# 5.20 Políticas relativas a Ética, protección del medio ambiente y/o sostenibilidad, Gobierno Corporativo

El Grupo INS cuenta con normativa sobre la materia, la cual puede consultarse en los siguientes vínculos: <a href="https://www.grupoins.com/gobierno-corporativo/normativa/">https://www.grupoins.com/sostenibilidad/documentos-relacionados/</a>. No obstante, se cita la información correspondiente:

# a) Ética

El Código de Ética y Conducta del Grupo INS vigente, establece un conjunto de normas de conducta y directrices generales, que guían el actuar de los Jerarcas, titulares subordinados, miembros externos de Órganos Colegiados y demás colaboradores del Grupo INS y del Benemérito Cuerpo de Bomberos, en procura de una cultura institucional basada en altos valores y principios éticos, orientados a lograr una gestión confiable, íntegra y responsable, acorde a las ideas rectoras del grupo, y coherente con la prevención de los conflictos de interés que puedan producirse como resultados de las actividades.

### b) Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad del Grupo INS vigente, establece los lineamientos generales para la gestión responsable del negocio, considerando nuestros impactos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental) para fortalecer la competitividad, agregar valor a nuestros productos/servicios y aportar al desarrollo del país.

Esta política representa la columna vertebral de nuestra gestión en sostenibilidad y aplica para todas las empresas que conforman el Grupo INS y nuestra cadena de valor, por lo que contempla cualquier relación económica, comercial, contractual o de otra índole, mediante la cual tengamos la capacidad de influir a través de acciones, decisiones u omisiones.













Asimismo, establece que quienes trabajamos en, por o para el Grupo INS y sus órganos adscritos, somos responsables de su implementación obligatoria en las actividades y decisiones que ejecutemos.

En la sección VI. Otras acciones de fortalecimiento del Gobierno Corporativo, inciso b. Sostenibilidad; se detallan las acciones realizadas durante el año 2022.

### c) Gobierno Corporativo

El Código de Gobierno Corporativo vigente, describe la estructura que ha establecido el Grupo INS para la gestión de sus negocios y actividades, las principales políticas según su Apetito y Perfil de Riesgo, el perfil de los miembros de Junta Directiva, los mecanismos y medios de control dispuestos por la entidad para acreditar el cumplimiento de su sistema de control interno, entre otros aspectos, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

A través del citado código el Grupo INS adopta los lineamientos emitidos por el ente regulador que permiten un balance entre la gestión de cada órgano participante y su respectivo control, con la finalidad de que las decisiones tomadas en cada instancia se realicen, de acuerdo con el mejor interés para la institución, propietarios, acreedores, respetando los derechos de los clientes y de los demás grupos de interés.

### 5.21 Mecanismos de auditoría interna o externa

## a) Auditoría Interna

El Instituto Nacional de Seguros de conformidad con el artículo 20 de la Ley N°8292 Ley General de Control Interno, cuenta con una Auditoría Interna.

Asimismo, las empresas que conforman el Grupo INS, en aras de contar con un enfoque sistemático para evaluar y mejorar la eficiencia de los sistemas control interno y de administración de riesgos y gobernanza corporativa, cuentan con un órgano de Auditoría Interna, encargado de revisar y analizar en forma independiente, objetiva y asesora la ejecución de las operaciones de la organización.

La auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las sanas prácticas.

Según lo establecido en la Ley N°8292, artículo 23, la Auditoría Interna se organizará y funcionará conforme lo disponga el Auditor Interno de conformidad con las disposiciones, normas, políticas y directrices que emita la Contraloría General de la República, cada una de las Auditorías de las empresas que conforman el Grupo INS disponen de un Reglamento de Organización y Funcionamiento debidamente aprobado por la Junta Directiva y por la Contraloría General de la República.

Página 128 de 145









De conformidad con la Ley N°8292, artículo 25, los funcionarios de la auditoría interna ejercerán sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa.

Las Auditorías Internas de las empresas conformantes del Grupo INS, consideran como complemento a lo establecido en la Ley General de Control Interno u otra normativa aplicable, al menos las siguientes funciones:

- a) Establecer y mantener actualizadas las políticas, reglamentos, procedimientos y prácticas requeridas por la Auditoría Interna para cumplir con sus competencias, considerando en cada caso lo relativo a los procesos de dicha Unidad.
- b) Diseñar y mantener actualizado el Plan Estratégico de la Auditoría Interna.
- c) Elaborar el contenido y las modificaciones del plan anual de trabajo, de conformidad con la normativa vigente que establece la Contraloría General de la República.
- d) Establecer un programa de aseguramiento de calidad para la Auditoría Interna.
- e) Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional.
- f) Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno e informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.
- q) Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en la Ley General de Control Interno.
- h) Elaborar un informe anual acerca de la ejecución del plan anual de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Externa.
- i) Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- j) Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional, así como otros libros.
- k) Las demás competencias que contemplen la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable, con las limitaciones que establece el artículo 34 de la Ley N°8292.

Los Auditores Internos, se nombran según lo que establece la Ley General de Control Interno en su artículo 31 "Nombramiento y conclusión de la relación de servicio" y también, con base en los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República (Resolución R-CO-83-2018 del 9 de julio del 2018).

Los resultados de las labores ejecutadas durante el 2022 dejan ver que la Auditoría Interna de INS Casa Matriz obtuvo un nivel de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del 96%.

Los estudios efectuados por la Auditoría Interna son basados en una metodología de evaluación de riesgos. Así mismo, durante el 2022 se evaluaron una gama de riesgos en los procesos institucionales que abarcan las categorías de riesgos financieros, operativos, tecnológicos, riesgos técnicos de seguros, gestión del riesgo de fraude interno, cumplimiento regulatorio y riesgo legal, entre otros.

Página 129 de 145









La autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna de INS Casa Matriz realizada en el 2022 obtuvo un resultado de 98%, lo cual es un 2% mayor que el resultado del 2021.

El seguimiento a las recomendaciones de auditoría se realiza de forma trimestral y los resultados se informan al Comité de Auditoría Corporativa y a la Junta Directiva.

Según el último reporte con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, la Administración ha logrado implementar un 92% de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en los últimos 4 años, tal como se muestra en el cuadro adjunto:

Recomendaciones Auditoría Interna				
Pendie	Pendientes de atención al 31-12-2022			
Año de emisión	Emitidas	Atendidas	Pendientes	
2019	390	388	2	
2020	568	562	6	
2021	593	561	32	
2022	262	161	101	
Totales	1813	1672	141	
Porcentajes	100%	92%	8%	
Total de Recomendaciones Pendientes al 31-12-2022			186	

Fuente: Auditoría Interna

# b) Auditoría Externa

El entorno empresarial es muy complejo y la cantidad de operaciones y procesos que se desenvuelven en el Grupo INS son muchísimas, por lo tanto, para supervisar los estados financieros se contrata una empresa ajena al Instituto, mediante Licitación Pública concursada, en aras de cumplir con la normativa.

Actualmente, la firma contratada para realizar la auditoría externa para el Grupo INS es KPMG S.A, la que dentro de sus funciones tiene:

Realizar una auditoria anual, con los requerimientos que establezca la Superintendencia de Seguros -SUGESE-, Superintendencia General de Valores -SUGEVAL - y Superintendencia General de Pensiones -SUPEN - que permita a los auditores externos expresar su opinión sobre los Estados Financieros del Grupo INS y cada una de sus empresas subsidiarias incluyendo el Benemérito Cuerpo de Bomberos, por cuatro años terminados al 31 de diciembre de cada año bajo estudio. Así como de los informes: Auditoría Actuarial, Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos Permanentes, Informe anual sobre la Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo según lo indica el artículo 37 de la "Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204", Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Gastos la cual también se deberá realizar para el Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Página 130 de 145











En cuanto al resumen sobre los resultados de las labores y el seguimiento a recomendaciones, se presenta en el dictamen emitido para los Estados Auditados, así como en la Carta de Gerencia que presenta los hallazgos y deficiencias de control. El seguimiento de esos hechos se realiza en conjunto con las dependencias que son responsables de su atención, mensualmente deben reportar el avance de los planes de trabajo que se realizaron para su atención; y trimestralmente se eleva al Comité de Auditoría Corporativa el avance y estado de los hallazgos.

Durante el año 2022 se dio seguimiento por parte del Comité de Auditoría Corporativa al proceso, ya que es el segundo año en que se emitió la Guía de Coordinación de Entregables de la Auditoría Externa, que es un instrumento muy útil para conocer fechas y actividades y su avance.

En relación con la rotación periódica de los auditores externos, se aplica el Reglamento General de Auditores Externos:

...Artículo 10. Rotación de la firma de auditoría o del profesional independiente. La entidad supervisada debe cambiar a la firma de auditoría externa responsable de las auditorías financiera contable, sobre la sobre la eficiencia y efectividad de las políticas, procedimientos y controles para prevenir el riesgo de LC/FT/FPADM y para los fiscalizados por la SUGEF del proceso de administración integral de riesgos, al menos cada diez (10) años.

El encargado y miembros del equipo de auditoría de la firma deben rotar cuando alcancen como máximo cinco años en la prestación de los servicios de auditoría externa en forma continua a una misma entidad. Al respecto, se requiere que la firma cuente con un registro de las rotaciones realizadas....

Además, el plazo para los trabajos se rige según lo establecido en la licitación vigente N°2018LN-000015-0001000001 "Servicios Profesionales en Auditoría Externa del Grupo INS" a cargo la firma auditora actual es KPMG S.A., cuyo inicio de ejecución fue el 06 de setiembre de 2019.









## SECCIÓN VI. OTRAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO **CORPORATIVO**

Con el propósito de fortalecer la gestión de Gobierno Corporativo, el Grupo INS durante el periodo 2022 desarrolló otros temas relevantes, entre ellos:

### 6.1 Autoevaluación de Comités Corporativos e Institucionales

La autoevaluación de los comités constituye una práctica importante en la medida que le permite al comité fortalecer su labor, recibir realimentación sobre el ejercicio de sus responsabilidades y sobre la efectividad de la gestión realizada durante un periodo determinado.

Debido a lo anterior, se coordinó la aplicación del instrumento e indicadores de autoevaluación para valorar la gestión del año 2022. Una vez recopilada la información, se procesa y promedian los resultados, generando los informes para cada órgano colegiado, los cuales fueron remitidos para su conocimiento, así como el informe consolidado presentado a la Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva para su conocimiento como empresa rectora del Grupo.

De acuerdo con la metodología para la autoevaluación aplicada, para determinar las puntuaciones obtenidas por cada Órgano Colegiado se emplea la siguiente escala de medición:

0 a 70	<b>Deficiente:</b> se requiere un plan de acción inmediato con las diferentes acciones correctivas y responsables de su ejecución.	
71 a 90	Necesidad de mejora: es necesario un monitoreo constante de los puntos de mejora, para el cumplimiento de los objetivos del comité.	
91 a 100	Satisfactorio: significa que la ejecución del comité cumple con los objetivos previstos para su gestión.	

Los resultados de la autoevaluación a los Comités Corporativos del 2022 son los siguientes:

Comité Corporativo	Nota Obtenida
Comité de Auditoría Corporativo	100
Comité de Riesgos Corporativo	98,5
Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	45
Comité de Cumplimiento Corporativo	98
Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	98
Comité Ejecutivo Corporativo	95,5
Comité de Talento Humano Corporativo	97,5
Comité Corporativo de Ética, Conducta y Derechos Humanos del Grupo INS	80

Fuente: Dirección Planificación

Página 132 de 145









Del cuadro anterior se desprende que todos los Comités Corporativos se encuentran en grado **Satisfactorio**, con excepción del Comité Corporativo de Ética, Conducta y Derechos Humanos del Grupo INS, que se encuentra en un grado **Necesidad de Mejora**, y el Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo, que se encuentra en grado **Deficiente**, por lo que, en estos dos últimos es necesario desarrollar o implementar un plan de mejora.

Con respecto a la nota obtenida por el Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo y el Comité Corporativo de Ética, Conducta y Derechos Humanos del Grupo INS en el proceso de autoevaluación del período 2022, cabe señalar que la Junta Directiva en la sesión ordinaria N°9773, artículo VI, realizó un descargo debido a que los resultados obtenidos se deben a causas ajenas a la operativa de los Comités por ausencia de quórum estructural durante gran lapso del período 2022.

Los resultados de la autoevaluación a los Comités Institucionales para la gestión 2022 son los siguientes:

Comité Institucional	Nota Obtenida
Comité de Inversiones	97
Comité de Reaseguros y Retenciones	95
Comité de Plan Presupuesto y Construcciones	99,5
Comité de Activos y Pasivos	98,5
Comité de Tecnologías de Información y Comunicación	98,5
Comité de Gastos	98
Comité de Créditos	95,5
Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	98,5

Fuente: Dirección Planificación

Del cuadro anterior se desprende que todos los Comités Institucionales se encuentran en un grado **Satisfactorio**.

### 6.2 Sostenibilidad

Nuestra naturaleza enfocada en gestión de riesgos representa un vínculo directo con la sostenibilidad y el aporte al desarrollo sostenible del país desde 1924, comprometidos con el propósito de generar valor público a la sociedad.

Por ello hemos evolucionado hacia nuevas formas de hacer negocios y de relacionarnos con nuestras partes interesadas, enfocándonos en un crecimiento responsable que potencie nuestra contribución a la sociedad actual, sin descuidar los intereses de las próximas generaciones.

Desde esa perspectiva, alineamos nuestro modelo de negocio con los principios de la sostenibilidad y los principales retos globales, en procura de la competitividad y la toma de consciencia sobre nuestro papel transformador para el desarrollo del país.

**Nuestras partes interesadas** 

Página 133 de 145













### Nuestra Materialidad

Entendemos por materialidad aquellos asuntos relevantes para la organización que requieren gestionarse con una perspectiva integral de riesgos e impactos, considerando los tres pilares estratégicos del desarrollo sostenible, ambiental, social y gobernanza (ASG), interrelacionados entre sí para potenciar nuestro propósito.

De ahí que, mediante un proceso de consulta a partes interesadas y análisis interno de riesgos y oportunidades, logramos determinar los siguientes temas materiales:

- 1. **Gestión de riesgos y crisis:** Identificamos, priorizamos y evaluamos los riesgos a partir del análisis de impactos ASG en la cadena de valor para gestionar situaciones excepcionales y riesgos latentes o de afectación para nuestras partes interesadas.
- 2. **Gestión y relación con las personas consumidoras:** Entendemos a nuestras personas consumidoras como aquellas que afectan o son afectadas por las decisiones y actividades de la organización, sin que esta concepción implique referirse exclusivamente a quienes paquen por nuestros productos y servicios.
- 3. Consideraciones ambientales y sociales en el gobierno corporativo: Integramos en nuestra gobernanza los principios de la responsabilidad social, así como los asuntos y materias fundamentales establecidos en la ISO 26000.
- 4. Cultura de Prevención: Implementamos acciones para la generación de valor a nuestras partes interesadas, como elemento diferenciador del servicio e instrumento activo para el control de la siniestralidad, a través del fomento de la cultura en prevención de riesgos.
- **5. Productos y servicios de impacto:** Contribuimos al desarrollo sostenible mediante productos y servicios accesibles para todas las personas y que satisfagan las necesidades de los grupos más vulnerables.
- 6. **Enfoque a la calidad y eficiencia:** Desarrollamos y ofrecemos productos, servicios, procesos, sistemas y acciones de calidad, que aportan valor a nuestras partes interesadas.
- 7. Riesgos y oportunidades de negocio ante el cambio climático: Implementamos acciones para mitigar riesgos y potenciar las oportunidades de negocio derivadas del

Página 134 de 145









- cambio climático, enfocadas en la prevención y la disminución de pérdidas, mediante procesos que impacten en la siniestralidad y la severidad de los eventos.
- 8. Protección social y derechos humanos de grupos vulnerables: Brindamos especial atención a los derechos humanos de todas las personas, especialmente a los de aquellas poblaciones que han sufrido históricamente alguna vulneración sistemática de sus derechos y/o libertades fundamentales, buscando la igualdad de oportunidades conforme los requerimientos de cada una.
- 9. Gestión del Talento Humano: Gestionamos nuestro talento bajo la legislación nacional y demás normativa aplicable, así como los principios de la responsabilidad social y los acuerdos internacionales que rigen la materia.
- 10. Cultura Organizacional: Creamos y nutrimos un ambiente sano en el que se practiquen los principios y valores en los que creemos, especialmente aquellos que favorecen la calidad de las relaciones laborales internas y con nuestras partes interesadas.
- 11. Compras Sostenibles: Satisfacemos nuestra necesidad de bienes y servicios buscando el equilibrio entre calidad y precio, sin perder de vista los criterios ASG en las decisiones e influyendo en nuestra cadena de suministro para la estimulación de operaciones más responsables.
- 12. Gestión Ambiental: Operamos bajo un enfoque integrado que considera los impactos ambientales directos e indirectos, relacionados con el desarrollo de nuestras actividades, de manera que podamos disminuirlos hasta donde sea posible y/o compensarlos cuando sea necesario.

### Gobernanza

Contamos con una "Política de Sostenibilidad del Grupo INS" que rige nuestro accionar y establece los lineamientos generales para la gestión responsable del negocio, considerando nuestros impactos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (ASG) para fortalecer la competitividad, agregar valor a nuestros productos/servicios y aportar al desarrollo del país.

Esta representa la columna vertebral de nuestra estrategia de sostenibilidad y alcanza a nuestra cadena de valor al contemplar cualquier relación económica, comercial, contractual o de otra índole, mediante la cual tengamos la capacidad de influir a través de acciones, decisiones u omisiones.

## Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Desde setiembre del 2016, en el Grupo INS nos comprometimos con esta importante iniciativa mundial, mediante la firma del Pacto Nacional por los ODS. De ahí que nuestra "Estrategia para la Sostenibilidad" se alinea con estos objetivos y la "Agenda Global para el (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-Desarrollo Sostenible" desarrollo-sostenible/), donde aportamos directamente para la movilización de los siguientes objetivos:

Página 135 de 145

















## Principales Logros del Período

- Se capacitó a parte del personal de las Sedes de Turrialba y Limón que atienden clientela indígena cabécar con el curso de cultura y lengua cabécar de la UCR y se coordinó la instalación de señalética en cabécar en la Sede de Turrialba.
- Se integró un apartado en el "Protocolo de servicio del Grupo INS", sobre la atención a población indígena, considerando su pertinencia cultural.
- Desarrollo de la "I Jornada de Salud para Mujeres Indígenas (Malecu)", otorgando 10 paquetes de salud preventiva de cáncer de mama a mujeres del territorio Malecu. incluyendo capacitación para prevenir el cáncer de seno y nutrición saludable, mamografías, ultrasonido e interpretación médica, con resultados inmediatos y respetando su pertinencia cultural, en cuanto a la selección de la comida, intimidad y lenguaje, entre otros aspectos, gracias al apoyo de la CONAI en el proceso.
- Se participa con otras instituciones en la implementación de acciones afirmativas para aplicar la "Política Pública de la Persona Joven" con el fin de disminuir las brechas resultantes del "Informe Juventudes".
- Se mantuvo el Sistema de Gestión de Carbono Neutralidad y participación en el Programa País Carbono Neutralidad 2.0, en la categoría de Carbono Neutro Plus, con un alcance de INS Casa Matriz (Oficinas Centrales, CEDINS, Museo del Jade y Sedes.
- Fuimos clasificados en el Semáforo de implementación del PGAI dentro de la franja de color verde (+), distintivo de las instituciones con un excelente desempeño ambiental, habiendo obtenido una nota de 105,2%.
- Participamos en el Programa Bandera Azul Ecológica, en la categoría "Cambio Climático", donde todas nuestras Sedes, Oficinas Centrales, Museo del Jade y CEDINS, ostentamos el galardón "Bandera Azul Ecológica", con diferentes gradaciones de estrellas.
- Se participó en la elaboración del "Protocolo de Conducta Empresarial Responsable para el Sector Asegurador", conforme los requerimientos de la nueva Ley de Contratación Pública.
- Recibimos reconocimiento por parte del "Global Reporting Iniciative GRI" por nuestro reporte de Sostenibilidad, en el marco del programa de Negocios Competitivos de GRI, siendo una de las 4 instituciones costarricenses en el recibir el reconcomiendo a nivel latinoamericano.
- Fuimos reconocidos en la categoría "Reporte de Sostenibilidad" por parte de la Bolsa Nacional de Valores (BNV), en la primera edición de los premios "BNV Mercado de Capitales", que reconoce los esfuerzos para el desarrollo sostenible.
- Participamos en la "Rueda de Negocios" del Programa de Negocios Competitivos de GRI, como caso de éxito para efectos de reportes de sostenibilidad, en reconocimiento a la transparencia y rendición de cuentas.

Página 136 de 145





0







## 6.3 Marco de Gestión Empresarial de TI

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), aprobó y publicó el 17 de abril del 2017 en el diario oficial La Gaceta, el "Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información" (conocido como Acuerdo CONASSIF 5-17), el cual estableció los requerimientos mínimos para la gestión de la tecnología de información que deben acatar las entidades supervisadas y reguladas del sistema financiero costarricense.

Este acuerdo también definió en su anexo #1 "Procesos del Marco de Gestión de TI", que las entidades supervisadas por la SUGESE disponen de 5 años, para implementar 34 procesos (por obligatoriedad), posterior a la entrada en vigor de dicho reglamento. Dichos procesos están basados en la buena práctica internacional COBIT versión 2019, la cual está desarrollada bajo la premisa de que la gestión de tecnología es una labor transversal a la organización.

Durante el año 2022 se ha alcanzado con éxito la implementación de diferentes procesos habilitadores de negocio basados en el marco de referencia COBIT 2019, para los cuales se ha diseñado y actualizado la normativa interna institucional, los procesos, los procedimientos, las metodologías y guías de trabajo, así mismo, se han generado capacitaciones en diferentes ámbitos con el fin de generar idoneidad y empoderamiento.

A la fecha se ha logrado diseñar, implementar y entregar a la institución 36 procesos y al finalizar el 2022 se cuenta con el siguiente estado en los procesos:

Proceso	Avance Real
EDM (4 PROCESOS)	100%
APO01	100%
APO02	100%
APO03	73%
APO04	100%
APO05	100%
APO06	100%
APO07	100%
APO08	100%
APO09	100%
APO10	100%
APO11-MEA03	100%
APO12-EDM03	100%
APO13	100%
APO14	100%
BAI01-BAI11	100%
BAI02	100%
BAI03	100%
BAI04	100%

Página 137 de 145









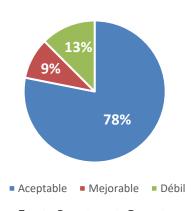


BAI05	100%
BAI06	100%
BAI07	100%
BAI08	100%
BAI09	100%
BAI10	100%
DSS01	100%
DSS02	100%
DSS03	100%
DSS04	100%
DSS05	100%
DSS06	100%
MEA02	63%

Fuente: Departamento Proyectos

Así mismo, en febrero del 2022 la SUGESE mediante el requerimiento SGS-0139-2022 solicitó la II Auditoría del Marco de Gestión Empresarial de TI, la cual fue coordinada por el equipo del Programa de Proyectos MGETI y para la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados Auditoría



Fuente: Departamento Proyectos

A continuación, se muestra el detalle correspondiente:

Nombre del Proceso	Calificación II Auditoría SUGESE
Asegurar el Establecimiento y Mantenimiento del Marco de	Aceptable
Referencia de Gobierno (EDM01)	
Asegurar la Entrega de Beneficios (EDM02)	Aceptable
Asegurar la Optimización del Riesgo (EDM03)	Aceptable
Asegurar la Optimización de Recursos (EDM04)	Mejorable
Asegurar la Transparencia hacia las Partes Interesadas (EDM05)	Aceptable

Página 138 de 145













Gestionar el Marco de Gestión de TI (APO01)	Aceptable
Gestionar la Estrategia (APO02)	Aceptable
Gestionar la Arquitectura Empresarial (APO03)	Débil
Gestionar el Portafolio de Servicios (APO05)	Mejorable
Gestionar el Presupuesto y los Costos (APO06)	Aceptable
Gestionar los Recursos Humanos (APO07)	Aceptable
Gestionar las Relaciones (APO08)	Aceptable
Gestionar los Acuerdos de Servicio (APO09)	Aceptable
Gestionar los Proveedores (APO10)	Aceptable
Gestionar la Calidad (APO11)	Débil
Gestionar el Riesgo (APO12)	Aceptable
Gestionar la Seguridad de la Información (APO13)	Débil
Gestionar los Programas (BAI01)	Aceptable
Gestionar la Definición de Requerimientos (BAI02)	Aceptable
Gestionar la Identificación y Construcción de Soluciones (BAI03)	Aceptable
Gestionar la Capacidad y Disponibilidad (BAI04)	Mejorable
Gestionar los Cambios (BAI06)	Aceptable
Gestionar la Aceptación del Cambio y la Transacción (BAI07)	Aceptable
Gestionar los Proyectos (BAI11)	Aceptable
Gestionar las Operaciones (DSS01)	Aceptable
Gestionar las Peticiones e Incidentes de Servicio (DSS02)	Aceptable
Gestionar los Problemas (DSS03)	Aceptable
Gestionar la Continuidad (DSS04)	Aceptable
Gestionar los Servicios de Seguridad de la Información (DSS05)	Aceptable
Gestionar Controles de Proceso de Negocio (DSS06)	Aceptable
Gestionar el Sistema de Control Interno (MEA02)	Aceptable
Gestionar el Cumplimiento de los Requisitos Externos (MEA03)	Débil

Fuente: Departamento Proyectos

### 6.4 Líneas de Defensa

Lo relacionado con las líneas de defensa se encuentra establecido en el "Reglamento sobre Gobierno Corporativo", el cual establece en su artículo 3, inciso I) lo siguiente:

... La primera línea de defensa será la responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición, en consideración del Apetito de Riesgo aprobado y sus políticas, procedimientos y controles. Generalmente se asocia a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad.

La segunda línea de defensa complementa a la primera por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Generalmente incluye la unidad de riesgos y la unidad o función de cumplimiento.

La tercera línea consiste en una función o unidad de Auditoría Interna independiente y efectiva, que proporcione al Órgano de Dirección información sobre la calidad del

Página 139 de 145









proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad...

Asimismo, las mejores prácticas (Principios Básicos de Seguros de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros), menciona como segunda línea de defensa, a las funciones de control (distintas a la auditoría interna), que incluye gestión de riesgos, cumplimiento y actuariales, adicionalmente, otros autores indican que podrían considerarse también controles financieros, seguridad, calidad.

Razón por la cual, el INS ha realizado esfuerzos para definir e incorporar en la normativa interna institucional (que amerite) la definición de las líneas de defensa y los responsables, esto de acuerdo con las mejores prácticas del negocio.

Como parte de la investigación y recopilación de información, dicha Dirección cuenta actualmente con la siguiente definición integral sobre las 3 líneas de defensa:

Líneas de Defensa: Instancias o funciones organizacionales que contribuyen a la gestión y control de los riesgos de la entidad. Se reconocen tres "Líneas de Defensa":

Primera línea de defensa responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición, en consideración del Apetito de Riesgo aprobado y sus políticas, procedimientos y controles. Generalmente se asocia a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad. Dependencias Involucradas: Las Unidades que intervienen en la entrega de productos y servicios a los clientes del INS y que acorde al mapa de procesos participan en los procesos "sustantivos" y de "apoyo".

Segunda línea de defensa complementa a la primera por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Generalmente incluye la unidad de riesgos y la unidad o función de cumplimiento. Dependencias Involucradas: Dirección Riesgos Corporativa, Dirección Cumplimiento Normativo Corporativa, Oficialía de Cumplimiento Corporativa, Control y Análisis Financiero y Control Actuarial.

Tercera línea de defensa consiste en una función o unidad de Auditoría Interna independiente y efectiva, que proporcione a la Junta Directiva información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad. Dependencia involucrada: Auditoría Interna.

Dicha redacción conjunta información de la regulación nacional y mejores prácticas, tales como el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, el estudio de Fit & Proper "Lineamientos sobre el Sistema de Control Interno (SCI) relacionado con la Gestión Integral de Riesgos (GRI)" y el artículo de la Fundación Latinoamericana de Auditores Internos que se titula "El modelo de las tres líneas de defensa del IIA 2020".

Página 140 de 145





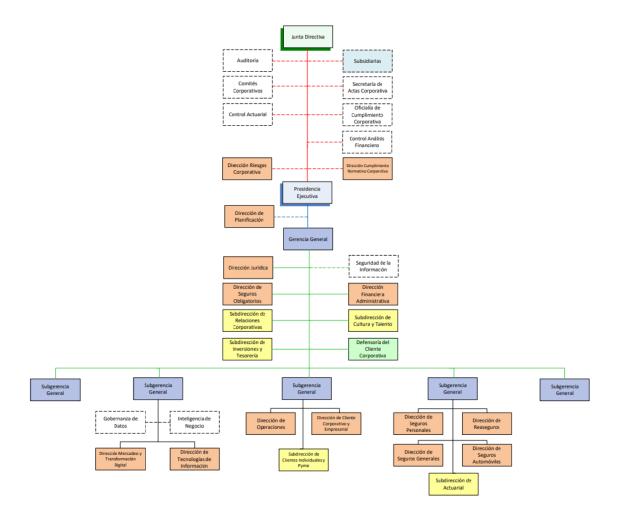




## 6.5 Organigrama Institucional

La Junta Directiva del INS aprobó el organigrama institucional, en sesión ordinaria N° 9728 artículo V del 05 de julio del 2022.

El mismo puede consultarse en el siguiente vínculo: https://www.grupoins.com/gobiernocorporativo/organigrama-institucional/. No obstante, se adjunta el organigrama vigente:



Página 141 de 145





0







### 6.6 Estudio sobre el nivel de cumplimiento de responsabilidades derivadas de normas

La Dirección Cumplimiento Normativo Corporativa, como parte de sus funciones vela por que la organización cumpla con todas las obligaciones que le son aplicables tanto externas como internas.

Debido a lo anterior, se mantuvo un constante monitoreo de la normativa externa, y se ejecutaron una serie de informes entre los cuales se destacan los siguientes durante el año 2022:

Informe especial sobre el nivel de cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el "Reglamento sobre Gobierno Corporativo" y el "Reglamento sobre los Sistemas de Gestión de Riesgos y de Control Interno Aplicables a Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras"

Los reglamentos que formaron parte del estudio señalan como una de las responsabilidades fundamentales de la función de cumplimiento, asesorar al Órgano de Dirección y la Alta Gerencia sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos, códigos, normativa, políticas, procedimientos y otras normas, principios y estándares aplicables a la Entidad.

En concordancia con lo anterior, se ejecutó el estudio, el cual alcanzó la revisión de normativa interna y análisis de la gestión realizada por las siguientes instancias institucionales:

- ✓ Órgano de Dirección
- ✓ Alta Gerencia.
- ✓ Comités Técnicos.
- ✓ Sistema de Control Interno.
- ✓ Gestión del Riesgo.
- ✓ Gestión de Cumplimiento.
- ✓ Gestión Control Actuarial.
- ✓ Control de Análisis Financiero.

En relación con el análisis realizado a la normativa, se identificaron un total de 294 responsabilidades en función de la literalidad de la norma, las cuales están encomendadas a cada una de las instancias de previo mencionadas.

Actualmente, los resultados del informe están en proceso de conocimiento por la Alta Administración y Órganos competentes.

Informe: Análisis de riesgo de cumplimiento en la implementación del "Reglamento sobre la idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y alta gerencia de las entidades supervisadas" y "Reglamento sobre Gobierno Corporativo".

Página 142 de 145











La Junta Directiva al tener conocimiento de estos Reglamentos, instruyó que se analice el impacto, riesgo y alcance.

Por otra parte, la Superintendencia General de Seguros solicitó al Instituto un plan de acción para la implementación del Reglamento (CONASSIF-15-22).

Debido a lo anterior, inicialmente se analizó el alcance de los requisitos establecidos por el CONASSIF a las entidades supervisadas, para la debida promulgación de la política de idoneidad requerida en el reglamento en cuestión.

Posteriormente, se realizó una investigación para determinar de la normativa, el proceso y/o procedimiento a implementar y la existencia de los documentos que contengan los requisitos de idoneidad, honestidad, experiencia y de evaluación de los miembros de los órganos de dirección y alta gerencia que establece la normativa en estudio.

Asimismo, se realizó el análisis de riesgos de cumplimiento de la normativa a las cuatro dependencias que son: Dirección Planificación, Dirección Jurídica, Subdirección Cultura y Talento y la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, consideradas como las instancias institucionales que, en alguna medida, podrían tener injerencia o responsabilidad en la implementación y cumplimiento de la normativa.

Finalmente, para efecto de este estudio se identificaron 7 planes de acción, en los cuales los lideres de estas dependencias trabajarán para robustecer los controles existentes y a su vez mitigar los eventos de riesgo, según lo solicitado por la Superintendencia General de Seguros.

 Informe de valoración de riesgos de cumplimiento y operativos asociados a la implementación de la nueva Ley General de Contratación Pública, No. 9986

El Plenario Legislativo aprobó la Ley N°9986 Ley General de Contratación Pública, publicada en el Alcance 109 del Diario Oficial La Gaceta N°103 del 31 de mayo de 2021. Esta Ley entró a regir el 1 de diciembre del 2022, he implica la derogatoria de la Ley N°7494 Ley de Contratación Administrativa, vigente desde mayo de 1996.

La Dirección Cumplimiento Normativo Corporativa lideró la ejecución del informe, el cual valoró los eventuales riesgos de cumplimiento que podrían surgir al aplicar la Ley N°9986 Ley General de Contratación Pública, en las Direcciones y Subdirecciones identificadas a nivel Institucional, para prevenir, detectar y responder a las necesidades identificadas.

Cabe indicar que, este estudio se realizó con el fin de brindar asesoría orientada al cumplimiento normativo e informar la capacidad de actuación temprana de la Institución para mitigar los posibles riesgos que podrían surgir de la aplicación de esta Ley.

Para este informe se contó con la participación de todas las dependencias identificadas, pero se debió categorizar su participación en "Aplica" o "No aplica", considerando algunas situaciones reportadas por los mismos líderes, jefaturas y/o responsables de estas.

Página 143 de 145











Algunos de los criterios que se tomaron en cuenta para esta categorización, corresponden a si mantienen, administran o prevén iniciar alguna actividad contractual a la fecha de corte de este informe.

La evaluación de los principales riesgos que puede enfrentar la Institución, ante la entrada en vigor de la Ley N°9986 Ley General de Contratación Pública; permitió fortalecer el proceso preparatorio para implementación del nuevo modelo de gestión de compras públicas.

A la fecha de corte de este informe, no se encontraba publicado el Reglamento a la Ley N°9986 Ley General de Contratación Pública, lo que imposibilitó su inclusión dentro de este estudio; no obstante, el mismo fue publicado en el Alcance Nº258 de La Gaceta Nº229 del 30 de noviembre del 2022.

Finalmente, sobre este estudio la Dirección continúa brindando el seguimiento para la implementación en su totalidad de los planes de acción establecidos por las dependencias.

Cabe destacar que, la administración giró instrucciones a las dependencias correspondientes para la atención de las recomendaciones emanadas de dichos estudios.









# SECCIÓN VII. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME

Esta información fue recopilada y preparada por la Dirección Planificación del INS, en cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, Reglamento sobre Gobierno Corporativo y Directriz Presidencial 102-MP Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Subsidiarias e Instituciones Autónomas.

La información de las Empresas Subsidiarias del Grupo INS y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica cuenta con el respectivo aval de las Juntas Directivas y mediante oficio PE-00428-2023 del 31 de marzo del 2023, la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros, como empresa controladora, conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de todas las empresas subsidiarias que conforman el Grupo INS y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.





